

Міністерство освіти і науки, молоді та спорту України
Херсонський державний університет
Кафедра романо-германських мов

Л. Ткаченко

ЛЕКСИКОЛОГІЯ ІСПАНСЬКОЇ МОВИ

Курс лекцій для студентів III курсу напрямку підготовки:
6.020303. Філологія. Мова та література (іспанська, англійська)»
денної форми навчання.

Херсон
2011

Розглянуто на засіданні кафедри
романо-германських мов (протокол №
1 від 05.09.2011 р.)

Схвалено навчально-методичною
комісією університету
(протокол № 1 від 06.09.2011 р.)

Рекомендовано до друку вченою радою Херсонського державного університету
(протокол № 2 від 23.11.2011р.)

Укладач: Ткаченко Л.Л. – кандидат філологічних наук, доцент

Рецензенти: Лебедева Н.М. – кандидат філологічних наук, доцент

Голотюк О.В. – кандидат педагогічних наук, доцент

Лексикологія: Курс лекцій для студентів III курсу напряму підготовки: 6.020303.
Філологія. Мова та література (іспанська, англійська)» денної форми навчання. –
Херсон: РВВ “Колос” ХДАУ, 2011. – 102 с.

Даний навчально-методичний посібник є додатком до курсу лекцій з лексикології іспанської мови Л. Ткаченко. Мета посібника – навчити студентів практичного використання теоретичних знань з лексикології. Посібник складається з двох основних частин: завдань для аудиторних занять (стор. 3-35) та завдань для індивідуальної роботи студентів (стор. 36-48). Послідовність подання матеріалу відповідає зазначеному лекційному курсу та кредитно-модульній системі: I змістовий модуль «Структура слова у сучасній іспанській мові», II змістовий модуль «Походження словникового складу та тенденції розвитку іспанської мови», III змістовий модуль «Системні зв'язки у лексичній системі іспанської мови», IV змістовий модуль «Варіативність сучасної іспанської мови».

Módulo I
La estructura de la palabra en el español contemporáneo
Lección 1. Introducción

1. El signo y sus clases. Signos lingüísticos.
2. La distinción entre el lenguaje, la lengua y el habla.
3. La noción de las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas, sincronía y diacronía.
4. El objeto de la lexicología y su correlación con otras disciplinas.
5. Apartados de la lexicología y variedades de los estudios lexicológicos.
6. El problema de la definición de la palabra.
7. Variantes de la palabra.

1. La comunicación se produce mediante **signos**. Los signos son, en general, una forma de representar la realidad en nuestra mente. Así, una cruz roja (el signo) puede sugerir la proximidad de un puesto de socorro (la realidad). Según las relaciones que guardan con el objeto significado los signos pueden ser **íconos** (esta relación es natural o de semejanza, como algunas señales de tráfico) y **símbolos** (esta relación es arbitraria, como la bandera de un país).

Los signos pueden ser de **distintas clases**. Si atendemos al **sentido** por el que los percibimos, podemos distinguir dos tipos de signos: los **signos visuales** (la luz de un semáforo) y los **signos auditivos** (la sirena de una ambulancia). Si atendemos a la **forma**, podemos distinguir dos grandes grupos: los **signos lingüísticos** (u **orales**), basados en el lenguaje humano (las palabras) y los **signos no lingüísticos**, basados en sistemas de comunicación no lingüísticos (los gestos). Entre los signos lingüísticos se distinguen fonemas, morfemas, palabras, frases, oraciones, etc. Los signos lingüísticos están relacionados con las nociones del lenguaje, la lengua y el habla.

2. El **lenguaje** es una facultad que compartimos todas las personas para comunicarnos utilizando signos lingüísticos. La facultad del lenguaje se concreta en el uso de una o de varias lenguas.

Llamamos **lengua** al idioma concreto que comparte una comunidad de hablantes. Los signos que componen una lengua se relacionan según unas reglas. Por ejemplo, en castellano el artículo y el adjetivo deben concertar con el sustantivo en género y en número. Cada lengua es, pues, un código, es decir un sistema formado por un conjunto de signos relacionados entre sí y un conjunto de reglas que rigen la formación y la combinación de esos signos. Ferdinand de Saussure (1857-1913), el padre de la lingüística moderna, en su *Curso de lingüística general*, establece la siguiente analogía entre el juego de la lengua y la partida de ajedrez:

a. Cada jugada de ajedrez no pone en movimiento más de una sola pieza; lo mismo sucede en la lengua, los cambios no se aplican mas que a elementos aislados.

b. Una jugada tiene repercusión en todo el sistema: lo mismo sucede en la lengua.

c. El desplazamiento de una pieza es un hecho absolutamente distinto del equilibrio precedente y del equilibrio subsiguiente.

El sistema de la lengua está a disposición de todos los hablantes de un mismo idioma. Cuando un hablante quiere construir un mensaje, selecciona algunos de los signos que la lengua le ofrece para transmitir la idea que desea comunicar; en este caso el comunicante realiza el acto de habla. El **habla** es el uso de la lengua en un mensaje determinado. Por extensión, llamamos también habla a la manera de usar la lengua de una determinada comunidad: el habla propia de los jóvenes o el habla característica de Sevilla.

Pues, el lenguaje es una facultad universal. La lengua es un código social compartido por una comunidad. El habla es la utilización individual de una lengua. La lengua se ha producido a lo largo de muchos años, y de forma anónima por parte de toda una comunidad. En cambio, la combinación de palabras en grupos y estos en oraciones y párrafos sí son creaciones individuales, es decir, son atribuibles a un autor individual.

3. Entre los signos lingüísticos existen unas determinadas relaciones que ordenan su funcionamiento:

Las **relaciones sintagmáticas** son las “en presencia”, es decir son las relaciones que se establecen entre unidades coexistentes en un mismo enunciado, en el mismo sintagma, como, por ejemplo, la relación de concordancia entre sujeto y predicado: *Juan juega en el patio*. Son relaciones del habla.

Las **relaciones paradigmáticas** son las “en ausencia”, es decir las relaciones que se establecen entre unidades alternantes: entre los signos que podrían aparecer en un mismo lugar de un enunciado. Para esto los signos deben pertenecer a la misma categoría (parte de oración), formar un paradigma común. Por ejemplo, *jugaba* podría alternar con *juega* en el enunciado anterior. Son relaciones de la lengua.

La lengua tal y como la concebimos en un momento dado es siempre el resultado de una evolución y, al mismo tiempo, una etapa dentro de ella. De esta teoría, se deduce que la lengua se puede estudiar desde dos perspectivas distintas:

La sincronía es el estudio de la lengua en su aspecto estático, en un momento determinado de su desarrollo.

La diacronía es el estudio de la lengua desde el punto de vista de la evolución y transformaciones de los fenómenos a lo largo del tiempo. La **lingüística diacrónica** o histórica se ocupa, así pues, del estudio de la evolución de las lenguas.

4. La **lexicología** (del griego *lexis* “palabra” y *logos* “ciencia”, “estudio”) es el apartado de la lingüística que se dedica al léxico o el vocabulario y su funcionamiento en el habla.

La lexicología no es la única disciplina que investiga la palabra. El aspecto material de la palabra lo investigan la fonética y la fonología. El aspecto significativo de la palabra (y la lengua entera) se estudia por la filosofía, la psicología, la lógica, la teoría de traducción. La estructura de la palabra, sus categorías y formas se analizan en la gramática. En la estilística se evalúan las posibilidades expresivas y emotivas de la palabra.

El objeto de la lexicología son las propiedades de la palabra no como elemento autónomo, sino en relación con el sistema léxico de la lengua. Nace como disciplina independiente de la lexicografía a partir de las aportaciones de Ferdinand de Saussure.

5. La lexicología misma no es homogénea. Consiste de diferentes **apartados** que forman relativamente independientes disciplinas. La **semántica** es la parte de la lingüística que estudia el significado de las palabras. La **semasiología** es la parte de la semántica que, a partir de un signo lingüístico, llega a la determinación del concepto y se ocupa de la descripción del desarrollo histórico del contenido de una palabra. La **lexicografía** se dedica a la sistematización y explicación de varias palabras y a los principios teóricos para la elaboración de diccionarios. La **fraseología** estudia los modismos (expresiones estables de una lengua), como *media naranja*, *cabeza de turco*, *echar de menos*, *estar de monos*, *a gatas*, etc. La **onomástica** es el apartado de la lexicología que estudia y cataloga los nombres propios (de personas y lugares). La **etimología** se dedica al estudio del origen de las palabras y motivo de su existencia, de su significado y de su forma.

Según el carácter de los problemas que se estudian y los métodos de investigación se distinguen diferentes **variedades de la lexicología**. La **lexicología general** es el estudio de la palabra no relacionado con los rasgos específicos de cada concreta lengua; los fenómenos lingüísticos comunes en todas las lenguas se tratan como las nociones lingüísticas universales. La **lexicología especial** se dedica a la descripción de unas características que son propias del léxico de cierta lengua. La **lexicología histórica o diacrónica** estudia el origen de varias palabras, sus cambios y desarrollo, las fuerzas lingüísticas y extralingüísticas que modifican su estructura, significado y empleo. La **lexicología descriptiva o sincrónica** trata el léxico de cierta lengua en cierta fase de su desarrollo, estudia las funciones de las palabras y sus estructuras específicas como características propias del sistema léxico.

6. La noción “**palabra**” es fundamental en la lexicología. A pesar de que la moderna lingüística cuestiona esta noción por la imposibilidad de explicarla desde criterios fonéticos o morfológicos indiscutibles, el concepto sigue siendo operativo.

Hay diferentes definiciones de palabra. Así, J.Casare en el *Diccionario ideológico de la lengua española* define la palabra como “sonido o conjunto de sonidos articulados que expresan una idea.” N.Moliner en el *Diccionario de uso de español* presenta la palabra como “conjunto de letras que forman la menor unidad de lenguaje con significado.” Estas dos definiciones expresan dos perspectivas de la palabra: su forma oral y la escrita. La importancia de la escritura en el estudio del lenguaje ha contribuido a considerar la palabra escrita como una unidad fundamental. En la lingüística descriptiva (estructural) la palabra es el segmento que media entre dos espacios en blanco.

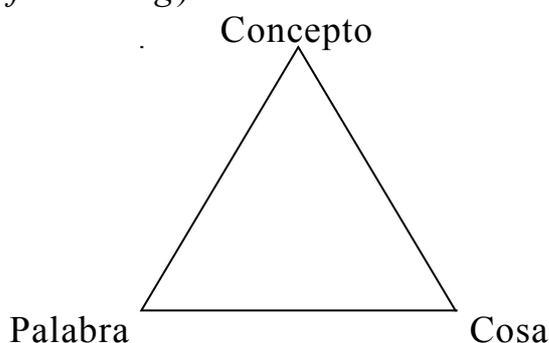
Otras definiciones subrayan el aspecto significativo de la palabra. Así, M.Alonso en la *Gramática del español contemporáneo* dice que la palabra “es

cada una de las partes que integran la frase, que resultan ser a la vez categorías con un sentido y una función gramatical especiales”.

Por eso, podemos **definir la palabra** como la unidad básica de la lengua que resulta de la asociación de un significado con una combinación de sonidos, o su representación por medio de letras.

La palabra es una unidad material que está inseparablemente relacionada con el pensamiento. Se compone de los sonidos que se reproducen como letras en la lengua escrita. Pero al mismo tiempo la palabra contiene algo ideal representando un concepto, que es una forma de la reflexión de la realidad extralingüística.

La correlación semántica entre la palabra, el concepto y el referente (cosa) generalmente se ilustra mediante el llamado triangular de C.K. Ogden y J.A. Richards que ellos mostraron en su libro *El significado del significado* (*The Meaning of Meaning*):



En el esquema se refleja el carácter complicado de la palabra que es simultáneamente un signo del contenido y el de la cosa.

Los sinónimos del término *concepto* que se emplean en diferentes investigaciones semánticas son *significado, sentido, designación, referencia, noción, pensamiento*; los del término *palabra* son *símbolo, nombre, significante, vocablo*; los del término *cosa* son *referente, realidad*.

7. Pueden existir **variantes de la misma palabra**, que guardan la raíz y el idéntico contenido semántico. Debido a la variación geográfica del español aparecen las variantes **fonéticas** de la palabra. En los países de Hispanoamérica queda extendido el fenómeno de **seseo**, que consiste en la sustitución del fonema [θ] por [s] : *cerro* [θero] por [sero], *zumos* [θumos] por [sumos], etc.

Algunas palabras españolas existen en dos variantes **fonético-ortográficas**, que se diferencian sólo por el acento, por ejemplo:

aloe —*áloe*, *alveolo* —*alvéolo*, *ambrosia* —*ambrosía*, *aerostato* —*aeróstato*, *armoníaco* —*armoniacó*, *atmosfera* —*atmósfera*, *austriaco* —*austriacó*, *beisbol* —*béisbol*, *berber* —*bérber*, *cántiga* —*cantiga*, *cardíaco* —*cardiacó*, *celtibero* —*celtiberó*, *cíclope* —*ciclope*, *chofer* —*chófer*, *maniaco* —*maniacó*.

Además, se puede distinguir las variantes puramente **ortográficas**, que, normalmente, aparecen en los préstamos (palabras adaptadas de otras lenguas): *zenit* o *cenit*; *biftek*, *bifstek* o *beefsteak*, *snob* o *esnób*; *whiskey*, *whisky* o *güisky*; *Chaicovski* o *Tchaikowsky*, etc.

Las variantes **morfológicas** de la palabra aparecen debido a diferencias de las formas gramaticales, mientras se conserva el significado de la palabra. Así, en unas regiones de Hispanoamérica hay sustantivos del mismo significado pero del género distinto: *columpio* —*columbia*, *vuelta* —*vuelto*, *porción* (f) —*porción* (m), *sartén* (f) —*sartén* (m), *bombilla* —*bombillo*, etc.

Otras variantes morfológicas de la palabra incluyen casos como (el) *paragua*, *sacacrho*, *sacaclavo*, etc. en lugar de (el) *paraguas*, *sacacrchos*, *sacaclavos*.

Lección 2. Estructura morfológica de la palabra

1. La noción del morfema. Clases de morfemas: libres y ligados, léxicos y gramaticales. El tema de la palabra.

2. La clasificación de los afijos y sus funciones.

3. La productividad de los afijos.

4. Series abiertas y la familia de palabras. El análisis morfológico de la palabra.

5. Criterios de la clasificación de las palabras.

1. Desde el punto de vista morfológico, cada palabra está constituida por una o varias unidades menores llamadas **morfemas** o **monemas**.

La noción de morfema fue introducida por Baudouin de Courteney. Los morfemas son las **unidades mínimas dotadas de significado**. El enunciado *El portero jugó mal* puede ser fragmentado en los siguientes segmentos o morfemas: /El/; /port-/; /-er-/; /-o/; /jug-/; /-ó/; /mal/.

La lista total de los morfemas de una lengua constituye su vocabulario.

Hay distintas clases de morfemas: morfemas libres y morfemas ligados. Los **morfemas libres** pueden formar ellos solos una palabra, por ejemplo, *flor-* puede ser parte de la palabra *florista* o formar una palabra por sí mismo: *flor*. Los **morfemas ligados**, a su vez, pueden aparecer en la palabra sólo en combinación con otros morfemas: *des-*, *-em-*, *-ar* en la palabra *desembarcar*. Los morfemas ligados se subdividen en: a) radicales; b) afijos; c) desinencias.

Las raíces y afijos (morfemas derivativos) son **morfemas léxicos**. Los **morfemas gramaticales** son variaciones morfológicas situadas en el final de la palabra que aportan significados gramaticales.

La **raíz** (o el radical) es el elemento constructivo de cada palabra que no puede ser descompuesto. Algunos gramáticos restringen el término *morfema* a los morfemas derivativos y los morfemas gramaticales, y excluyen de esa denominación a la raíz, que denominan el **lexema**: portador de significación cuya descripción puede leerse en el diccionario. A veces, la palabra consta sólo de la raíz. Además, es el núcleo del significado, el morfema que aporta su significado básico, por ejemplo, *gat-* en la palabra *gato* aporta la idea de “animal felino doméstico”. Las raíces forman una lista abierta en la lengua, es decir, su número es prácticamente ilimitado.

El castellano ha ido ampliando paulatinamente su vocabulario mediante la creación de nuevas palabras a partir de otras ya existentes. Los **morfemas derivativos** o **afijos** se añaden a la raíz para formar una palabra distinta,

derivada de la raíz: *perr-* + *-ero* = *perrero*. La combinación de la raíz y uno o más afijos compone el **tema** de la palabra.

Los afijos aportan significados que se agregan al significado principal modificándolo en parte. Por ejemplo, *perrero* —“persona que se dedica profesionalmente a recoger los perros abandonados o vagabundos”: *Los perreros pasaron ayer por el barrio y se llevaron los perros del parque*.

Los **morfemas gramaticales**, a diferencia de los léxicos, no cambian la categoría léxico-gramatical de la palabra, sino dan lugar a distintas formas de esta palabra. Algunos gramáticos distinguen los sufijos gramaticales y las desinencias. Los **sufijos gramaticales** sirven para formar nuevas formas gramaticales, sin cambiar el significado del tema: *am-ar* (infinitivo), *am-ado* (participio pasado), *am-ante* (participio presente). Las **desinencias** (se conocen también con el nombre de terminaciones, flexiones o accidentes gramaticales) expresan varias matices gramaticales de la palabra: indican género, número, persona, etc. Se añaden sea a la raíz, sea al tema. Por ejemplo, *com-+ -ía* = *comía*; *enfermer-+ -o* = *enfermero*. Sin modificar el significado de la raíz, las desinencias sirven para distribuir las palabras por diferentes partes de la oración. En el sustantivo y el adjetivo las desinencias expresan el género (*gat-, -o, -a*; *buen-, -o, -a*) y el número (*gato, -s*; *buen-, -os, -as*).

2. Según su posición los afijos se dividen en prefijos, sufijos e interfijos. Un afijo antepuesto a la raíz se denomina **prefijo**: *poner* —*reponer*, *moral* —*amoral*, *hacer* —*deshacer*. El **sufijo** es el afijo que sigue a la raíz: *rico* —*riqueza*, *fenómeno* —*fenomenal*. El interfijo se pone entre la raíz y el sufijo.

Los afijos se clasifican según su origen, su significado gramatical o su significado léxico.

Los **prefijos** por su etimología se clasifican en griegos y latinos. Los latinos son *a-*, *ab-*, *ad-*, *ante-*, *anti-*, *bi-*, *contra-*, *de-/des-*, *di-/dis-*, *in-/im-/i-*, *pos-*, *semi-*, etc. Los prefijos griegos son: *ana-*, *anfi-*, *archi-*, *epi-*, *hemi-*, *hiper-*, *para-*, etc. También se puede incluir entre prefijos los que proceden del árabe, aunque en la conciencia de la mayoría de los hablantes se haya perdido su significación. Se encuentran en las palabras que empiezan en *a-/al-*: *alcoba*, *alubia*, *algodón*, etc.

Los prefijos modifican el significado de la raíz sin determinar la clase de la palabra (la parte de la oración). Los **sufijos**, al contrario, no sólo modifican el significado de la raíz, sino que determinan la pertenencia de la palabra a cierta parte de la oración, por ejemplo: *verde* —*verdura*, *verdear*.

Según su **origen** los sufijos se clasifican en griegos (*-ista*), latinos (*-ero*), árabes (*-í*). Según el tipo de las **categorías gramaticales** que originan, en los sufijos de sustantivos (*-ero*), de adjetivos (*-oso*), de verbos (*-ear*), de adverbios (*-mente*), etc. Según el **significado léxico** que aportan a la palabra derivada los sufijos se agrupan en los que implican el significado de cualidad (*-la*, *-bilidad*, *-ez*, *-eza*, *-ancia*, *-tad*), de acción y su resultado (*-ado*, *-ada*, *-anza*, *-miento*), de profesión u oficio (*-andero*, *-ario*, *-dor*, *-sor*, *-ero*, *-era*, *-ista*), de vegetales y plantas (*-al*, *-ero*), de conjuntos y colectivos (*-ado*, *-aje*, *-edo*), de lugar de origen (*-aco*, *-ano*, *-épico*, *-és*, *-í*), etc. Según su **significado gramatical** los sufijos

pueden ser derivativos (forman palabras derivadas) y apreciativos (indican la idea de tamaño y expresan el afecto positivo o negativo).

Además, en el castellano los sufijos se dividen en **cultos y populares** (comparen *-ario* y *-ero*). Esa división afecta a la regla del así llamado **conformismo lexical**, según el cual los sufijos populares se agregan a los radicales que aparecieron en el español sólo por la vía del habla oral, mientras que los sufijos cultos se agregan a los radicales del origen culto.

3. La aptitud de los afijos para formar palabras nuevas puede variar con el tiempo, las necesidades y las modas. Así, el prefijo *super-*, con el que se habían creado sólo unas pocas palabras cultas, se muestra hoy activísimo (*supermercado*), aunque algunas formaciones se consideran ridículas por los gramáticos (*supersimpático*, *supertriste*, *superemocionada*, *superestudioso*, *supermal*, etc.). No suelen formarse en la actualidad palabras derivadas con el sufijo *-nza* (como las ya clásicas *añoranza*, *templanza*, *semblanza*), pero sí se forman nuevos términos con otros muchos sufijos como *-ear* (por ejemplo, en *chatear*), *-izar* (*informatizar*) o *-ismo* (*tercermundismo*); e incluso surgen nuevos sufijos, como *-ata*, en *bocata*, *ordenata*. Los sufijos como *-ear*, *-izar*, *-ismo* o *-ata* se denominan **productivos** (o **vivos**), mientras que otros como *-nza* no son productivos.

4. Los afijos **productivos** forman las así llamadas **series abiertas**. La serie comprende más de tres o cuatro derivados: *realizable*, *realizar*, *realización*; *amasar*, *amasadura*, *amasadera*, *amasador*; *vidrio*, *vidriero*, *vidrería*; *real*.

Un conjunto de palabras relacionadas que tienen un origen común y comparten la misma raíz se denomina **familia de palabras** o **familia léxica**. Así, por ejemplo, *justo*, *justicia*, *justiciero*, *justificar*, *injusto*, *injusticia*, *justicialismo*, *ajustado*, etc. pertenecen a la misma familia de palabras. En algunos casos la raíz admite pequeñas variaciones debidas a motivos fonéticos y de evolución de las palabras: *tierra* y *terreno*, *cuento* y *contamos*, *puerta* y *portería*, *bago* y *bice*.

El objeto del **análisis morfológico** consiste en analizar el funcionamiento de la forma, composición y significado de los vocablos. Por ejemplo, en la palabra *lecheros*:

lech- es lexema nominal que significa “leche”, y aparece con el mismo significado en otras palabras, como *leche*, *lechoso*, *lechería* y *lechal*. Este lexema tiene una variante culta de origen latino (*lact-em*), lexema que da origen a otras palabras españolas actuales, como *lactancia*, *lácticos*, *lactosa*, etc.;

-er es sufijo derivativo que significa “la actividad”, y aparece en otros vocablos, como *camionero*, *repostero*, *confitero*, *panadero*, etc.

5. Una clasificación de las palabras puede hacerse atendiendo a distintos criterios.

Por su **acento** las palabras se dividen en:

- **Oxítonas** o **agudas**, cuando llevan el acento en la última sílaba: *acercar*.

- **Paroxítonas** o **llanas**, cuando llevan el acento en la penúltima sílaba: *golpe*.

- **Proparoxítonas** o **esdrújulas**, cuando llevan su acento en la antepenúltima sílaba: *íntimo*.

Por su **categorización gramatical** las palabras se clasifican en partes de oración:

- **Esenciales:** sustantivo, verbo, adjetivo y adverbio, que nombran referentes de la realidad extralingüística y desempeñan funciones sintácticas independientes en la oración.

- **Auxiliares:** artículo, preposición, conjunción, interjección, partícula, que relacionan los referentes; desempeñan funciones sintácticas independientes en la oración.

El pronombre y el numeral ocupan un lugar intermedio entre las palabras esenciales y las auxiliares como no nombran los referentes de la realidad extralingüística, sino los indican o sustituyen.

Por la **formación** las palabras se dividen en primarias y secundarias o derivadas.

- Las palabras **primarias, simples o primitivas** están constituidas por una sola raíz, que puede llevar o no desinencias (*hoy, niño, sol, mar, pan*).

- Las **secundarias** pueden ser **derivadas** si incluyen una sola forma libre (*releer, casería, polvareda*) o **compuestas** si incluyen más de una raíz (*limpiabotas, lavaplatos, picapedrero*).

Algunos estudiosos diferencian también las palabras **parasintéticas:** constituidas por una raíz a la que se le han unido simultáneamente un prefijo y un sufijo, como *desalmado*, o por una palabra compuesta a la que se une un sufijo, como *barriobajero* (de *barrio+bajo+ero*): *No puedo soportar sus modales barriobajeros*.

Lección 3. Modelos básicos de la derivación

1. La noción de la derivación y sus tipos.
2. El mecanismo de la sufijación.
3. Sufijos principales del sustantivo y el adjetivo. Gentilicios.
4. La sufijación verbal. Sustantivos postverbales.
5. Sufijos apreciativos.
6. Prefijos más productivos y sus significaciones.
7. La interfijación.

1. La **derivación** es la formación de palabras nuevas a partir de otras ya existentes, al añadirles morfemas derivativos. Es un procedimiento muy productivo en español que se manifiesta en dos procesos diferenciados: la sufijación y la prefijación.

La derivación puede ser homogénea o heterogénea, simple o múltiple.

La **derivación homogénea** no cambia la categoría de la palabra originaria al convertirse en palabra derivada: *reloj* y *relojero* (sustantivos), *blando* y *blandegue* (adjetivos), etc.

La **derivación heterogénea** cambia la categoría de la palabra. Así, de los adjetivos *alto* y *blanco* derivan los sustantivos *altura* y *blancura*; de los sustantivos *veneno* y *carril* derivan los verbos *envenenar* y *encarrilar*.

En caso de la **derivación simple** la palabra derivada tiene un sólo morfema derivativo, por ejemplo: *pastelero* (de pastel), *vacuno* (de vaca), *amarillento* (de amarillo).

En caso de la **derivación múltiple** coinciden en la misma palabra varios morfemas derivativos. Así, para llegar a la palabra *europeización*, el proceso es múltiple: de *Europa* deriva *europeo*; de *europeo*, *europeizar*; y de *europeizar*, deriva *europeización*.

La inmensa mayoría de los afijos del español son de origen griego o latino.

2. El mecanismo más productivo en español para formar nuevas palabras es la **sufijación**. Al añadir un sufijo se producen cambios en el significado y, con frecuencia, en la categoría de la palabra original.

El significado de los sufijos es más estable que el de las palabras. Recientemente se nota sólo la desviación del sufijo *-ina*, que ha adquirido un valor de producto de imitación de calidad inferior, por ejemplo: *antelina* frente a *ante*, *crystalina* frente a *crystal*.

Los sufijos productivos varían su significado según la base de formación a que acompaña. Así sucede con el sufijo *-dura* que puede significar no sólo la acción verbal (*rasgadura*), sino el conjunto (*dentadura*). Otro tanto sucede con los sufijos *-ero*, *-dor*, etc. Todos estos sufijos actúan junto a las radicales (bases de formación) nominales y verbales para formar nombres también.

La formación de nuevas palabras por medio de recursos morfológicos se efectúa según varios modelos productivos que son: radical nominal + sufijo, radical verbal + sufijo, por ejemplo: *trabaja(ar) + dor*, *exprim(ir) + dera*, *floj(o) + era*.

A partir del siglo XX los mismos modelos sirven para designar no sólo al agente vivo, sino al mecanismo, máquina, instrumento, por ejemplo: *excavador*, *excavadora* (de *excavar*), *fijador* (de *fijar*), *filtrador* (de *filtrar*), *formón* (de *formar*), *punzón* (de *punzar*).

Hay sufijos en la derivación nominal (de sustantivo y adjetivo) y en la verbal. Sufijos productivos en la derivación nominal son los que expresan: profesión u oficio, idea abstracta, idea colectiva, acción verbal o resultado para los sustantivos y tendencia o matiz, posesión, nacionalidad u origen (gentilicios) para los adjetivos.

3. Los **principales sufijos del sustantivo** expresan:

Oficios o profesiones:

-ado, -ada: *hacendado* (de hacienda); **-ario, -aria:** *bibliotecario* (de biblioteca), *becario* (de beca); **-ante, -ente:** *comerciante* (de comerciar), *combatiente* (de combatir); **-dor, -dora:** *bordadora* (de bordar), *decorador* (de decorar), *presentadora* (de presentar); **-ero, -era:** *enfermera* (de enfermo), *taquillero* (de taquilla); **-ista:** *gasista* (de gas), *masajista* (de masaje).

Nombres de cualidades:

-ancia: *abundancia* (de abundar); **-anza** (forma vulgar de *-ancia*): *confianza* (de confiar), *holganza* (de holgar); **-encia:** *advertencia* (de advertir), *querencia* (de querer); **-ez, -eza:** *amarillez* (de amarillo), *aspereza* (de áspero); **-dad** (-idad, -edad): *cortedad* (de corto), *efectividad* (de efectivo); **-itud:** *exactitud* (de exacto), *prontitud* (de pronto).

Conjunto (formación de colectivos) :

-al/-ar: *arrozal* (de arroz), *melonar* (de melón); **-ada:** *cortijada* (de cortijo), *peonada* (de peón); **-eda:** *arboleda* (de árbol), *robleada* (de roble); **-ado:** *alumnado* (de alumno), *campesinado* (de campesino); **-aje:** *ropaje* (de ropa), *marinaje* (de marinero); **-ena:** *decena* (de diez), *veintena* (de veinte); **-erío, -ería:** *bicherío* (de bicho), *papelería* (de papel).

Acción o resultado:

-ada, -ida: *parada* (de parar), *salida* (de salir); **-aje:** *doblaje* (de doblar), *abordaje* (de abordar); **-anza:** *venganza* (de vengar), *mudanza* (de mudar); **-ción:** *declaración* (de declarar), *observación* (de observar); **-miento:** *alojamiento* (de alojar), *mejoramiento* (de Mejorar); **-sión:** *admisión* (de admitir), *sucesión* (de suceder); **-eo:** *balbuceo* (de balbucear), *taconeo* (de taconear).

Los principales sufijos del adjetivo expresan:

Tendencia o matiz:

-izo, -iza: *cobrizo* (de cobre), *rojizo* (de rojo); **-ado, -ada:** *azulado* (de azul), *azucarado* (de azúcar); **-usco, -usca:** *pardusco* (de pardo), *verdusco* (de verde).

Cualidad o semejanza:

-áceo, -ácea: *grisáceo* (de gris), *oliváceo* (de oliva); **-ado, -ada:** *alabastrado* (de alabastro), *nacarado* (de nácar), **-iento:** *harapiento* (de harapos), *mugriento* (de mugre); **-ino, -ina:** *abedulino* (de abedul), *azulina* (de azul); **-ivo, -iva:** *nutritivo* (de nutrir), *adustivo* (de adusto), *instintivo* (de instinto).

Abundancia o aptitud:

-able, -ible: *laborable* (de labor), *partible* (de partir), **-oso, -osa:** *aceitoso* (de aceite), *estudioso* (de estudio), **-udo, -uda:** *narigudo* (de nariz), *barbudo* (de barba).

Relación:

-al: *cultural* (de cultura), *habitacional* (de habitación), **-il:** *estudiantil* (de estudiante), *mujeril* (de mujer), **-ista:** *culturista* (de cultura), *progresista* (de progreso).

Lugar aparte ocupan los **gentilicios**, es decir, las palabras derivadas formadas con los sufijos que indican **nacionalidad o lugar de origen:**

-aco, -aca: *austriaco* (de *Austria*), *polaco* (de *Polonia*); **-ano, -ana** (forma apocopada -án): *aldeano* (de *aldea*), *cubano* (de *Cuba*), *venezolano* (de *Venezuela*); **-ego, -ega:** *manchego* (de *La Mancha*), *gallego* (de *Galicia*); **-ense:** *castellanense* (de *Castilla*), *almeriense* (de *Almería*), *cretense* (de *Creta*); **-eño:** *caraqueño* (de *Caracas*), *malagueño* (de *Málaga*); **-ero, -era:** *habanero* (de *Habana*); **-és, esa:** *cordobés* (de *Córdoba*), *aragonés* (de *Aragón*), *irlandés* (de *Irlanda*); **-í:** *iraní* (de *Irán*), *paquistaní* (de *Paquistán*); **-ino, -ina:** *bilbaíno* (de *Bilbao*), *alicantino* (de *Alicante*), *santanderino* (de *Santander*); **-ta:** *moscovita* (de *Moscú*), *kievita* (de *Kiev*), *vietnamita* (de *Vietnám*).

4. La **derivación verbal** es menos productiva que la nominal. No son productivos los sufijos verbales de la 2ª y 3ª conjugaciones en -er, -ir.

Las formaciones recientes derivan con los sufijos *-ar, -ear, -izar, -ificar, -ecer*. Estos sufijos se agregan a los sustantivos u otras partes de la oración.

El sufijo **-ar** significa: a) actividades características de lo que se nombra en el radical: *alegrar* (de *alegre*), *impresionar* (de *impresión*), *arañar* (de *araña*), *disicar* (de *disco*); b) hacer, producir, dedicarse a algo: *leñar* (de *leña*), *yapar* (de *yapa*).

El sufijo **-ear** denota: a) una idea de acción repetida: *taconear* (de *tacón*), *golpear* (de *golpe*), *matear* (de *mate*); b) una idea de la transformación: *verdear* (de *verde*), *amarillear* (de *amarillo*).

El sufijo **-izar** forma verbos transitivos con una idea de la realización, de la transformación: *atomizar* (de *átomo*), *nacionalizar* (de *nación*).

El sufijo **-ificar** denota una idea de hacer: *edificar* (de *edificio*), *ramificar* (de *rama*), *dulcificar* (de *dulce*).

El sufijo **-ecer** sirve para formar verbos incoativos: *tallecer* (de *tallo*), *negrecer* (de *negro*).

A partir de los verbos se forman los **sustantivos postverbales** que pueden terminar en -a, -o, -e. El uso de los nombres postverbales es fecundo en el campo de la terminología.

Los sustantivos acabados en **-o** reproducen la 1ª persona del Presente de Indicativo regular o irregular: *cobro* (de *cobrar*), *anuncio* (de *anunciar*), *pago* (de *pagar*), *vuelco* (de *volcar*).

La mayoría de estos nombres corresponden a verbos de la 1ª conjugación, algunos verbos de la 3ª conjugación y representan formaciones recientes, como: *recibo* (de *recibir*), *despido* (de *despedir*).

Acabados en **-a** coinciden con la 3ª persona del Presente de Indicativo, también regular o irregular: *poda* (de *podar*), *cuenta* (de *contar*), *siega* (de *segar*).

Acabados en **-e**, coinciden con la 3ª persona del singular del Imperativo o del Presente de Subjuntivo, también regular o irregular: *derrame* (de *derramar*), *goce* (de *gozar*), *enlace* (de *enlazar*).

5. Los sufijos apreciativos no producen una palabra de significado distinto, sino que modifican el significado de la raíz matizando la cantidad o la intensidad, o muestran una actitud de aprecio o desprecio. La fórmula del sufijo apreciativo es “vocal + consonte”, se coloca entre el radical y la desinencia: *hombr-ot-e*, *dorm-it-ar*. Cuando la raíz es corta (se compone de un solo morfema) se le agregan ciertas sílabas intermedias, debido a que los principales sufijos apreciativos representan triple forma: *-it-*, *-cit-*, *-ecit-*, *-ill-*, *-cili-*, *-ecill-*, etc.

Con el fin práctico se suelen dividir los sufijos apreciativos en **diminutivos**, **augmentativos** y **despectivos** que desvalorizan los objetos.

Entre los sufijos **diminutivos** son: **-ito**, **-ico**, **-cito**, **-illo**, **-cillo**, **-ino**, **-ín**, **-cín**, **-ecín**. Denotan pequeño tamaño o intensidad: *casita*, *balconcillo*, *pequenín*, *madrecita*, *padrecito*, *solecito*, *florecita*, *cancioncilla*; *Hágame un favorcito*. *Aguarda un segundito*.

Como lo pequeño suele inspirar simpatía, afecto y hasta cariño, muchas veces el diminutivo pierde su significado de “pequeñez”, para transmitir la estima con que el hablante se refiere al objeto. Eso sucede, sobre todo, con los nombres que no pueden experimentar una reducción de tamaño (*Ha cumplido tres añitos*. *Nos comimos una docenita de churros*.). Un rasgo muy característico de las distintas zonas dialectales del español es la preferencia por

distintos sufijos diminutivos. Así, en Asturias los hablantes se destacan por los sufijos *-ín, -ina*, mientras que en Aragón o Murcia prefieren utilizar *-ico, -ica*.

Los sufijos **augmentativos** (*-ón, -azo, -ote*) pueden denotar gran tamaño o intensidad: *hombrón, mujerona, novelón, gatazo, manaza, grandote*. Si lo pequeño inspira simpatía, lo grande puede provocar antipatía o aprensión (*criticón, moscón, mandón, respondón, cursilón*). Aunque no siempre, en ocasiones el sufijo aumentativo, sobre todo si es *-azo*, indica admiración: *arbitrazo, madraz, artistazo*. A diferencia a los sufijos aumentativos, **-ísimo** es el sufijo **intensivo**: aumenta la cualidad del adjetivo a la que se añade: *larguísimo*.

Las construcciones con morfemas apreciativos pueden combinarse entre sí en formas variadísimas: *guap-et-ón* (diminutivo + aumentativo), *mam-on-azo* (aumentativo + aumentativo), *call-ey-uela* (peyorativo + diminutivo). Los sufijos apreciativos se aplican no sólo a los sustantivos, sino que a todas las partes de la oración, por ejemplo: *bosquecillo* (de bosque), *cerquita* (de cerca) *feúcho* (de feo), *anchote* (de ancho).

Algunos vocablos formados con sufijos diminutivos han terminado por **lexicalizarse** y por funcionar como palabras simples. Por ejemplo, en su origen *tornillo* fue un diminutivo de *torno*. Lo mismo ocurrió con: *pasillo, palillo, rabillo* (del ojo), *lentilla, bombilla, barbilla, carrete, agujetas, ganchillo, banquetta, zapatilla, mesilla, gatillo, pitillo*, etc. Con aumentativos ocurre menos, pero puede observarse el fenómeno en: *guantazo, aldabonazo, espinazo*.

Los sufijos **-uelo, -zuelo, -ete, -ato** son sufijos **despreciativos**: *mujerzuela, niñato, patizuelo, ricacho, libraco*; transmiten el desdén del hablante por lo que nombra

En los contextos diferentes se nota cierta confusión en la aplicación de las categorías de sufijos, a lo que contribuye notablemente la infinidad de significaciones posibles representadas por todos los sufijos apreciativos: el diminutivo llama al afecto, a la idea activa, al laudativo; el aumentativo evoca el valor peyorativo o el valorativo.

Así entre los sufijos peyorativos se pueden distinguir varios grupos:

(a) peyorativos-aumentativos: *-aco* (*pajarraco*), *-acho* (*ricacho*), *-ajo* (*pequeñajo*), *-arro, -urro* (*mansurrón*), *-astro* (*camastro*), *-orro* (*calentorro*);

(b) peyorativos-diminutivos: *-ejo* (*medianejo*), *-ucho* (*paliducho*);

(c) peyorativos-humorísticos: *-ales* (*vivales*), *-oide* (*sentimentaloide*), *-inga/ango/ongo/engue* (*señoritinga, bailongo, blandengue*).

Algunos derivados con los sufijos *-ill-, -ón, -uel-*, etc. han perdido su valor apreciativo, adquiriendo un valor formativo. *Un bocadillo* es un objeto distinto de *un bocado*. De este modo se han formado nuevos lexemas como *panecillo, tablón, portezuela, pasillo, palillo, rabillo* (del ojo), *lentilla, bombilla, barbilla, carrete, agujetas, ganchillo*, etc., por ejemplo: *Hubo café con leche y bocadillo de queso y anchoas. El chaparrón les cegó en un momento, calándoles hasta los huesos, hasta los goznes de la catapulta de sus brazos.*

6. **La prefijación** presenta notables diferencias con la sufijación, que van más allá de la distinta posición en que se adjuntan a la raíz. En términos generales, puede decirse que los prefijos son **menos ambiguos** que los sufijos, ya que presentan menos casos de polisemia y su relación semántica con la raíz se determina más fácilmente (*des-*, *in-*, *pre-*, frente a *-ero*, *-dor*, *-al*). La diferencia más relevante radica en el hecho de que los prefijos **no alteran la categoría gramatical de la base** a la que se adjuntan, frente a la mayoría de los sufijos que provocan numerosos y variados procesos de recategorización. En común con los sufijos, manifiestan la posibilidad de prefijación recurrente (*des-com-poner*), aunque de forma más restringida.

Los prefijos se agregan, en su mayoría, a los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios: *orden - desorden*, *seguro - inseguro*, *leer - releer*, *cierto - incierto*. Hay prefijos que sirven para todas las partes de la oración, por ejemplo, el prefijo *re-*: *repaso*, *rejuvenecer*, *rebuscado*, *renuevo*.

Habitualmente, la clasificación de los prefijos responde a criterios semánticos, si bien existen restricciones en cuanto a la categoría a la que se adhieren: así el valor negativo aparece representado por *in-* para los adjetivos, con *des-* para los verbos y con *a-* para los sustantivos (*inculto / deshacer / acéfalo*). En todo caso, una **clasificación funcional** de los prefijos puede ser la siguiente:

Prefijos de negación: *a-/an-* (atípico), *anti-* (*antirrobo*, *anticonstitucional*), *contra-* (*contraespionaje*, *contranatural*, *contradecir*), *des-/dis-/de-* (*disgusto*, *desfavorable*, *deponer*), *in-/im-/i-*.

Prefijos locativos: *ante-* (*antebrazo*), *entre-* (*entrebrazo*, *entreacto*, *entrecano*), *inter-* (*interponer*, *interacción*, *internacional*), *retro-* (*retrotraer*, *retroactivo*), *sobre-* (*sobrevolar*, *sobrepaga*), *super-* (*superponer*, *superposición*), *sub-/so-* (*suboficial*, *subarrendar*, *socavar*), *trans-/tras-* (*traslúcido*, *transponer*).

Prefijos temporales: *ante-* (*anteponer*, *antediluviano*, *anteanoche*), *post-/pos-* (*posponer*, *postpalatal*, *posguerra*), *pre-* (*prefabricar*, *prehistórico*).

Prefijos de cantidad y tamaño: *bi-* (*bimensual*), *mono-* (*monolingüe*), *multi-* (*multicelular*), *pluri-* (*pluriempleo*), *semi-* (*semioscuro*), *uni-* (*unifamiliar*).

Prefijos de intensificación: *archi-* (*archimillonario*), *extra-* (*extrafino*), *hiper-* (*hipersensible*, *hiperproteger*), *super-* (*superdotar*, *supermalo*), *re-/requete-* (*reguapo*, *requetebueno*), *ultra-* (*ultrarrápido*).

Prefijoideas: Llamamos así a los elementos trabados procedentes de raíces cultas latinas o griegas: *aero*, *auto-*, *euro-*, *tele-*, *bio-*, etc.

Siguiendo el **criterio etimológico** los prefijos se clasifican en latinos, griegos y castellanos.

A. Los prefijos latinos:

ab-, **abs-** (idea de alejamiento): *abstener*; **ex-** (idea de anterioridad): *excomandante*; **pre-** (idea de anterioridad): *preparar*; **infra-** (idea de inferioridad): *infraestructura*; **circun-** (significa alrededor): *circunlocución*; **bis-**, **bi-** (significa dos veces): *bisnieto*; **ultra-** (idea de intensidad): *ultravirus*.

B. Los prefijos griegos:

a-, **an-** (idea de negación): *acientífico*; **ana-** (idea de separación): *análisis*; **anfi-** (ambos): *anfibia*; **auto-** (significa por sí mismo): *autoservicio*; **hemi-** (significa la mitad): *hemisferio*; **archi-**, **arqui-** (idea de superioridad): *archipampano*; **(p)seudo-**

(significa falso): (p)seudónimo; **hiper-** (idea de aumentación): hipertensión; **hipo-** (idea de disminución): hipotensión; **mono-** (significa uno): monoatómico.

C. Los **prefijos más usuales** y considerados como **castellanos**:

a- (denota acción, uso o semejanza): acanalar (hacer canales); **ante-** (expresa anterioridad): anteportada; **anti-** (indica oposición o contrariedad): antinacionalista; **con-, com-, co-** (denota compañía, vecindad o asociación): convecino; **contra-** (significa oposición o enemistad): contrapeso; **de-, des-** (denota privación, disolución): decaer, destiempo; **extra-** (da idea de dirección hacia afuera): extraterreno; **en-, em-** (indica interioridad): empaquetar; **entre-** (expresa intercalar): entrenudo; **in-, im-, i-** (denota negación): incontrolado, impecable; **inter-** (significa en medio de): intercontinental; **para-** (indica empleo, dedicación): pararrayos; **por-** (expresa motivo): porvenir, porcentaje; **pre-** (designa anteposición): precampaña; **re-** (expresa repetición): recobrar, rehacer; **sin-** (significa privación): sinsabor, sinfín; **so-** (indica debajo): soterrar, sotechado; **sobre-** (denota superioridad o exceso): sobrepeso; **sub-** forma numerosos derivados que designan **subordinación** o dependencia: subdelegado. **trans-, tras-** (denota a través de): transnacional.

Algunos prefijos productivos son **polisemánticos**, a saber:

a- denota: a) **semejanza u origen** social o racial: *acriollarse* (de criollo), *anaranjado* (de naranja); b) **alcance**, entrada en un nuevo estado: *abarrancar* (de barranco), *abastardar* (de bastardo);

de- designa: a) **privación**: *deformar* (de formar), *decrecer* (de crecer); *desabor* (de sabor); b) **ponderación**: *decantar* (de cantar), *denegrecer* (de negrecer);

re- expresa: a) **repetición**: *reafirmar* (de afirmar), *releer* (de leer), *reestrenar* (de estreno); b) **oposición**: *recocina* (de cocina), *revirar* (de virar); c) **resistencia**: *rebatir* (de batir), *relanzar* (de lanzar), *reacción* (de acción); d) **retroceso**: *revertir* (de verter); e) **intensidad**: *rebullicio* (de bullicio), *recontento* (de contento);

entre- denota: a) **cooperación**: *entreayudarse* (de ayudar), *entresacar* (de sacar); b) **situación en medio de dos o más personas o cosas**: *entreacto* (de acto), *entretela* (de tela);

7. La **interfijación** consiste en añadir un **interfijo** (o **infijo**) entre la base y un sufijo derivativo o entre la base y la flexión verbal: *picar —picojoso*, *apretar —apretujar*. Es este un proceso menos productivo que la sufijación y la prefijación en la formación de palabras. A gran parte de los interfijos puede asociárseles determinado significado, aunque no de manera tan clara y definida como a los sufijos y prefijos:

-ar-, -an- dan una idea de abundancia: *humareda*, *bocanada*;

-arr-, -urr-, -uj- transmiten un significado despectivo: *jugarreta*, *canturrear*, *apretujón*;

-ot-, -et- (+sufijos -ón, -aso, -ada) dan idea de suceso ocurrido de golpe: *pisotón*, *coletazo*;

-ic-, -iqu- transmiten la idea de una acción desarrollada sin interés: *lloriquear*;

-ot-, -et- (+sufijo -ear) dan idea de acción repetida: *fregotear*, *toquetear*.

Lección 4. Otros recursos de la derivación

1. El cambio de la categoría gramatical. La sustantivación permanente y la ocasional. La adjetivación. La adverbialización.
2. La composición. Clasificaciones de los compuestos. El género del compuesto. La formación del plural.
3. Acrónimos. La simplificación de una expresión compleja.
4. Acortamientos y sus características principales. Hipocorísticos.
5. Siglas y sus características principales. Siglas de uso frecuente.
6. Abreviaturas. La formación del plural.
7. Símbolos comunes.

1. **Cambio de la categoría gramatical** es un procedimiento extremadamente frecuente, que afecta a las principales categorías gramaticales de las palabras (sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio) y se llama sustantivación, adjetivación y adverbialización.

El cambio en la categoría gramatical se pone de relieve en la transformación de las relaciones de carácter sintáctico. Este tipo de formación de palabras se efectúa sin cambio morfológico: la forma de la palabra se conserva intacta.

La conversión contribuye a formar las palabras homónimas, puede ser de carácter absoluto o relativo.

La **sustantivación** es muy productiva. Formalmente la sustantivación se realiza mediante el uso del artículo definido o indefinido. Las formaciones sustantivadas, en su mayoría, son del género masculino. Las palabras sustantivadas conservan las características propias del verbo, del adjetivo, etc. Pero las palabras sustantivadas obtienen la oportunidad de realizar en la oración los oficios sintácticos propios del nombre sustantivo.

Se suelen distinguir la sustantivación permanente (absoluta) y ocasional (relativa). La **sustantivación permanente** se efectúa a nivel de la lengua y es de carácter léxico-sintáctico. La **sustantivación ocasional** es sólo de carácter sintáctico. Prácticamente todas las categorías gramaticales, hasta oraciones enteras pueden sufrir la sustantivación ocasional. La sustantivación ocasional se efectúa a nivel del habla y no admite el plural.

Gracias a su nueva categoría gramatical el adjetivo sustantivado sirve para denotar objetos, personas o ideas abstractas. Se efectúa mediante estos modelos productivos:

artículo (definido o indefinido)+ adjetivo (femenino o masculino). *Uno de los blancos tocaba la guitarra;*

lo + adjetivo (masculino o femenino; singular o plural): *Todo tiene fin, lo bueno y lo ruin.*

Se sustantivan los siguientes grupos semánticos de adjetivos:

a) los que designan la nacionalidad u origen (los gentilicios): *el damasco, la persiana;*

b) los que caracterizan de cualquier modo a la persona: *enfermo, valiente;*

c) los que designan el color u otras cualidades: *el verde, el blanco;*

d) los que designan cualidades abstractas: *el futuro, el imperativo.*

En la formación de los adjetivos sustantivados interviene muy a menudo la elipsis: *el vestido impermeable - el impermeable. Vos sois obrero -le dijo.- Sí, señor. Soy textil - respondió el muchacho* (Sábato).

Los adjetivos en grado comparativo no admiten la sustantivación (excepto: *mejor, peor, menor, mayor, máximo, mínimo*).

La sustantivación ocasional afecta tanto a los adjetivos calificativos como a los relativos, que adquieren mediante la sustantivación un valor calificativo.

El adjetivo sustantivado contribuye a expresar el **énfasis**: *No podía sospechar entonces el bueno de mis parientes, mis futuras andanzas* (Cisneros). *Yo estaba indignado de lo injusto de sus ataques y porquee llegué a pensar que lo que decía aludiéndome a mí* (Cisneros).

A nivel de la lengua se ha sustantivado la mayor parte de los participios presentes o activos, así como muchos de los participios pasados: *el estudiante, el cantante, el participante, lo prometido, lo pasado*.

Otras partes de la oración que también pueden sustantivarse permanente u ocasionalmente son:

Adverbios (grupo poco numeroso): el bien, los bienes. *Que más quisiera yo, chatita mía, que no apartarme lo mucho, del ahí, de tu lado por jamás de los jamases* (Cela).

Numerales: lo primero, los dos. *Pintamos el barco entre los dos y el Comandante estaba todavía más alegre que yo* (Azpiri).

Pronombres: el esto, el otro, lo vuestro. *La mano iba y venía, acentuando el ahí, el esto* (Cortázar).

La sustantivación del infinitivo es un fenómeno muy difundido que se debe al carácter nominal propio del infinitivo: *Alguien se esconde, tácito, a nuestro pasar* (Jiménez).

El infinitivo que ha pasado por la sustantivación absoluta entra en la clase de los sustantivos, perdiendo sus cualidades verbales: el deber, el vivir. *Para él en aquella ocasión vivir era un deber* (Galdós).

Los infinitivos sustantivados ocasionalmente, no admiten el plural, pueden llevar complementos de diferente índole: *De alguna parte llega el lento golpear de unas campanas* (Salinas).

Los infinitivos sustantivados pueden formar palabras sinónimas frente a los sustantivos que derivan de la radical verbal: el proceder - el procedimiento. *Gozaba del placer casi perverso de irse desgajando línea a línea de lo que la rodeaba, y sentir a la vez que su cabeza descansaba cómodamente en el terciopelo del alto respaldo, que los cigarrillos seguían al alcance de la mano, que más allá de los ventanales danzaba el aire del atardecer bajo los robles* (Cortázar).

Los infinitivos sustantivados ocasionalmente conservan intacta la posibilidad de expresar las características propias del verbo (tiempo, voz, persona): *Le va a hacer daño el estarse mojado* (Isaacs).

Los **criterios del infinitivo sustantivado** ocasionalmente son los siguientes:

- a) el infinitivo compuesto: *Deploraba amargamente el haber venido* (Valdés);
- b) el infinitivo que lleva un complemento: *El encontrar a Feliciana en tan desesperado estado me conmovió* (Isaacs);

c) el infinitivo con *se*: *Allí vieráis el correr, el atropellarse, el darse de coscorrones, el cantar y gritar, el tirar coces, el correr y dar vueltas, arremolinándose* (Galdós)

El infinitivo usado con el adverbio *se* sustantiva formando palabras compuestas: malestar, bienvenir. *Colón me da demasiado bienestar, Platero* (Jiménez).

Mediante la conversión ocasional pueden sustantivarse frases enteras, partes de una oración o construcción: hacerse+artículo+adjetivo o participio, por ejemplo: *Al final no pude más y lo agarré otra vez, haciéndome el que camina con naturalidad, pero cada peso me costaba como en esos sueños en que uno tiene unos zapatos que pesan toneladas y apenas puede despegarse del suelo* (Cortázar).

La **adjetivación** reside en usar con valor adjetival palabras que no son adjetivos. Se adjetivizan: sustantivos, participios, adverbios, por ejemplo: *Salieron las niñas corriendo, en un alegre alboroto blanco y rosa al sol amarollo* (Jiménez). *Es una niña bien*.

Los sustantivos adjetivados aparecen unidos en forma de aposición a otro sustantivo: *Le preocupaba la cruz de guerra puesta en el pecho de la blusa horizonte* (Ibáñez).

Se adjetivizan más frecuentemente los sustantivos que denotan:

a) colores: labios rosa, traje café. *La torre se ve, cerrada, lívida, muda y dura, en un errante limbo violeta, azulado, pajizo* (Jiménez);

b) lugar o establecimiento: casa cuna, café bar. *Son los amos del sector centro* (Lera);

c) otros varios: palabras clave, olla exprés.

Los sustantivos adjetivados hacen los oficios de complemento modificador o parte nominal del predicado compuesto: *Metía los dedos y se llevaba a la boca trocitos de empanada.- ¡Está cañón! - decía con la boca llena* (Ferlosio). *Cuando la acompañaba, cruzábamos siempre a los alumnos de la Salle, con sus uniformes café con leche, y ese era otro tema de conversación* (Llosa).

La **adverbialización** se efectúa mediante la sustitución transitoria de los adverbios en *-mente* con palabras de otras categorías. En función de adverbio se usan:

a) adjetivos: *Él respiró hondo* (Fuentes);

b) participios: *Los anchos y tristes ojos del animal miran despavoridos* (Azorín);

c) sustantivos: *Lo hemos pasado fenómeno. Me gusta horrores. Te espabilas relámpago* (Ferlosio).

2. La **composición** es un procedimiento de formación de palabras que consiste en unir dos o más raíces o lexemas: *saca+corchas=sacacorchas, agrio+dulce=agridulce*. Se llaman las **palabras compuestas** porque conservan el orden fijo, no admiten intercalación de otros vocablos y poseen significado unitario: *traje de luces, brazo de gitano, brazo de mar, cuarto de baño*, etc.

Las palabras compuestas afectan a casi todas las categorías gramaticales: *bocamanga* (sustantivo), *verdeinegro* (adjetivo), *cualquiera* (pronombre), *diecisiete* (numeral), *también* (adverbio), *aunque* (conjunción), *biencasar* (verbo).

Una palabra compuesta puede servir de base de formación para una palabra derivada: *pordiosero* (de pordios), *perniquebrar* (de perniquebrado).

La **composición propia** es exclusivamente de carácter léxico-morfológico y representa varios modelos vivos o productivos. Se efectúa mediante aposición, con el enlace o sin él:

sustantivo+sustantivo: hombre rana, villalobos, bocamanga;

sustantivo+pronombre: padrenuestro;

sustantivo+adjetivo: pelirrojo, fontefrida, bancarrota, camposanto, aguardiente;

verbo+sustantivo: rompecabezas, despeñaperros, quitamanchas;

adjetivo+adjetivo: agridulce;

adjetivo+sustantivo: altiplanicie;

adverbio+verbo: maleducar;

adjetivo+adjetivo: azulgrana;

adverbio+adverbio: bienaventurado;

verbo+verbo: vaivén (de *ir* y *venir*);

La **composición inversa** (impropia) es de carácter sintáctico, en su formación entran dos o más palabras. Mediante la composición inversa forman solamente los sustantivos compuestos: *corre-ve-i-di-le –correveidile*.

Hay muchos compuestos que contienen una o más raíces griegas o latinas. Estas raíces se llaman **elementos compositivos**: *insecto+cida* ("exterminador")=*insecticida*, *demo* ("pueblo")+*cracia* ("gobierno", "poder")=*democracia*.

Entre los elementos compositivos de origen griego de uso frecuente son: **bio-** ('vida') *biología*, **crono-** ('tiempo') *cronómetro*, **neo-** (nuevo) *neologismo*, **arquía-** (autoridad) *monarquía*, **logía-** (ciencia) *psicología*, **-patía** (sufrimiento) *cardiopatía*, **-terapia** (curación) *hidroterapia*, **-algia** (dolor) neuralgia, **-cida** (que mata) homicida, **-céfalo** (cabeza) dolococéfalo, **-ciclo** (con ruedas) triciclo, **-forme** (con forma de) *cuneiforme*, **-fugo** (que huye) *centrifugo*, **-dromo** (carrera) hipódromo, **-pedo** (con pies) *bípedo*, **-fago** (comer) *antropófago*, **-sono** (sonido) *unísono*, **-filia** (amor) *bibliofilia*, **-voro** (que se alimenta de) *herbívoro*, **-fobia** (odio) *fotofobia*, **grafo-** (escribir) *grafología*.

Las palabras compuestas se distinguen según **el grado de fusión** de los componentes que lo forman:

—**Compuestos consolidados** o **perfectos**: se escriben juntos, llevan el único acento y admiten morfemas dependientes (número, sufijos, etc.) en el segundo componente (*baloncesto*, *sacacorchos*, *lanzatorpedero*). Si el primer elemento lleva acento ortográfico, lo pierde en la composición: *tío* > *tiovivo*.

—**Compuestos no consolidados** o **imperfectos**: se escriben separados, en ocasiones por el guión, cada uno mantiene su acento y hay vacilaciones en cuanto a la posición de las desinencias (*los guardias-civiles*, *los guardiaciviles*). No cabe pensar que, necesariamente, los dos componentes de un compuesto no perfecto tengan que llegar a constituir un compuesto perfecto. Unas veces lo logran enseguida: *sociopolítico*; otras, se resisten a una fusión absoluta: *físico-químico*; otras, en fin, se prevé que de ninguna manera llegarán a formar un compuesto perfecto: *Santa Sede*.

Estos compuestos no perfectos conservan el acento en los dos componentes, siguiendo las reglas generales de acentuación: *estudio médico–quirúrgico*.

No obstante los componentes del compuesto yuxtapuesto aparecen a veces totalmente lexicalizados, hasta el punto de haber perdido alguno de los fonemas en beneficio del compuesto: *hijo d'algo* e *hidalgo*.

No hay ninguna **norma**, ni morfológica ni ortográfica, que explique como hay que escribir los compuestos imperfectos. De aquí el **criterio académico** respecto de algunos compuestos usuales: *aguafuerte, aguamarina, aguardiente, aguas menores, alta mar, altavoz, bajamar, buenaventura, baloncesto, balonmano, baño maría, bocacalle, bocamanga, campo santo o camposanto, caradura o cara dura, carricoche, caza mayor, caza menor, ciempiés, clase media, código civil, código penal, coliflor, derecho civil, enseñanza secundaria, guardia marina o guardiamarina, hierbabuena, hombre rana, buencograbado, lengua materna, llave inglesa, medialuna, media naranja, medianoche, mediodía, nochebuena, noche toledana, onda corta, padrenuestro, palo mayor, palosanto, pasodoble, paso ligero, tiovivo, vanagloria*.

Otra **clasificación semántica** de los compuestos responde a la distinción o no de **núcleo** en su **estructura interna**:

—**compuestos endocéntricos**: presentan un núcleo (*pez espada*, que denota un tipo de pez);

—**compuestos exocéntricos**: carecen de núcleo, es decir, no se puede interpretar el compuesto como un conjunto de sus elementos léxicos (*baloncesto*, que no denota ni un tipo de balón, ni un tipo de cesto).

El **género del compuesto**, en el caso de los endocéntricos, viene determinado generalmente por el del núcleo, sea cual sea su colocación dentro del compuesto (*el año-luz*).

Los compuestos exocéntricos suelen tomar el género de su hiperónimo, es decir, del término que tiene un significado general que lo incluye (*el baloncesto*, ya que es un deporte). En los compuestos formados con verbos, el género por defecto es el masculino (*el tocadiscos*).

El **plural** de los compuestos fundidos se forma regularmente con *s/-es* al final (*camposantos, caraduras, altavoces, nochebuenas*). Los compuestos no fundidos gráficamente presentan tres posibilidades:

—en los formados por sustantivo+de+sustantivo, sólo admite la marca de plural el primer elemento (*huesos de santo, lenguas de gato, manos de pintura*);

—en los compuestos formados por adjetivo+sustantivo y los formados mediante un guión, se pone en plural el último elemento *hierbabuenas*; (clases) *teórico-prácticas*, (proyectos) *italo-británicos*, (estudios) *histórico-crítico-bibliográficos*;

—en el resto, la llevan los dos componentes: *clases medias, guardias civiles*, etc; algunos no admiten plural, como *caza mayor*.

3. La **acronimia** es un fenómeno muy relacionado con la composición. Consiste en la formación de la nueva palabra a partir, al menos, de dos lexemas fragmentados de modo arbitrario. Por lo general, se fusionan el fragmento inicial de una palabra y el fragmento final de otra (*ofimática*, de *oficina* e

informática; Eurovisión, de Europea y televisión). Muchas veces, se toman letras o sílabas de palabras intermedias, como el *Banesto* (Banco Español de Crédito). Pero los acrónimos presentan también otras variedades, como en *docudrama* (documento+drama), *cantautor* (cantante+autor), *ecuatoguineano* (ecuatoriano+guineano). Los acrónimos aparecen, sobre todo, en el lenguaje de la publicidad, por ser breves y fácilmente recordables: *Persil* de *perborato* y *silicato*; *tergal* de *poliéster* y *galo*.

Las características básicas de los **acrónimos** son:

a. El significado de la nueva palabra resulta de la combinación del significado de las palabras originales.

b. No hay separación gráfica o guión entre los componentes de la nueva palabra.

c. Es un fenómeno novedoso en español, y si bien se crean muchas palabras con este procedimiento, son pocas las que llegan a lexicalizarse.

El Diccionario de la Real Academia denomina también como acrónimos a las siglas que se pronuncian como una sola palabra, como *RENFE*.

A los procedimientos de derivación y composición hay que añadir los de **simplificación de una expresión compleja**. Es el caso, por ejemplo, de formaciones como *el bit* (a partir de *binary digit*), *el expreso* (a partir de *autobús expreso*).

4. Los **acortamientos** léxicos (cortes o formas trucas) son las palabras que aparecen formalmente expresadas de forma abreviada: *art.* (artículo), *duplo* (duplicado), *etc.* (etcétera). Son el resultado de un proceso mediante el cual una palabra pierde parte de su significante, normalmente una o varias sílabas, pero mantiene su significado y categoría gramatical. El uso de las abreviaturas se debe a la tendencia de economizar espacio y, sobre todo, para ahorrar el tiempo.

Según el modo de suprimir una parte de la palabra se suelen distinguir estos tipos de abreviaturas o formas trucas: apócope, aféresis y síncopa.

El **apócope** es el corte que se forma mediante la pérdida de los sonidos finales, por ejemplo: *cinematógrafo* - *cine*; *automóvil* - *auto*, *bicicleta* - *bici*, *el Presidente* - *el Presi*.

Actualmente de este modo se abrevian muchos nombres de los objetos ordinarios: *moto* - *motocicleta*, *cromo* - *cromolitografía*, *metro* - *metropolitano*, *quilo* - *quilogramo*, *radio* - *radiograma*, *radiodifusión* o *radioreceptor*, *foto* - *fotografía*, *zoo* - *jardín zoológico*, *taxi* - *taxímetro*, *subte* o *sute* - *subterráneo*, *cable* - *cablegrama*, *micro* - *micrófono*, *comi* - *comisaría*, etc.

El corte formado mediante la pérdida de los sonidos iniciales se llama **aféresis**, por ejemplo: *señor* - *ñor*, *teléfono* - *fono*, *muchacho* - *chacho*.

Si la pérdida se efectúa en el medio de la palabra el corte se llama **síncopa**, por ejemplo: *continuo* - *contino*, *estadounidense* - *estadonense*, *mellizo* - *mello*.

Entre las **características** de los acortamientos son las siguientes:

a. Por lo general, estas palabras surgen en un registro informal (*poli*, de *policía*) y, en un principio, a él reducen su uso. Sin embargo, algunas, con el

tiempo, pasan a la lengua estándar, desplazando incluso a las formas completas (*cine*, de *cinematógrafo*).

b. Los acortamientos afectan sobre todo a los sustantivos (*tele*, de *televisión*), y en menor medida a los adjetivos (*extra*, de *extraordinario*).

c. Normalmente, el acortamiento afecta a las sílabas finales de la palabra (*bici*, de *bicicleta*).

d. Algunas acortamientos pueden constituir bases para formar otras palabras (*foto*, *tele*, *cine*, *euro*, etc.).

e. Son mayoritariamente bisilábicos (de dos sílabas) (*uni*, de *universidad*), si bien en la actualidad se dan casos de acortamientos trisilábicos (*majara*, de *majareta*).

Una variedad de acortamientos son los **hipocorísticos**, es decir, la forma abreviada de los nombres propios que se usa como designación cariñosa, familiar o eufemística (*Pili*, de *Pilar*). En estos casos de acortamientos, se puede suprimir tanto la parte inicial del nombre (*Lupe*, de *Guadalupe*, *Dolo*, de *Dolores*, *Tere*, de *Teresa*), como la parte final (*Magda*, de *Magdalena*).

5. Las **siglas** son palabras formadas mediante la unión de varias letras iniciales de otras palabras. Durante muchas centurias, la única palabra formada por siglas que existió en lenguas europeas fue *INRI* (iniciales del letrero *Iesus Nazarenus Rex Iudeorum* —Jesús Nazareno rey de los judíos). Ahora pululan, por lo que Dámaso Alonso llama a nuestro siglo, “siglo de siglas”, así el *DRAE* es el Diccionario de la Real Academia Española; la *UGT* es la Unión General de los Trabajadores., *FFAA.*-Fuerzas Armadas, etc. Se ha hecho un prestigio de su utilización, y cualquier mediana empresa usa siglas que le sirvan de prestigioso bautismo.

Entre las **características principales** de las siglas son:

a. Por lo general, están compuestas por las letras iniciales de las palabras del grupo. Sin embargo, en ocasiones, y para facilitar su pronunciación, se toman más letras de las iniciales de alguno de las constituyentes (*RENFE*, *Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles*).

b. Los artículos, preposiciones y conjunciones no suelen estar representados en las siglas, salvo que sea necesario para su pronunciación (*PYME*, *Pequeña y Mediana Empresa*).

c. Hay siglas que pueden leerse como una palabra (*BOE*, *Boletín Oficial del Estado*), y otras cuya secuencia de fonemas sólo permite deletrearlas (*FP*, *Formación Profesional*).

d. Con el tiempo, algunas siglas se integran en la lengua como una unidad léxica más. Prueba de ello es que gráficamente pierden los puntos tras cada letra que la forman y que admiten la flexión de número (*el talgo*—*los talgos*, *Tren Articulado Ligero Goicoechea*—*Oriol*).

e. En el caso de las siglas no lexicalizadas, el plural se marca mediante el artículo (*la ONG* —*las ONG*, *Organización No Gubernamental*).

Entre otras siglas de uso frecuente son:

ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria), **SIDA** (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), **IPC** (Índice de Precios al Consumo), **IVA** (Impuesto sobre el Valor Añadido), **ONCE** (Organización Nacional de Ciegos

de España), **OTAN** (Organización del Tratado del Atlántico Norte), **PIB** (Producto Interior Bruto), **PP** (Partido Popular), **PSOE** (Partido Socialista Obrero Español), **SEAT** (Sociedad Española de Automóviles de Turismo), **UNED** (Universidad Nacional de Educación a Distancia), **SA** (sociedad anónima), **PNN**: *Profesores no numerarios*, **JC** (Jesucristo).

En muchas ocasiones, las siglas provienen de términos de otras lenguas. Así, de *light amplification by simulated emission of radiation* se obtuvo primero *LASER* y después *láser*, con la plena adaptación gráfica al sistema del español; y de *radio detecting and ranging* se obtuvo *radar*.

6. No se deben confundir las siglas con las **abreviaturas**, que son la representación gráfica reducida, es decir, escrita, no oral, de una palabra con una o varias de sus letras. Dichas letras conservan el mismo orden que en la palabra original: *D.* (*Don*), *sr.* (*señor*), *ej.* (*ejemplo*), *poét.* (*poético*), *angl.* (*anglicismo*), *fig.* (*figurado*), *v.g.* o *v. gr.* (*verbigracia*) *P.D.* (*postdata*), *P. S.* (*postscriptum*), *S. S. S.* (*su seguro servidor*). Las abreviaturas sólo pueden terminar en vocal si ésta es la última letra de la palabra: *sra.* (*señora*), *avda.* (*avenida*), *apdo.* (*apartado*).

Mediante las abreviaturas se expresan sólo algunas palabras o frases de uso frecuente y significación fija.

Las abreviaturas siempre se escriben con punto final, excepto en los casos con letras volatidas o barra: *p/o.* (*por orden*). En los casos de palabras con tilde, ésta se conserva en la abreviatura: *pág.* (*página*), *págs.* (*páginas*).

Cuando una palabra se abrevia por una sílaba que incluye más de una consonante antes de la vocal, deben escribirse todas ellas: *intr.* (*intransitivo*).

Para formar el **plural** de una abreviatura:

—si la abreviatura de una palabra es una sola letra, ésta se duplica (*s.* por siguiente, *ss.* por siguientes);

—si la abreviatura consta de varias letras, se añade una -s (*ej.* por ejemplo, *ejs.* por ejemplos) o se duplican las letras de la abreviatura (*SS.MM.* en lugar de *Sus Magestades* o *EE.UU.* por *Estados Unidos*).

Actualmente se abrevian tratamientos de cortesía (*Usted - Ud.*, *Doctor - Dr.*, *Señor - Sr.*, *Señora - Sra*, *Compañera - Ca.*); palabras que se usan en la correspondencia (*atentamente - atte.*);

7. Un **símbolo** es la representación, con una o varias letras, de una palabra científica o técnica. Los símbolos, a diferencia de las abreviaturas, nunca se escriben con punto final. Entre los símbolos más comunes son:

—los puntos cardinales: *N* (norte), *S* (sur), *E* (este), *O* (oeste), *NE* (noreste), *SE* (sureste), *NO* (noroeste), *SO* (suroeste);

—unidades de medida: *G* (giga-), *M* (mega-), *k* (kilo-), *h* (hecto-), *da* (deca-), *d* (deci-), *c* (centi-), *m* (milli-), μ (micro-), *n* (nano-);

—unidades del Sistema Internacional: *m* (metro), *kg* (kilogramo), *s* (segundo), *A* (amperio), *K* (kelvin), *mol* (mol), *rad* (radián), *Hz* (hercio), *N* (newton), *Pa* (pascal), *W* (vatio), *V* (voltio), *F* (faradio), *u* (unidad de masa atómica);

—unidades de uso general incluidas en el Sistema internacional: *min* (minuto), *h* (hora), *d* (día), *l* (litro), *t* (tonelada), *a* (área), *ha* (hectárea), *rpm* (revolución por minuto), *cm* (centímetro), *dm* (decímetro), *m/s* (metro por segundo).

Módulo II

Origen del léxico castellano y las tendencias del español actual

Lección 1. Etimología del léxico castellano

1. El objeto de la etimología. La noción de la etimología popular.
2. El castellano en la familia de las lenguas románicas.
3. Palabras patrimoniales en el léxico del español.
4. Cultismos del origen latino y griego.
5. Semicultismos. Dobletes etimológicos. La familia etimológica.
6. Préstamos y extranjerismos.
7. El problema de la asimilación de los préstamos.
8. La diferenciación de los préstamos según el grado de la asimilación. El calco semántico.

1. **La etimología** (gr. *etymon* verdad, *logos* noción, estudio) es la rama de la lingüística que se dedica al origen de las palabras. Se basa en la historia, fonética histórica, distribución geográfica. Así el origen del término *subasta* se explica por las siguientes razones: En la época de los romanos había un tipo de contrato que consistía en colocar un “asta” o “lanza” en la tierra que dividía distintos tipos de bienes. Luego un letrado (que podía ser el pretor) se encargaba de escuchar las ofertas de la gente por todos aquellos bienes que se encontraban debajo del “asta” (*sub asta*).

El estudio etimológico del castellano presta mucha atención al estudio de las voces que sufrieron la evolución absoluta del latín vulgar. Estas palabras son muy copiosas y ponen de manifiesto el desarrollo fonológico complicado de la lengua. Así, de la palabra latina *pater* evolucionó *padre* y, a su base, muchos derivados. La etimología en castellano (y en catalán) debe mucho a la obra del filólogo catalán Juan Corominas, del siglo XX.

A diferencia de la etimología científica, la **etimología popular** o error auditivo consiste en la interpretación que se da vulgarmente al significado de una palabra relacionándola con otra de distinto origen. Por ejemplo, el latín *veruculum* era un diminutivo de *verum* –“espetón” que se usaba para la barrita de hierro que corría entre dos armellas para cerrar una puerta. En español dio *verrojo*, que figura en el DRAE, pero como servía para cerrar y *verrojo* no le decía nada a nadie, no sugería su etimología inmediata, pues se le inventó, y así de “cerrar” se dijo *cerrojo*, pues para eso servía, y la palabra original, *verrojo*, no se usa más que dialectalmente. A partir de *vagabundo* se ha creado *vagamundo* por asociación con *mundo* (en la suposición de que el vagabundo vaga por el mundo). Aunque en este caso se admiten ya las dos palabras, en muchos otros la creada por etimología popular se considera incorrecta. Otro

ejemplo más es *mandarina*, que, como se monda bien, mucha gente dice *mondarina*.

A veces se hace etimología popular con palabras extranjeras, por ejemplo la “Huerta San Vicente” (así llamaban los taxistas sevillanos al pabellón estadounidense “World Trade Center” en la Expo92), o San Guivendey (“Thanksgiving Day, dicho por algún cubano adepto a la santería). Esta variante de la etimología popular se denomina malapropismo, del inglés malapropism, término que alude a Mrs. Malaprop, personaje de una obra de Sheridan que cometía estos errores.

2. El español forma parte de las **lenguas románicas** o **romances**, que a su vez se engloba dentro del grupo de las lenguas indoeuropeas. Las lenguas románicas son las lenguas derivadas del latín vulgar, que, a su vez, pertenece a la rama de las lenguas itálicas. Las lenguas románicas surgieron de un proceso de fragmentación del latín vulgar. Las causas de esta fragmentación fueron diversas: la desaparición del Imperio romano; la propia extensión del territorio en que se hablaba el latín; la incultura de la mayor parte de la población; el aislamiento de los distintos territorios; la existencia de rasgos lingüísticos propios de cada zona geográfica, etc. A lo largo de la Edad Media, el pueblo fue creando nuevas formas y usos lingüísticos a partir de la originaria lengua latina.

La sonorización de las consonantes oclusivas entre vocales, que sólo afectó a la rama occidental, ha servido para clasificar las lenguas románicas en dos grandes grupos: las occidentales y las orientales. El español pertenece a las **lenguas románicas occidentales**, que, además, incorporan el provenzal (lengua hablada en el sur de Francia), el francés, el catalán, el gallego, el astur-leonés, el aragonés y el portugués. Las **lenguas románicas orientales** incluyen el rumano, el italiano, el sardo (lengua hablada en Cerdeña), el dálmata (lengua hoy extinguida que se hablaba en la actual Croacia) y el retorrománico o rético (lengua que se habla en la región de los Alpes y que es uno de los idiomas oficiales de Suiza).

3. Si tomamos como base, para un análisis de las fuentes del vocabulario, el *Diccionario de la Academia Española*, nos encontramos con que los elementos que integran dicho vocabulario responden a influencias latinas en un 73 por ciento; árabes, en un 17 por ciento; griegas, en un 5 por ciento; de otras lenguas, en un 5 por ciento.

Así la mayor parte del vocabulario español procede directamente del latín y según la forma en que se han incorporado al español, pueden ser de tres tipos: palabras patrimoniales, cultismos y semicultismos.

Las **palabras patrimoniales (tradicionales, hispanismos)** constituyen el bloque más usado de palabras del español. Han sido transmitidas de padres a hijos y han venido evolucionando de siglo en siglo sin ninguna interrupción. Pertenecen a este grupo términos como: *padre, madre, hijo, fuego, puerta, mesa, libro, puente, hierba* ... Estas palabras heredadas siempre han estado en el español y con el paso de tiempo han experimentado notables cambios desde su origen latino. Así, *ojo* viene del latín *oculum*; *hijo*, de *filium*; *cabeza*, de

capitia; *oreja*, de *auricula*; *abeja*, de *apícula*; *noche*, de *nocte*; *otro*, de *alteru*; *liebre*, de *lepore*; *bueno*, de *bonum*; *llanto*, de *planctu*

Las transformaciones fonéticas y semánticas que sufrieron en su incorporación al castellano las palabras patrimoniales fueron más o menos regulares y estables a lo largo de los siglos, desde el período del latín vulgar a nuestro tiempo. Estas transformaciones se produjeron en su mayoría hasta el siglo XVIII, en el que se fijó el sistema fonológico (en el primer lugar, consonántico) español en sus aspectos más importantes: lat. *castellu* —cast. med. *castiello* —cast. act. *castillo*; lat. *fabulare* —cast. med. *fablar* —cast. act. *hablar* (lat. —latín, cast. med. —castellano medieval, cast. act.—castellano actual). Otras lenguas romances, que aunque derivadas, asimismo, del latín, siguieron procesos de transformación diferentes.

4. Los **cultismos** son las palabras cuya morfología sigue muy estrechamente su origen etimológico griego o latino, sin obedecer los cambios que la evolución de la lengua castellana siguió a partir de su origen en el latín vulgar (v.gr. *nocturno*, *púrpura*). Llegan al castellano procedentes de textos religiosos —*ángel*, *apóstol*, *bendición*, *clérigo*, *cruz*, *cristiano*, etc.— o de textos jurídicos —*autoridad*, *fruto*, *ganancia*, *partición*. Son también cultismos términos de carácter moral (*ambición*, *avaricia*) y aquellos que se relacionan con costumbres de las clases altas (*águila*, *fino*, *claro*).

La influencia de la Escuela de Traductores de Toledo y la corte de Alfonso X el Sabio introdujo cultismos para las ciencias: *aritmética*, *astrología*, *lapidario*, *estudio*, *ciencia*, *definición*... En el siglo XIV, los cultismos aparecen en los mismos campos; así cultismos jurídicos como: *administración*, *ejecución*, *jurisdicción*; cultismos religiosos como: *consagración*, *Asunción*; o científicos como: *examen*, *infinito*, *terremoto*, *universo*... Durante el siglo XV aumenta enormemente el número de cultismos. Se toman de poetas clásicos como Ovidio, Marcial o Lucano. De esta procedencia son: *absoluto*, *ceremonia*, *colegir*, *lucido*, *perfección*... Durante el Siglo de Oro penetran términos intelectuales, referidos a la literatura o a la retórica: *cerúleo*, *flamígero*, *náutico*, *antídoto*, *reuma*, *metáfora*, *enciclopedia*, *oligarquía*...

En el español moderno, la mayor parte de los cultismos son referidos a la ciencia o a la técnica: *amputación*, *proyección*, *excavación*, *virus*, *retina*, *botánica*, *psicología*, *autopsia*, *antología*, *eléctrico*, *hélice*... Son nombres de la mayoría de las disciplinas científicas.

Helenismos son los cultismos del origen griego. Proceden de muy diferentes épocas: del contacto de romanos y griegos en la Magna Grecia y en las demás colonias mediterráneas, del influjo helenístico sobre la cultura latina, de la dominación bizantina en el Sur de la Península en la época visigótica, del comercio medieval entre Occidente y Oriente, de la actual necesidad de crear neologismos científicos para la denominación de nuevas realidades.

Durante toda su historia los romanos experimentaron la influencia de la cultura griega. Muchas palabras griegas fueron adoptadas por la lengua latina escrita. Estas palabras hacen referencia, en primer lugar, a la vida espiritual. Aún más tempranos son los helenismos que aparecieron en la lengua debido a los contactos inmediatos entre los griegos y los romanos, e incluyeron los nombres

de instrumentos de trabajo, utensilios de cocina, animales, alimentos, plantas, medicamentos, etc. Por medio del latín muchas de esas palabras se incorporaron al castellano. Del contacto inmediato entre los íberos con los griegos surgieron las palabras como *tío, cendal, galera, calma, tapiz*, etc.

Muchos helenismos se incorporaron al español en el siglo XV gracias a escritores y científicos de la época que empleaban las traducciones de los autores griegos al latín. Entre los helenismos de esa era son los nombres de plantas, animales exóticos, términos médicos, científicos y humanitarios, nombres mitológicos, etc. Para los siglos XVI-XVII son característicos sólo los helenismos humanitarios. Los siglos XVIII-XX se caracterizan por la creación de muchos términos de las raíces griegas.

Algunos ejemplos de los helenismos:

Referentes a la religión: *apóstol, diócesis, jerarquía, evangelio, obispo, sinagoga*, etc.

Artes y ciencias: *aritmética, botánica, patología, anatomía, fisiología, biología, histología, crítica, geografía, historia, arquitectura, estética, retórica, filosofía, metafísica, ética, academia, alfabeto, biblioteca, diptongo, monopolio, hipérbole, idiosincrasia, tríptico, arquetipo, autografo, biografía, pornografía, panorama, cacafonía, dialecto, episodio, idilio, léxico, patético, sinónimo, análisis, análogo, apología, axioma, categoría, empírico, entusiasmo, ético, simetría, hidráulico, afonía, astetoide, esquema*, etc.

Enfermedades y otros términos de medicina: *afasia, apoplejía, cardiopatía, catarro, diarrea, gangrena, letargo, nefritis, pasmo, reuma, síncope, agonía, arteria, colico, diarrea, manía, aorta, autopsia, bronquio, miope, coriza, anemia, anestesia, clínico, diagnóstico, marasmo*, etc.

Botánica y zoología: *acacia, jacinto, narciso, bisonte, delfín, tigre, antílope, zoofilo, anélido, arácnido, cefalópodo, miriápodo*.

Palabras introducidas a través del latín: *idea, matemáticas, filosofía, fantasía, música, poesía, escena, escuela, tragedia, comedia, lepra, podagra, cólera, catarro, dieta, anatomía, átomo, crónica, planeta, cuerda, orégano, bodega, cámara, cesta, cuchara, linterna, sábana, pierda, torre, olivo, espárrago, pasta, concha, perdiz, cristiano, paraíso, profeta, apóstolo, himno, iglesia, limosna, delfín, fama, órgano, teatro*, etc.

Palabras introducidas directamente: *tío, brioso, dosis, golfo, harapo, liso, relámpago, suma, zumo*.

Del griego moderno: *tapiz, botica*.

La parte mayor de los cultismos fueron **adoptados del latín literario** en la época más avanzada cuando esta lengua ya había dejado de usarse, y, normalmente, mediante la lengua escrita. Son palabras muy similares a las latinas de las que proceden: *bóvido*, de *bove* (“buey”), *apicultor*, de *apicula* (“abeja”), etc. Estas palabras han sido introducidas en el castellano en diferentes épocas de la historia. Los primeros de ellos aparecieron ya durante la Edad Media, en los siglos XII–XIV (v. gr. *vocación, evangelio, voluntad, omnipotente, ánima, monumento, ocasión, prólogo, teatro, tribu, tirano, septentrión*, etc.); Gonzalo de Berceo, por ejemplo, que tuvo que crear una lengua literaria de la nada, introdujo muchos cultismos. Pero sobre

todo los siglos XV, XVI y XVII son las épocas de latinización del lenguaje (*disolver, describir, estilo, obtuso, sublimar, tiranizar, persuadir, paradoja, idiota, amabilidad, continuidad, insolencia, consilo, hórrido, aura*, etc.). Luis de Gongora, por ejemplo, contribuyó mucho a introducción de cultismos cuando realizaba la gran renovación del lenguaje poético. siempre hubo autores que trataron de enriquecer el vocabulario español mediante la palabra latina de corte clásico o literario. Juan de Mena no solamente introdujo cultismos sino que incluso intentó asimilar la sintaxis castellana a las muchas normas de la latina.

En su origen, los cultismos eran palabras propias de personas cultas, si bien su uso se fue generalizando. En nuestros días, los cultismos aparecen sobre todo por exigencias de la técnica, que recurre al latín y al griego como a fuentes inagotables de expresión ante las nuevas realidades que surgen a diario. Palabras como *linfa, estro, columna, refulgente, vigilia, dictado, inerte, dúctil, candente, flamígero, sublimar, aura, fúlgido, cristalizar, posesionar, estabilización, normalización, obstruccionista, confusionismo*, etc. son cultismos que se fueron introduciendo en momentos sucesivos en el idioma.

5. Los **semicultismos** son aquellos términos que, en su evolución del latín al español, no realizaron el proceso completo, es decir, se quedaron a medio camino, participando a la vez del proceso de las palabras patrimoniales y de las cultas. Muchos de los semicultismos son formas que adoptó la Iglesia como propias cuando aún no habían evolucionado en su totalidad, y que se introdujeron a través de la predicación y las ceremonias religiosas: *virgen* (debió dar *vergen*), *cabildo* (debió dar *cabejo*), *ángel* (debió dar *año/ anlo*), *milagro*, (debió dar *mirajo*), etc. Hay semicultismos del uso común: *fruto* del latín *fructus* (debió dar *frucho*), *siglo* (debió dar *iejo*), *reino* del latín *regnum* (debió dar *reño*).

Debido a los préstamos más avanzados del latín, en algunos casos, una misma palabra latina ha dado en castellano una forma patrimonial y un cultismo. Estas palabras se conocen como **dobletes etimológicos**, por ejemplo, lat. *clovem*—*llove* (palabra patrimonial), *clove* (cultismo). No hay que confundir cultismo con palabra culta. De hecho, hay dobletes en los que el cultismo es de uso más frecuente que la palabra patrimonial. Un ejemplo de ello son las palabras *fastidio* y *hastío*, ambas procedentes del latín *fastidum*. Entre otros dobletes comunes son *ínsula*—*isla*, *concilio*—*consejo*, *colocar*—*colgar*, *fábrica*—*fragua*. Los dobletes etimológicos pueden ser sinónimos en algunos de sus significados (*graso* —*craso*, *isla* —*ínsula*, *código* —*códice*, *entero* —*íntegro*, *hierro* —*ferreo*) o tener las significaciones distintas (*obra* —*ópera*, *cercos* —*circo*, *cadera* —*cátedra*, *fontano* —*fuentes*, etc.).

Muchas palabras con *h* inicial proceden de términos latinos que comenzaban por *f*; por ejemplo, del latín *ferrum* y otras palabras de la misma familia proceden *hierro, herrar, herradura, herrumbre, herramienta*, etc. Estas palabras son términos patrimoniales y conviven a menudo con cultismos que, al no haber sufrido la misma evolución fonética, se aproximan más a la forma latina originaria; por ejemplo, son cultismos palabras como *ferretería, ferretero, ferroso, ferruginoso, ferrocarril* o *ferroviario*, que conservan la *f* inicial latina. A pesar de las diferencias formales y semánticas, tanto las palabras patrimoniales,

como los cultismos forman una **familia etimológica**, es decir, un grupo de palabras que tienen el mismo origen.

6. Las palabras latinas constituyen la base original del léxico español, en tanto que las demás se fueron incorporando a la lengua en diferentes etapas de la historia. Las lenguas toman palabras de otras lenguas para nombrar realidades nuevas. De esa manera se va produciendo una ampliación progresiva del léxico. Las palabras de origen árabe aparecieron en el español durante la invasión árabe y algunas se han tomado de lenguas que han convivido con el castellano —lenguas germánicas (v.gr. la palabra *falda*), lenguas indígenas americanas (*patata*), otras lenguas peninsulares (gallego, catalán, vasco). Además otras lenguas del mundo han prestado algunas palabras: *jersey*, *líder*, *cheque* (inglés), *pantalón*, *bidón*, *buque*, *jardín*, *garaje*, *souvenir*, *berbiquí* (francés), *novela*, *confeti*, *máscara* (italiano), *parka* (aleutiano), *champú*, *pijama* (hindi), *soja* (japonés), *bungalow* (bengalí), *curry* (tamil).

En las palabras de procedencia extranjera se puede distinguir entre préstamos y extranjerismos. **Préstamos** son palabras de origen extranjero (pero no el latín) que se han incorporado a la lengua, generalmente tras un proceso de adaptación en el que se modifica su pronunciación y su ortografía: *mitin* (del inglés *meeting*), *carné* (del francés *carnet*).

Extranjerismos (o **xenismos**) son palabras de origen extranjero que aún no se han incorporado definitivamente a la lengua, bien porque no están muy extendidas o bien porque compiten con alguna palabra ya existente. En general, estas palabras conservan su forma original y no están registradas en los diccionarios: *parking* (del inglés *parking*), *affaire* (del francés *affaire*).

El **plural de los préstamos y extranjerismos** es motivo de frecuentes dudas o vacilaciones. No obstante, el uso va imponiendo unas **tendencias generales**:

—En las palabras terminadas en consonantes frecuentes a final de palabra en español *n*, *l*, *r*, *s*. *d* o *z* se prefiere el plural en *-es*, aunque a veces se utiliza *-s* (gánsters) o se vacila entre una y otra forma (*pásters*, *pásteres*; *chándals*, *chándales*).

—En las palabras terminadas en consonantes infrecuentes a final de palabra en español *-b*, *-c*, *-f*, *-p*, se suele añadir *-s* (*esnobs*, *cómics*, *staffs*, *chips*), aunque en algunos casos se recomienda utilizar *-es* (*clubes*).

—Un caso especial son las palabras terminadas en *-t*, que generalmente se adaptan al español tanto en singular como en plural (*carnet* —*carné*, *carnés*; *chalet* —*chalé*, *chalés*), si bien algunas mantienen su forma original y hacen el plural en *-s* (*robots*, *ballets*).

Una variante de los extranjerismos son las **locuciones latinas**: expresiones en latín que se utilizan en español con un significado cercano al original latino. Como el latín fue la lengua de expresión cultural y científica en Europa hasta el siglo XVIII, estas locuciones han pervivido en el lenguaje jurídico, técnico, religioso, médico y científico. En el uso popular dichas locuciones se conocen con desdén como latinajos — un buen ejemplo de esto se encuentra en la obra de Roberto Bolaño *Los detectives salvajes*, en el personaje de Xosé Lendoiro (capítulo 20). Respecto a las locuciones

latinas también se da una actitud mixta, y estas expresiones son usadas por personas que no conocen bien la lengua latina, lo cual ocasiona errores frecuentes. Tal es el caso de la errónea **de motu proprio* – su uso correcto no admite la preposición, por lo que debería decirse *motu proprio*; otro tanto ocurre con **a grosso modo*, que tampoco admite la preposición por idéntico motivo al anterior (debe decirse *grosso modo*). El mal uso del latín es satirizado en la obra del siglo XVIII del Padre Isla Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas.

7. El proceso de la **adaptación de los préstamos** es duradero y complicado. Las palabras de otros idiomas se someten a los cambios fonéticos y morfológicos según la norma del español.

La **adaptación fonética** se efectúa mediante sustituciones de los sonidos impropios para el sistema fonológico español, por ejemplo:

- a) adoptando los germanismos la **w** pasa a **gu**: *werra* —guerra;
- b) a la **s** inicial se la agrega **e**: *slogan* —eslogan;
- c) la **ee** pasa a **í**: *meeting* —mítin;
- d) otros grupos de vocales o consonantes según la pronunciación española corriente sufren cambios: *football* se ha convertido en *fútbol*, *plateau* —*plato*, *goal* —*gol*, *travelling* —*travelin*.

Los grupos anómalos de consonantes no dejan de plantear la dificultad. Hubo varias **soluciones**, a saber:

- a) omitir la última consonante: *chalé* en vez de *chalet*, *tique* en vez de *ticket*;
- b) agregar una vocal al final de la palabra: *clube* frente a *club*, *fiordo* frente a *fiord*;
- c) pueden intervenir los dos procedimientos a la vez: *metatl* ha dado *metate*, *atolli* pasa a ser *atole*.

A veces, la forma asimilada del préstamo se emplea en broma, como *emilio* por *e-mail*.

La **adaptación morfológica** (se refiere al cambio de las declinencias): a todos los sustantivos adoptados se les agrega el artículo, por ejemplo: *el sputnik*, *la Internet*.

Los verbos del origen francés o inglés pasan a la 1ª conjugación: *mark*—*marcar*, *shoot*—*chutar* o *chutear*.

8. Según **el grado de la asimilación** los préstamos pueden ser asimilados, semiasimilados y no asimilados.

La **palabra asimilada**, además de su adaptación al sistema fonológico y morfológico del español, puede:

—formar los derivados: *el tomate* (del azteca *tomatl*) ha dado *tomatada*, *tomatal*, *tomatero*, *tomatera*, *tomaticán*, *tomatín*;

—cambiar de significado: *cancha* (del quechua) “recinto, patio” llegó a significar: 1) terreno llano y desembarazado; 2) espacio para pasar; 3) espacio destinado a depósito de ciertos objetos o a determinados juegos o deportes;

—intervenir en la fraseología: *poner en berlina* —poner en situación ridícula.

Los **préstamos no asimilados** conservan su gráfica. Se llaman **barbarismos**: *bitter, anorak, bestseller, weekend, rock, superstar, sweater, surf, ranking, zapping, hardware, software, parking, renting* (del inglés), *affiche, comme il faut, chic, croissant, chaise longue* (de francés), *arrivederci* (del italiano). Normalmente, ellos pertenecen al género masculino y forman el plural añadiendo *-s*. Aquí, también, se refieren los **exotismos**: palabras que designan cosas y fenómenos que se encuentran solo en el país de donde proviene la palabra original, como *sheriff, cowboy, gangster, vendetta*.

En la adaptación de los préstamos deportivos al español los estudiosos destacan 3 etapas: incorporación, adaptación y presencia de préstamos. Por ejemplo:

1ª etapa: en el fútbol los jugadores y los entendidos creen que es mejor usar la terminología de su lengua de origen (*goal, corner, football, shoot*).

2ª etapa: desde los años 1930, con la llegada al poder de Francisco Franco, se produjo un proceso de nacionalismo deportivo que intentó sustituir los términos extranjeros por palabras nacionales. Así, se crearon términos como *saque de esquina* y se castellanizaron *fútbol, chute* y *gol*.

3ª etapa: actualmente, hay palabras que mantienen la forma de su idioma original y otras que se castellanizan. El prestigio de los jugadores o personajes que proceden de esos países impulsa a usarlos sin traducción. Por ejemplo:

gol, rugby, cricket: se mantiene su ortografía y la pronunciación;

voleibol: se traduce la palabra;

club: se mantiene la ortografía pero se castellaniza la pronunciación.

Cuando un término de origen extranjero se considera totalmente incorporado a la lengua, el Diccionario de la lengua española lo recoge e introduce la entrada sin cursiva (*web, marketing, etc.*). Otros extranjerismos se recogen en el diccionario, pero la entrada se introduce en cursiva porque no se consideran totalmente integrados. Y hay términos de uso frecuente que no se recogen en el diccionario a la espera de su asentamiento en la lengua (*chatear*).

La Real Academia de la Lengua recomienda que los términos que se incorporen se traduzcan (*película*, en lugar de *film*) o se adapten a la ortografía y fonética del español (*estándar, eslogan, esnobismo* de los términos ingleses *standard, slogan* y *snobism*). Se considera que barbarismos se usan por moda, por desconocimiento o, la mayoría de las veces, por pedantería.

Refiriéndose sólo a los préstamos recientes, éstos pueden presentarse bajo la forma del **calco semántico**, que es la adaptación a una lengua de una palabra o expresión extranjera traduciendo literalmente sus partes constitutivas. Por ejemplo, *guerra fría* de *cold war*, *telón de acero* de *iron curtain*, *alto nivel* de *high level*, *conferencia en la cumbre* de *summit conference*, derivados del léxico político inglés; *luna de miel* de *honeymoon*; *unidad de poder* y *unidad de destino*, *complejo de inferioridad*, derivados del alemán. El calco evita el extranjerismo y contribuye a enriquecer la lengua receptora.

Los cambios que se producen por la influencia de otras lenguas afectan no sólo al léxico, sino también a la sintaxis y al sistema en general.

Por influjo de la sintaxis francesa se utilizan expresiones como *cocina a gas*, *plancha a vapor*, cuando debería utilizarse la preposición *de*. Por lo que se refiere al sistema están apareciendo gran cantidad de adjetivos acabados en *-al* de origen inglés que están desplazando a los adjetivos en *-ivo*. Así tenemos *transformacional* por *transformativo*; *educacional* por *educativo*. La analogía con expresiones del inglés ha generado un fenómeno de creación de palabras de apariencia inglesa sobre términos españoles, como *puenting*.

Se denomina “calco de expresión” cuando se respetan las estructuras sintácticas de la lengua de llegada (*fin de semana* de *weekend*) y “calco de estructura” cuando la construcción sintáctica es novedosa en el idioma meta (*ciencia-ficción* de *science fiction*).

Lección 2. Clasificación de los préstamos según el origen

1. Préstamos prerromanos.
2. Arabismos.
3. Germanismos.
4. Galicismos e italianismos.
5. Préstamos de otras lenguas peninsulares.
6. Indigenismos.
7. Anglicismos.
8. Rusismos y sovietismos.

1. **Préstamos prerromanos** son las palabras procedentes de la diversas lenguas (celta, íbera, etc.) que se hablaban en la Península antes de la romanización, y que pasaron al latín hablado en España. Incorporan los iberismos y celtismos. Los iberismos son discutibles, pero, normalmente, los estudiosos nombran aquí las siguientes palabras: *artiga*, *abarcas*, *barraca*, *barro*, *cueto*, *charco*, *manteca*, *perro*, *sima*, *vega*, *pestaña*, *guijarro*, *balsa*, *sarna* y algunos otros y también muchos topónimos. Los **celtismos** aportan 195 celtas palabras al latín que acaban pasando al español incluyen los nombres de **árboles y plantas**, como *berro*, *abedul*, *álamo*, *aliso*, *beleño*; **nombres de animales**, como *garza*, *puerco*, *toro*; nombres relacionados con la **vida rural**, como *amelga*, *colmena*, *gancho*, *huero*; y **diversas palabras**, como *roca*, *camino*, *camisa*, *cabaña*, *cerveza*, *legua*, *alondra*, *salmón*, *carro*, *cerveza*, *mina*, *brote*, *canto*, *jamón*, *tripa*, *trucha*, *baranda*, *basca*, *cantiga*, *tarugo*, *estancar*, *brío*, *vasallo*, *tranzar*, etc.

2. El período de ocho siglos de permanencia de los árabes no podía por menos de dejar un gran legado en el vocabulario –unas cuatro mil palabras– sobre todo si, como ocurrió en realidad, no hubo separación total de castas ni odio eterno. Desde el primer momento hubo mezcla de las dos razas, más entre miembros de familias importantes. En la frontera o zona de fricción, los enaciados, gentes de mala fama, espías, hablaban las dos lenguas y servían a ambos bandos. Había muchos moros ladinos (latinos) que sabían la lengua romance y cristianos algarabiados que sabían árabe.

Por eso, los **arabismos**, después de las palabras latinas, son los más importantes del vocabulario español, con más de cuatro mil palabras procedentes directamente del árabe o relacionadas con formas árabes. Los arabismos hacen referencia a casi todas las actividades sociales y culturales de la sociedad medieval, momento en el que fueron incorporando al castellano: de **guerra** y de **organización social**, como *aldea*, *atalaya*, *alcabaza*, *alferez*, *alcalde*, *alcaide*, *adarga*, *aduana*, *alearía*, *alfanje*, *acicate*, *asesino*, *jinete*, *alarde*, *arrecife*, *regato*, *alférez*, *albacea*; de **agricultura**, como *alberca*, *acequia*, *aljibe*, *talega*, *albufera*, *zanja*, *noria*, *azafrán*, *alfalfa*, *aceite*, *azahar*, *azúcar*, *acequia*; de **comercio y medidas**, como *zoco*, *almacén*, *almoneda*, *arancel*, *arroba*, *quintal*, *qilate*, *aduana*, *fanega*, *tarifa*, *arancel*, *maravedí*, *ceca*; de la **construcción y vivienda**, como *azulejo*, *alcantaría*, *azotea*, *albañil*, *almohada*, *tabique*, *alcázar*, *alcoba*; del **vestido**, como *albornoz*, *jabón*, *zaraguelles*; de **artesanía**, como *alfombra*, *albornoz*, *alcanfor*, *talco*, *almohada*, *alcuza*, *tarima*, *zafra*, *alhaja*, *abalorio*, *alfarero*; de **ciencia**, como *álgebra*, *alquimia*, *alcohol*, *cifra*, *elixir*, *jarabe*, *guarismo*; de **topónimos** (nombres de lugares), como *Alcalá* (castillo), *Guadalajara* (río de las piedras), *Guadalquivir* (río grande), *Algeciras* (la isla), *Medina*, *Almazán*, *Alcira*, *Guadiana*. La mayoría de los arabismos pertenecen al vocabulario activo del español actual.

3. Germanismos se han incorporado al castellano a través de dos cauces: mediante el contacto que los llamados bárbaros establecieron con la latinidad vecina, y por la llegada de los visigodos a la Península. Términos del derecho: *feudo*, *realengo*. Pueden clasificarse en los siguientes grupos:

Términos bélicos: *guerra*, *tregua*, *ganar*, *botín*, *tropa*, *albergar*, *espuela*, *yelmo*, *dardo*, *guardia*, *espía*, *estoque*, *robar*.

Términos de la vida diaria: *jaca*, *arpa*, *orgullo*, *escarnio*, *guisar*, *agasajar*, *escanciar*, *rico*, *blanco*, *fresco*, *frasco*, *copa*, *compañero*, *maleta*, *plata*, *falda*, *folclore*.

Términos onomásticos: *Fernando*, *Rodrigo*, *Alfonso*, *Adolfo*, *Elvira*, *Gonzalo*, *Ramiro*, *Federico*, *Luis*, *Matilde*.

La influencia germanica se demuestra también en el uso del sufijo *-ez/-iz* (“hijo de”) en muchos de los patronímicos: *Fernández*, *López*, *Sánchez*, *Sánchiz*, etc.

Los germanismos que proceden directamente del alemán moderno incluyen: *búnker*, *zinc*, *níquel*, *cuarzo*, *bismuto*, *potasa*, *blenda*, *bigote*, *brindis*, *trincar*, *chambergó*.

4. Galicismos son las palabras de origen francés: *refrán*, *jardín*, *parque*, *peluca*, *bufete*... Entre los primeros galicismos del español son *homenaje*, *mensaje*, *deleite*, *vergel*, *pitanza*, *mallá*, *dama*, *monje*, *deán*, *vianda*, *vinagre*, *ruiseñor*, *doncel*, *doncella*, *linaje*, *salvaje*, etc. En el siglo XV se incorporaron al español: *galán*, *corcel*, *gala*, *brida*, *cable*, *corchete*, *pabellón*, *baluarte*, *amarrar*, etc.; en los siglos XVI-XVII —*bufete*, *servilleta*, *damisela*, *batallón*, *carabina*, *convoy*, *barricada*, *brecha*, *coronel*, *billete*, *banquete*, etc. Durante la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas penetraron al español las

siguientes palabras: *comandar, arribar, detalle, favorito, galante, interesante, intriga, modista, coqueta, chaqueta, pantalón, corsé, bisutería, batista, rango, resorte, polisón, fusil, corbeta, equipar, tul, compota, galleta, frambuesa, marmota*, etc. En el siglo XX aparecieron en el castellano los galicismos como *chai, tisú, piqué, satén, pana, franela, champán, champiñón, bebé, nicotina, complot, patriota, burocracia, comité, quiosco, reportaje, turista, cabina, aviación, garaje, ruleta, camión, vitrina, maquillaje, maquillarse, obra maestra* (de *chef d'oeuvre*), etc.

A partir del Renacimiento el italiano es una de las dos lenguas –la otra es el francés– que más caudal léxico aportan. La influencia de Italia es grande en España. No sólo la política española en Nápoles y el resto de la península itálica, sino las relaciones de influencia en el campo del arte y la literatura, hacen que lo italiano esté de moda. Ya en el siglo XV Santillana compuso *Sonetos fechos al itálico modo*; Juan de Mena tuvo en cuenta a Dante al componer *El Laberinto de la Fortuna*; Garcilaso, un siglo más tarde, va a introducir formas literarias nuevas. **Italianismos**, generalmente, están relacionados con el **arte, música, industria, comercio, guerra, vivienda**: *bemol, mosaico, capricho, dúo, tenor, soprano, maestro, arlequín, bufón, medalla, diseño, cornisa, fachada, pintoresco, grotesco, perfumar, cortejar, charla, festejar, cultivar, adagio, alegre, oratorio, filarmónica, casino, acuarela, cámara, soneto, caricatura, busto, contrabajo, concierto, soprano, tenor, infantería, centinela, parapeto, escopeta, corsario, avería, bonanza, piloto, brujula, golfo, maretta, cañón*, etc.

El **componente portugués** ha aportado voces como: *caramelo, biombo, mermelada, bandera*.

5. Los préstamos de otras lenguas peninsulares incorporan los lucismos, calalanismos, préstamos vascos y del caló. **Lucismos** son los préstamos del portugués y el gallego y están causados por los contactos permanentes entre los pueblos de la Península y, además, por el arte literario de los poetas de Castilla, Galicia y Portugal en la Edad Media. En ese período el gallego y portugués formaron la base de la lengua de la poesía lírica. Los poetas de Castilla crearon sus obras en esa lengua en los siglos XII-XIV y algunos hasta en el siglo XV. De otro lado, muchos poetas portugueses escribieron en el castellano. Del habla coloquial y la literatura portuguesa y gallega se incorporaron al castellano: *morriña, macho, chubasco, chopo, achantarse, vigía, carabela, baliza, arisco, payo, menino, mermelada, almeja, mejillón, ostra, caramelo, biombo, bandera*.

La mayoría de estas palabras proceden, originalmente, del latín. A través del portugués se incorporaron al español las palabras procedentes de las lenguas de Asia, como *copra, catre, bambú, cacatúa, cato, mandarín, carambola, palanquín* (India y Malasia), *charol* (China), *bonza* (Japón), etc.

Catalanismos proceden del catalán: *nao, seo, faena, capicúa, grúa, pechina, palangre, frasada, trasto, sede, paella, zozobra, lampuga, balance, clavel, anórar, anóranza, falla, bochín, remolcar, trajinar, trastear*, etc.

Préstamos vascos a veces se refieren a los iberismos. Son las palabras procedentes de la lengua vasca que han pasado al castellano desde los primeros

siglos de la existencia del español y cuyo número aumentó en la Edad Media: *izquierda, pizarra, chabola, chistera, chatarra, boina, zamarra, laya, gabarra, órdago, cencerro, etc.*

Componente hebreo. Los judíos constituyeron durante siglos la tercera raza de convivencia en la Península. Fueron el elemento más perseguido y vituperado y eso ha hecho que su aportación sea casi solamente religiosa. Aparte de multitud de nombres propios como *Samuel, David, Ezequiel, Elías, Jesús*, han aportado a través del árabe, el griego y el latín voces como: *abad, amén, fariseo, maná, Pascua, rabino, serafín, jubileo.*

Entre las palabras usuales que proceden del **caló** (lengua de los gitanos españoles) son: *parné* (dinero), *chaval* (chico), *gachí* (mujer), *jamar* (comer), *canguelo* (miedo), *camelo* (mentira o exageración), *cañí* (gitano), *tasca* (taberna), *menda* (yo), *endiñar, mangar, pirarse, chalado.*

6. **Indigenismos (americanismos)** son las palabras procedentes de las lenguas indígenas de Hispanoamérica y están relacionadas con el descubrimiento de América. Las nuevas fauna y flora, nuevos alimentos, costumbres y creencias requerían de los españoles la nueva nominación. Cristóbal Colón en sus apuntes dijo que no sabía cómo nombrar los diversos pájaros, animales, peces, insectos, plantas, frutos, que encontraron los descubridores del Nuevo Mundo. Ellos tuvieron que adaptar las nominaciones indígenas para nombrar la fauna y flora exóticas. Los indigenismos son muy numerosos: *café, cacao, barbacoa, chocolate, maíz, caoba, coca, tiburón, tabaco, patata, canoa, sabana, hamaca, batata, cacique, tabaca, tuna, enagua, loro, guayaba, butaca, papaya, huracán, mico, piragua, caimán, tiza, tomate, aguacate, llama, guanaco, condór, alpaca, puma, taruga, papa, yuyu, coca, pampa, puna, chacra, chipa, fotuto, soroche, guacho, guagua, tapir, etc.*

7. A partir del siglo XIX se han ido insertando en el vocabulario español muchos **anglicismos** como: *sidecar, yate, paquebote, vagón, túnel, rail.* La tremenda presión que a partir de la Segunda Guerra Mundial ejercieron los Estados Unidos sobre Europa Occidental y la reciente conversión de Londres – y como consecuencia, de lo inglés en foco irradiador de modas, gustos, y formas de convivencia para la juventud, son factores que han determinado que nuestra lengua se vea hoy invadida por multitud de anglicismos que intentan hacerse un lugar en el vocabulario español.

En la actualidad la mayoría de los préstamos y extranjerismos proceden del inglés, y son fruto de la investigación científica y el desarrollo de las nuevas tecnologías. Son muy comunes en el lenguaje empleado por los adolescentes debido a la influencia que los medios de comunicación regionales y foráneos tienen sobre su manera de expresarse. Prácticamente, todas las secciones de los medios incorporan anglicismos. En la llamada prensa femenina se encuentran términos como *shorts, jeans, gloss, lifting, celebrity, mall, happy hour y shopping.* En la información deportiva los anglicismos tienen aún más presencia. Se usan en proporción directa con el origen extranjero del deporte, la novedad de este deporte entre hablantes de español y su internacionalización.

Entre los **anglicismos-neologismos** se distinguen **anglicismos-palabras** y **anglicismos-significados**. En el primer caso el español adopta la palabra inglesa en su forma original (*detective, hippy, hobby, kart, kit, offset, rock, rap, sandwich, slogan, ticket, etc.*). En el segundo caso la forma ya existe en el español pero adquiere un significado nuevo, por ejemplo: *romance* en el significado de “amorío”, del inglés *romance*, *ratón*, en informática, de *mouse* en inglés. Por influencia del inglés se dice *agresivo* en lugar de *dinámico*; *crucial* en lugar de *decisivo*.

Otros ejemplos:

Panel “cada una de las partes lisas o compartimientos en que se divide una superficie” —“grupo de personas que intervienen en una discusión pública sobre algún asunto: *Un panel de expertos trató de establecer las posibles causas del accidente.*”

Agitación “movimiento fuerte y repetido, esp. en que se hace para disolver o para mezclar algo” —“descontento social o político”: *La agitación de los últimos meses desembocó en una huelga general que paralizó al país.*

Doble “persona que se parece tanto a otra que puede sustituir o pasar por ella sin que se note” —“actor que sustituye a otro en determinados momentos del rodaje de una película”: *Una doble sustituyó a la protagonista en la escena del accidente.*

Prescripción “orden o mandato” —“nota escrita en la que figuran los medicamentos mandados por el médico”: *Algunos medicamentos no se despachan sin prescripción.*

8. Las palabras de origen ruso se llaman **rusismos**. Los primeros rusismos datan desde el siglo XVI. A partir del siglo XVIII se introducen: términos geográficos: *estepa, taiga, tundra*; términos políticos: *ojrana, pogrom*.

Después de la Revolución socialista de Octubre de 1917 debido a los enormes cambios político-sociales hubo una ola de aportes del ruso que se llaman **sovietismos**, entre éstos: *soviét, soviético, komsomol, koljós, sovjós*.

Según la idea que designan, los sovietismos se clasifican en varios **grupos**: voces relacionadas con el régimen social: *Soviét Supremo, soviét local, status de vida, poder soviético*; voces relacionadas con las actividades del Partido Comunista y diferentes organizaciones sociales: *célula del Partido, autocrítica, sin partido, pionero, espíritu del Partido*; términos propios de la economía socialista de la Unión Soviética: *colectivización, planificación, quinquenal, Héroe del Trabajo Socialista*; términos científicos y culturales: *Palacio de los Pioneros, Palacio de Cultura, realismo socialista*; términos políticos: *marxismo-leninismo*. Después de la desintegración de la Unión Soviética el español adoptaron los términos rusos *perestroika* y *glasnost*.

Lección 3. Léxico y el diccionario

1. La definición y la organización del diccionario.
2. Tipos de diccionarios.

1. El **diccionario** es una obra de consulta de palabras y/o términos que se encuentran ordenados alfabéticamente. De dichas palabras o términos se proporciona su significado, etimología, ortografía y, en el caso de ciertas lenguas fija su pronunciación y separación silábica.

La disciplina que se encarga, entre otras tareas, de elaborar diccionarios es la **lexicografía**. La información que proporciona varía según el tipo de diccionario del que se trate. Se encuentran por lo general en la forma de un libro impreso, pero también en versión electrónica a través de un programa de cómputo que hace funcionar un PDA electrónico o de una computadora de fines generales.

En el diccionario cada una de las palabras es una **entrada**. El vocablo registrado como entrada puede tener un solo significado, y ser, por tanto, monosémico (*cardiólogo, balonmano, piscina*), o puede ser polisémico y tener varias significaciones: *balón, operación, puente*, etc. El diccionario registra cada una de estas significaciones como **acepciones del vocablo** que constituye la entrada. El conjunto de la entrada y de las acepciones se denomina **artículo**.

Todo diccionario incluye **marcas** que acompañan a cada entrada o a cada acepción, y que ayudan a precisar el significado. Veamos como ejemplo el artículo **bailar** tal como figura en el *Diccionario de la Real Academia Española* (2001):

bailar (quizá de lat. tardío *bollare*, agitar, bailar). intr. Ejecutar pasos acompañados con el cuerpo, brazos y pies. U.t.c.tr. *Bailar una polca*. // 2. Dicho de una cosa: Moverse sin salir de un espacio determinado. *Le baila un diente*. // 3. Dicho de una cosa: Girar rápidamente en torno de su eje manteniéndose en equilibrio sobre un extremo de él, como hacen la peonza, la perinala, etc. U.t.c.tc // 4. Retozar de gozo. // 5. Dicho de la vista: Adquirir o tener viveza. // 6. Equit. Dicho de un caballo: Ejecutar movimientos irregulares y de índole nerviosa, ya estando andando, ya estando parado. // 7. Impr. Dicho de una línea, de una palabra, de un tipo o de un espacio: Desplazarse a un lugar no adecuado. // 8. tr. coloq. Hond. matar // 9. prnl. Cuba. robar. // 10. El Salv. engañar. //MORF.V.conjug. modelo. //

Aunque los diccionarios acogen las palabras pertenecientes al idioma, en realidad, ningún diccionario recoge todas las palabras: buscaremos en vano vocablos como *quepo, fui, anduvimos*, y tantas más. Se supone que el consultante sabe que son formas de los verbos *cabere, ir, andar* respectivamente. Es una imperfección que la lexicografía no ha resuelto en ninguna lengua, sino construyendo aparte diccionarios de la conjugación.

2. Se considera que los primeros diccionarios aparecieron en Mesopotamia. Los diccionarios que explican el significado o significados que una palabra tiene en una lengua no aparecen hasta el siglo XVII. Antes, ya a fines del siglo XV, se habían impreso en Europa los diccionarios bilingües, para traducir del latín a una lengua moderna, y a la inversa. En España, abrió el camino Antonio de Nebrija, con su *Diccionario latinoespañol* (1492) y el *Vocabulario español-latino* (1495). Pero la estima de la lengua propia que había traído el Renacimiento determina que surjan los diccionarios monolingües de las lenguas modernas.

Y fue un español, Sebastián de Covarrubias, quien dio a luz el primer diccionario monolingüe europeo: el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611). Lo ha compuesto, dice, para “dar noticia a los extranjeros del lenguaje

español, y de su propiedad y elegancia, que es muy grande honor de la nación española”.

Existen **varios tipos de diccionarios**, según su función y su uso:

—**Diccionarios monolingües**: son los que se utilizan para explicar brevemente el significado de las palabras de una lengua determinada. La explicación se da en la misma lengua. Por ejemplo, si en la crónica de una corrida de toros se dice que el toro *salió abanto*, el diccionario monolingüe del español dará la siguiente definición: “abanto. adj. Dícese del toro que al empezar la lidia parece aturdido”.

—**Diccionarios bilingües**: son los diccionarios en que se indican las palabras equivalentes en otro idioma o en otros idiomas. Es habitual encontrar este tipo de diccionarios en un mismo tomo junto con el idioma inverso, de tal forma que pueden consultarse las palabras en ambos idiomas. Se utilizan al traducir de otra lengua. Por ejemplo, si un inglés ha ido a los toros, oye decir a su alrededor que el toro *ha salido abanto*, desconoce *abanto*, mira la palabra en su diccionario bilingüe, y halla: “abanto. adj. Skittish, shy, timid”.

—**Diccionarios de sinónimos y antónimos**: en estos diccionarios se relacionan palabras de significado similar y opuesto, para facilitar la elección de éstas al redactar textos. Los más sencillos se limitan a dar una lista de palabras para cada entrada, pero algunos más completos indican además las diferencias de matiz con la palabra buscada, sin llegar a ser un tesoro, comentado más adelante.

—**Diccionarios ideológicos** comprenden las palabras relacionadas con una idea determinada que queremos expresar. Si deseamos, por ejemplo, hablar de la valentía, buscamos en un diccionario ideológico la palabra *valentía* y encontramos una lista de vocablos relacionados con la idea, unas veces sinónimas y otras no, pero que son parientes por el significado: *valor, intrepidez, arrojo, denuedo, temeridad, temple, audacia, heroísmo, bravura* y varias más: entre ellas está el vocablo que necesitamos.

—**Diccionario ideológicos**: se localizan las palabras según su asociación a una idea. Se parte de ideas generales y se va concretando hasta llegar a una lista de palabras entre las que se encontrará la buscada. Se diferencia del tesoro en que en aquél las palabras se relacionan con palabras con alguna relación, mientras que en éste las palabras se agrupan con ideas. Por ejemplo, para localizar el nombre de un cierto color verde que no recordamos se busca en el grupo “naturaleza”; dentro de éste, en el grupo “luz”; dentro de éste, en el grupo “color”, luego en el grupo “verde” y ahí, entre otros, se encuentra “glauco”, un tono específico de verde. En [<http://www.diccionarios.com>] podemos encontrar uno.

—**Diccionarios etimológicos**: son los diccionarios en los que se facilita información sobre el origen de las palabras de una determinada lengua. Quizá el diccionario etimológico más prestigioso de la lengua inglesa es el *Oxford English Dictionary*. Quizá el diccionario etimológico más célebre (aunque ya no el más actualizado) de la lengua española es el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), obra de Sebastián de Covarrubias y Orozco (1539-1613) que no es sólo diccionario etimológico, sino que aporta muchísimos datos históricos de la lengua utilizada en su época.

—**Diccionarios históricos:** registran no solo la etimología de las palabras, sino también cómo estas han ido cambiando su significado. Por ejemplo, *azafata* significó durante siglos mujer sirviente de la reina, a quien preparaba los vestidos y alhajas que se había de poner y los recogía cuando se los quitaba. Hoy designa a la mujer encargada de atender a los pasajeros a bordo de un avión, tren, autocar, o de prestar otro tipo de ayudas en tierra.

—**Diccionarios terminológicos:** se trata de diccionarios que están dedicados a palabras o términos que pertenecen a un campo o técnica determinados como, por ejemplo, la informática, la jardinería, la ingeniería, la computación, la genética, la heráldica, de términos militares, náuticos, artísticos, filológicos, el lenguaje SMS, pesos y medidas o abreviaturas, etc. Proporcionan breve información sobre el significado de tales palabras o términos. Pueden ser también diccionarios de idiomas en los que se indica la traducción a otra lengua o a otras lenguas de las palabras o términos que incluyen.

—**Diccionarios regionales y dialectales:** explican el significado de las palabras particulares de una comunidad que no se usan en otras zonas del país o de los países que comparten la misma lengua; y así, hay diccionarios de americanismos, de argentinismos, de aragonesismos, de andalucismos, de voces canarias, etc.

—**Diccionarios inversos o de rimas:** son diccionarios de la lengua que están ordenados alfabéticamente según las últimas letras de cada palabra, en vez de las primeras. Su uso principal es buscar palabras que rimen con otra, para la redacción de poesías y versos. Algunos diccionarios inversos reducidos no incluyen definiciones, sino sólo la lista de palabras ordenadas de esta forma.

—**Diccionarios de gramática:** en estos diccionarios no se ordenan palabras, sino estructuras gramaticales. Su uso principal es para personas que están aprendiendo un idioma extranjero, ya que les permite buscar estructuras gramaticales de un texto y consultar en ellos su significado y construcción.

—**Diccionarios de uso práctico:** recogen acepciones en las palabras que no son reconocidas por el órgano competente (como la Real Academia de la Lengua en España) pero que, sin embargo, siguen usándose ampliamente en la sociedad. Es el caso, por ejemplo, del *Diccionario de uso del español* de la española María Moliner.

—**Diccionarios de dudas:** recogen palabras y frases cuyo significado se ha desvirtuado y no significan en la sociedad lo que un diccionario de la lengua indica. Estos diccionarios ayudan a un redactor o escritor a usar los términos correctos, sin dejarse llevar por el significado popular. A diferencia del diccionario de uso práctico anterior, su objetivo no es dar a conocer el uso vulgar de una palabra, sino advertir de éste, y proponer alternativas adecuadas para fines específicos.

—**Tesaurus:** son obras en las que se relacionan numerosas palabras que guardan una relación más o menos directa con la palabra objeto de consulta. No son, pues, diccionarios de sinónimos, ya que estos últimos incluyen únicamente palabras con un significado similar y equivalente.

—**Diccionario analógico conceptual:** Es una especie de tesaurus. Sus características hacen que se presenten en formato electrónico (DVD o página web). Es un diccionario conceptual porque el acceso se realiza por medio de conceptos, no sólo por medio de palabras. Por ejemplo, *demasiado cansada para* es un concepto

multipalabra. Esta característica hace que la accesibilidad sea fácil para el usuario común.

No debe confundirse un diccionario con una **enciclopedia**. Como se ha dicho, el primero facilita una información breve sobre el significado de una palabra. Por el contrario, la persona que consulta una enciclopedia espera encontrar una amplia información acerca de un concepto o tema, a fin de conocer con suficiente detalle todo lo relativo a éste.

Los diccionarios son tradicionalmente libros. Sin embargo, en la actualidad también existen diccionarios en soportes digitales, como CD y DVD, y se pueden consultar algunos en Internet. También se han popularizado los diccionarios electrónicos portátiles, consistentes en un pequeño dispositivo con pantalla y teclado que contiene normalmente varios diccionarios en su interior. Wikipedia es ejemplo de un tipo específico de enciclopedia: la enciclopedia en línea que pueden modificar los propios usuarios.

Lección 4. Tendencias del español actual

1. El problema de la denominación de la lengua.
2. Circunstancias favorables para el español.
3. La lengua y la cultura.
4. Factores niveladores y unificadores del español.
5. Tendencias en la renovación del léxico y la ortografía.
6. El español en el resto del mundo.

1. El artículo 3 de la Constitución española de 1978 dice que “El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla”. Muchos hablantes bilingües del Estado español prefieren utilizar esta denominación, **castellano**, que remite al origen geográfico de la lengua pues entienden que el valenciano, gallego, catalán y vasco, idiomas oficiales en sus Comunidades Autónomas respectivas, son también lenguas del territorio español. La Real Academia Española prefiere utilizar la denominación de **lengua española**, así como la mayor parte de los estudiosos e intelectuales. Para ellos el término *castellano* referido a la lengua tiene un sabor imperialista. Los hablantes hispanoamericanos emplean como sinónimos los términos *castellano* y *español*.

2. A principios del siglo XX, ante el empuje de Estados Unidos, el poeta nicaragüense Rubén Darío se preguntaba: “Seremos entregados a los bárbaros fieros? ¿Tantos millones de hombres hablaremos inglés?” Un siglo después podemos observar que el inglés se ha extendido por todo el mundo como la lengua internacional por excelencia. Pero, a la vez, el español se ha ido consolidando como una de las lenguas más habladas y que más interés suscitan en la comunidad internacional.

Las circunstancias juegan a favor del español. A diferencia del chino o del hindi o indostaní, lenguas que actualmente cuentan con mayor número de habitantes, el español se habla en muchos países. Es lengua en España, México,

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Argentina, Uruguay y Guinea Ecuatorial. Y se habla además en Andorra y en ciertas regiones de Estados Unidos, donde hay unos 34 millones de hispanos que hacen del español la segunda lengua de aquel país.

Al carácter internacional de la lengua española se suma otra circunstancia favorable: la elevada natalidad de la población hispana en el continente americano. Se estima que para el año 2050 habrá en el mundo 537 millones de personas cuya lengua materna será el español. La pervivencia del castellano parece, pues, estar garantizada.

3. El peso de una lengua no se mide sólo por el número de personas que la hablan. Cada lengua representa una historia, una cultura, una forma de entender el mundo ... Y el valor de cualquier lengua está más en las ideas y conocimientos que transmite que en el número de hablantes.

En el campo de cultura, el español sigue siendo una lengua de referencia. Tanto la literatura española como la hispanoamericana ha aportado grandes nombres al mundo de las letras: Miguel de Cervantes, Benito Pérez Galdós, Miguel de Unamuno, Jorge Luis Borges, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa ... Y escritores actuales, como el novelista Javier Marías, cuyas obras se han traducido ya en veintiocho lenguas, son seguidos y admirados en todo el mundo, lo cual contribuye a incrementar el prestigio internacional del castellano.

Sin embargo, el español no tiene el mismo peso en el ámbito de la política, la economía o la ciencia, campos en los que el inglés ejerce un papel hegemónico como lengua internacional de intercambio. Comunicados, publicaciones, tratados, cualquier descubrimiento o acuerdo de alcance internacional se expresan hoy preferentemente en el inglés.

Entre los índices que más se utilizan en los últimos años para medir la importancia internacional de un idioma se encuentra su presencia en Internet. Desde sus orígenes, la red está bajo dominio anglosaxón y no parece que la situación vaya a cambiar, al menos en el futuro inmediato. La proporción de páginas web actualmente publicadas en español no se corresponde con la extensión ni con el prestigio de esta lengua. No obstante, esa proporción se va incrementando a medida que se extiende el acceso a la red en los países de habla hispana. Y páginas como las de NASA se pueden ya consultar en español (<http://www.lanasa.net/>).

Uno de los datos que más invita al optimismo es el interés creciente por aprender español. La demanda de cursos de castellano se ha multiplicado en Europa, en Brasil y en Estados Unidos. En éste último país, dos de cada tres estudiantes de lenguas extranjeras eligen español y en Brasil, desde 1999, es obligatorio su estudio en la enseñanza secundaria.

4. El español es hoy una lengua bastante homogénea. A partir del siglo XIX, diversos factores han ejercido una **acción niveladora y unificadora** de la lengua. Entre ellos son los siguientes:

- la implantación de la escuela obligatoria;
- la mejora de las comunicaciones;

—la labor de los grandes escritores españoles e hispanoamericanos y el aumento de la producción editorial;

—los grandes movimientos migratorios;

—la presencia masiva de los medios de comunicación: la prensa, en primer lugar, y desde los principios del siglo XX, la radio, la televisión y, en la actualidad, Internet.

Como consecuencia, a pesar de la rica variedad de matices de una lengua hablada en un territorio tan amplio, el español se caracteriza por su unidad lingüística. A conservar esta unidad contribuyen importantes instituciones culturales como la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española y el Instituto Cervantes.

Ya en 1713 fue fundada por Felipe V la **Real Academia Española (RAE)**, que estableció las normas del castellano escrito mediante la publicación de tres obras: el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), la *Ortografía* (1741) y la *Gramática* (1771). En 1780, una disposición de Carlos III obligo a enseñar dicha *Gramática* en todas las escuelas del Reino. La intención de la Academia desde su fundación ha sido velar por la pureza del idioma, como reza su lema: “Limpia, fija y da esplendor”.

La creación de **Academias de la Lengua** en los países hispanoamericanos ha favorecido la conservación de la unidad de la lengua. La primera fue la Academia Colombiana en 1871, a la que siguieron la Ecuatoriana (1874), la Mexicana (1875), la Salvadoreña (1876), la Venezolana (1883), etc.

En 1951 se crea la **Asociación de Academias de la Lengua Española**, integrada por las Academias hispanoamericanas y la Real Academia Española, cuyo fin primordial es “garantizar el mantenimiento de la unidad básica del idioma, haciendo compatible la unidad del idioma con el reconocimiento de sus variedades internas y de su evolución”. Esta orientación panhispánica se plasma en la coautoría de todas las obras publicadas desde la edición de la *Ortografía* en 1999. Cada tres años en alguna de las naciones hispanohablantes se celebra el **Congreso Internacional de la Lengua Española**. La Real Academia de la Lengua Española junto con la Asociación de Academias de la Lengua Española, es la institución responsable de su organización.

La **Real Academia Española** trabaja desde 1993 en la construcción de dos grandes corpus textuales con el fin de lograr un mejor conocimiento del español: el **Corpus diacrónico del español (CORDE)**, que pretende ser una muestra representativa del español a lo largo de su historia, y el **Corpus de referencia del español actual (CREA)**, dedicado a recoger el español de uso de los últimos años y sus variantes en todos los países en los que se habla. Ambos corpus se pueden consultar en la página web de la Real Academia Española (<http://www.rae.es/>).

5. Los avances científicos, técnicos y sociales que han caracterizado a los dos últimos siglos han supuesto una continua **renovación del léxico**.

Son numerosos los préstamos que el español ha venido adoptando del francés (*garaje, bisturí, tren, casete, alevín*, etc.) y muy especialmente del inglés (*líder, fútbol, tenis, estándar*, etc.). A ellos hay que sumar un buen número de

términos que se han creado a partir del griego y del latín, especialmente en el ámbito científico (*oftalmología, exógeno, gastroscopia, megalópolis, aeródromo, etc.*).

Cabe destacar a este respecto la invasión en los últimos años de términos informáticos procedentes del inglés y el esfuerzo de las Academias para incorporarlos. Así en el *Diccionario de la lengua española* se recogen términos como *página web, CD* o *escáner*.

Por el contrario, otras palabras, características de la vida rural, se van perdiendo y resultan desconocidas para muchos hablantes urbanos: *jícara, tomaja, artesa, etc.*

En cuanto a la **ortografía** se tiende a su simplificación y a adaptarla lo más posible a la pronunciación. A estos criterios responden:

—la supresión de la tilde en los monosílabos (*fui*);

—la utilización libre de *s* en lugar de *ps*, de *t* por *pt*, y de *s* por *bs* en términos como *sicología, setiembre* o *sustancia*;

—la utilización de la tilde en los pronombres demostrativos sólo cuando hay ambigüedad (*Dijo que ésta vendrá mañana*).

6. España mantuvo la soberanía sobre las islas Filipinas desde el siglo XVI hasta que a finales del XIX éstas pasaron a depender de Estados Unidos. A pesar de que el español no llegó a implantarse con el mismo vigor que en América, hoy en día todavía lo habla un pequeño porcentaje de la población filipina. La influencia del español sobre el tagalo, el cebuano y otras lenguas filipinas ha sido notable. Parte de la población, además, habla chabacano, una lengua criolla cuyo origen está en la fusión del español y las lenguas autóctonas.

También está presente el español en África: se habla en Guinea Ecuatorial y el Sáhara Occidental, que fueron colonias españolas, y en algunas zonas del norte de Marruecos.

Mención aparte merece el caso del ladino, sefardí o judeoespañol, variedad que procede del español hablado por los judíos que fueron expulsados de España a finales del siglo XV y se dispersaron por diferentes ciudades de Europa y del Mediterráneo. La presencia de arcaísmos, especialmente en el léxico, es el rasgo más característico del ladino, cuya pronunciación es básicamente la del español preclásico.

Módulo III
Sistematización del léxico del español
Lección 1. Significado de la palabra

1. El significante y el significado. La arbitrariedad de la palabra y tipos de la motivación.
2. El objeto de la semántica. El significado léxico y el significado gramatical.
3. El significado denotativo y el significado connotativo. El estereotipo en el significado connotativo.
4. El significado recto y el significado figurado. El significado libre y el significado fraseológico.
5. Tipos del cambio de la palabra y sus causas: históricas y lingüísticas.
6. Causas psicológico-sociales del cambio de la palabra: los fenómenos de la palabra tabú y el eufemismo.
7. Procedimientos del cambio semántico: ampliación, restricción, alza y baja del significado.

1. El léxico de una lengua es un conjunto de palabras que una comunidad de hablantes comparte para identificar o referirse a los elementos de la realidad, los **referentes**. El léxico es fruto de un acuerdo colectivo de los hablantes de una comunidad lingüística. Cada palabra, además de su relación con un referente, está constituida por dos elementos: una expresión o significante (*aula*) y un contenido o significado (“sala en la que se dan clases”). Por lo tanto el significante es la parte sensible del signo, se ve o se oye según se escriba o se lea la palabra, la imagen que tenemos en nuestra mente de una cadena de sonidos determinada. Esa imagen fónica permite, por ejemplo, que podamos pensar palabras sin pronunciarlas: *l-á-p-i-z*.

El **significado** es la idea o concepto que una comunidad lingüística asocia a un significante concreto. Es la parte no sensible del signo; no se ve ni se oye, sino se imagina o se piensa es la representación mental de los rasgos con los que se distingue a un objeto, hacia éste apunta el significante. No es un objeto real, sino solamente el concepto que una cadena de sonidos nos sugiere. Por eso, cuando escuchamos la palabra *lápiz* podemos pensar en un lápiz de madera o en un lápiz de metal, en un lápiz negro o en un lápiz de color. Pero, en cualquier caso, sea cual fuese nuestra representación mental de la palabra *lápiz*, siempre pensaremos en un instrumento que contiene una mina de grafito o de cualquier otro material con la cual se puede escribir. Significante y significado se corresponden y se implican mutuamente, como si fueran la cara y la cruz de una misma moneda. Ambos son dos aspectos de una misma realidad que se forma en nuestra mente: el signo.

Si hay lenguas distintas es porque en cada lengua se asigna un significante distinto a un significado que puede ser común a todas ellas. Así,

por ejemplo, al concepto de “ser humano adulto varón” asociamos en castellano el significante *hombre*, en inglés el significante *man* y en francés el significante *homme*. Este hecho evidencia que la relación entre significante y significado es **inmotivada** o **arbitraria**: el mismo concepto se expresa en diferentes lenguas mediante diferentes palabras (*árbol* en español, *tree* en inglés).

La relación entre significante y significado no obedece a ningún motivo, salvo casos como las **palabras motivadas**, en las que la relación entre significante y significado corresponde a una razón determinada. Son los epónimos y las onomatopeyas.

Los **epónimos** son palabras que se han formado a partir de un nombre de persona. Por ejemplo, *pasteurización* a partir de *Louis Pasteur*.

Las **onomatopeyas** son palabras que intentan reproducir un sonido de la realidad extralingüística, como *chichear* o *o sisear* (*La conferenciante siseó para pedir silencio*), *guagua* (*Tengo un “guagua” de tres meses*). Pero incluso en las onomatopeyas hay variaciones de una lengua a otra que revelan la arbitrariedad del signo. Por ejemplo, para representar el ladrido del perro, el castellano emplea *guau-guau*, mientras que el catalán utiliza *bup-bup*.

Además, palabras derivadas y compuestas pueden ser motivadas por su estructura morfológica: los significados correspondientes del radical y los afijos. Así, el significado de la palabra estudiante comprende los significados del verbo *estudiar* y el sufijo *-ante* que designa la persona que realiza cierta actividad.

2. Cuando una palabra designa referentes de la realidad extralingüística (*profesor, coraje, emocionante, transmitir*), se dice que tiene **significado léxico** o **pleno**. El significado léxico es propio de los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios que son las partes esenciales de la oración. Otras partes de la oración (las partes auxiliares) carecen del significado léxico, no tienen la relación directa con la realidad extralingüística, y poseen sólo un **significado gramatical**. A diferencia del significado léxico, el significado gramatical es mucho más abstracto y generalizado. No se restringe a las palabras individuales, sino es propio de clases de palabras. Por ejemplo, los sustantivos *mesa, estudiante, tiza* tienen distintos significados léxicos, pero el mismo significado gramatical: el de sustancia.

3. Los diccionarios registran el significado léxico o gramatical de las palabras. Ese significado objetivo, que comparten todos los hablantes, el sentido primario o natural se conoce como **significado denotativo**. Por ejemplo, el significado denotativo de *aire* es el de “masa gaseosa que envuelve la Tierra”. Todo significado está formado por una combinación de rasgos significativos mínimos, **los semas**, que lo caracterizan y lo distinguen de otros significados. Los semas sirven para diferenciar una palabra de otra que está semánticamente cercana a ella. Por ejemplo:

niña: [animado][humano][femenino][no adulto];

mujer: [animado][humano][femenino][adulto].

Junto al significado denotativo, las palabras pueden tener otros significados que suelen guardar relación con lo que ese término sugiere o evoca a cada persona: alegría, nostalgia, furia, etc. Ese significado subjetivo se

conoce como **significado connotativo** o asociativo. Por ejemplo, *aire* puede significar para unas personas “vida”, “libertad”, etc., y para otras, “desorden”, “frío”, etc. El significado denotativo del adjetivo *negro* es “ausencia de color”; su significado connotativo puede ser “muerte, tristeza, dificultad...”.

A veces, las connotaciones son generadas intencionadamente por el hablante, pero en otras es absolutamente involuntario. Es inevitable asociar la palabra *niño* a inocencia, aunque el hablante no pretenda sugerir tal referencia. Lorca sugiere la asociación entre el color y la muerte: “Verde, que te quiero, verde”. En definitiva, podemos apreciar valores semánticos:

A veces, un determinado grupo de hablantes atribuye un mismo significado connotativo a una determinada palabra. Así, la palabra *Navidad* lleva asociadas para las personas de Occidente las ideas de paz, concordia, familia. Es un **significado connotativo de carácter social y cultural** que con frecuencia se impone sobre el significado denotativo y se convierte en vehículo para transmitir valoraciones ideológicas. En este caso se habla de un **estereotipo**. Por ejemplo, la palabra *otoño* puede ser utilizada para transmitir sentimientos de tristeza, nostalgia, melancolía, o proximidad a la muerte; la palabra *cisne* se asocia en muchas culturas a la elegancia, la clase, la belleza o a la armonía. Así lo ha figurado la historia, a través de su utilización oral y literaria. Con frecuencia, el estereotipo transmite matices despectivos o discriminatorios que se superponen al significado objetivo de la palabra. Por ejemplo, la palabra *sudaca* tiene asociado un conjunto de connotaciones que conforman un estereotipo negativo sobre el individuo de origen sudamericano.

Los significados connotativos de las palabras tienen una gran importancia en los textos poéticos. Sin embargo, los textos publicitarios hacen mucho uso de ellos, utilizándolos para hacer más efectivos sus mensajes y transmitir valores y sensaciones a través de ellos.

4. El sentido original o primitivo de una palabra se denomina **significado recto** o **literal**. Por ejemplo, el significado recto de la palabra *morir* es “llegar al término de la vida”; el de *mesa* es “mueble compuesto por un tablero en posición horizontal sostenido por una o varias patas”; el de *gallina* es “tipo de ave”; el significado recto de *rayo* es “chispa eléctrica producida por una descarga entre dos nubes y la tierra”: *En las tormentas primero se ve el rayo y después se oye el trueno*.

En ocasiones, las palabras desarrollan nuevos sentidos a partir de su significado recto. Esos nuevos significados son secundarios y nacen de usos expresivos o de asociaciones indirectas entre el significado primitivo y otra realidad con la que se puede relacionar. De este modo el verbo *morir* también puede usarse con el significado de “sentir muy intensamente algún deseo, afecto, pasión, emoción...”: *Fuimos a cenar pronto porque Elena se moría de hambre*. El sustantivo *mesa* desarrolla, por ejemplo, el significado de “comida o alimentos”: *Es amante de la buena mesa*. El significado figurado de *gallina* es “cobarde”. Del significado recto de *rayo* se produce el significado de “la persona muy lista o muy hábil para algo: *Es un rayo y lo entiende todo a lo primero*. Este sentido desplazado de una palabra se llama **significado figurado**.

Basándose en las peculiaridades de combinación de cierta palabra con otras se distinguen los significados libres y fraseológicos de la palabra. El funcionamiento de **los significados libres** es determinado por las correlaciones existentes entre objetos, fenómenos, indicios y procesos en la realidad extralingüística, por eso la combinación de las palabras con significados libres puede ser limitada solamente por esta realidad. Así, el significado original del verbo *andar* —“ir de un lugar a otro dando pasos, caminar” —puede aplicarse a cualquier objeto que es capaz de este tipo del movimiento: hombre, hormiga, grajo, caballo, oso, pavo real, etc. : *¿Ha venido andando o en coche?* A su vez, el adjetivo *verde* puede formar frases (expresiones) con cualquier sustantivo cuyo referente puede ser verde: árbol, fruto, legumbre, rana, hierba, etc., por ejemplo: *Arranca los rosales que no son verdes.*

Pero las palabras pueden también tener los significados cuya combinación no se determinan por la realidad extralingüística, sino por la misma lengua. Estos son los **significados fraseológicos**. Su peculiaridad es que las palabras que los tienen pueden combinarse sólo con ciertas palabras y formar un **modismo**: expresión propia de una lengua, con un significado unitario que no puede deducirse de las palabras que la forman, y que no tiene traducción literal en otra lengua. Por ejemplo, la expresión *no dar pie con bola* es un modismo que significa “equivocarse”.

El significado fraseológico del verbo *dar* se realiza en las siguientes expresiones: *dar miedo (espanto, susto): Pero si Doña Perfecta no se atreve a ordenar que se den sustos al ingeniero, yo tampoco.* (B. Pérez Galdós) El verbo *poner* adquiere significados fraseológicos en las expresiones: *poner en olvido, poner en duda, poner en práctica, poner en ejecución, poner en marcha, poner en libertad* y algunas otras. El adjetivo *bestial* realiza su significado fraseológico de “de tamaño, cantidad o calidad mayores de lo normal” en combinación con los sustantivos *apetito, talento, edificio* y algunos otros: *Es un edificio bestial con cien pisos y diez ascensores.*

5. Las palabras que se utilizan en una lengua cambian con el tiempo y el uso. Estos cambios pueden afectar a la forma (cambio formal), al significado (cambio semántico) o a su uso (cambio pragmático).

El **cambio formal** lo sufrió, por ejemplo, la palabra *setmana* que ha adquirido la forma actual *semana*.

Un ejemplo del **cambio pragmático** puede ser el pronombre personal *vos*, que se usaba como tratamiento de respeto, frente a *tú*. Ahora ésta es la forma de la segunda persona del singular de uso muy frecuente en algunas zonas del español meridional.

En el caso del **cambio semántico** (la alteración del significado) las palabras adquieren un nuevo significado o modifican su significado original. Por ejemplo, *pantalón* en el s. XVII significa calzón que llega hasta la rodilla, hoy significa calzón que llega a los pies; el verbo *recordar* significaba “despertar o estar alerta”; ahora significa “traer a la memoria”.

Las causas de dichos cambios son diversas. A menudo la alteración del significado se produce cuando cambia la realidad a la que se refiere una

palabra determinada, por la evolución de la civilización, por el cambio de uso de un objeto, por la desaparición de un objeto, etc. (**causas históricas**). Así, la palabra *azafata* se empleaba para designar a una criada al servicio de la reina y actualmente designa a una mujer que desempeña otros oficios, como atender a los pasajeros de un avión o prestar información y ayuda al público en exposiciones, congresos, hoteles, etc. Lo mismo sucede con el sustantivo *coche*, que antiguamente denominaba un carruaje tirado por caballos y hoy tiene el significado de “automóvil”. Es también el caso de *átomo*, que pasó de significar indivisible a partícula material de pequeñez extremada.

En cambio, han desaparecido palabras como *jubón* —sería un fenómeno inverso—: vestidura que cubría desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo; o *rodela*: escudo redondo y delgado que, embrazado en el brazo izquierdo, cubría el pecho al que se servía de él peleando con espada. Ello se debe a que los objetos dejaron de utilizarse. Se llaman historismos.

Pueden darse también las **causas lingüísticas**: cuando dos palabras aparecen a menudo juntas en el mismo contexto lingüístico, la elipsis de la primera palabra puede hacer que su significado pase al segundo, v.gr.: (*cigarillo*) *puro*, (*gaseosa*) *Casera*. Es también el caso del adjetivo *cortado* que ha dado lugar a un nombre *cortado* —café con poca leche.

Dentro de los cambios lingüísticos tiene interés la influencia de otras lenguas. Los cambios que se producen afectan no sólo al léxico, sino también a la sintaxis y al sistema. Por influjo de la sintaxis francesa utilizamos expresiones como *cocina a gas*, *plancha a vapor*, cuando deberíamos utilizar la preposición *de*. Por lo que se refiere al sistema están apareciendo gran cantidad de adjetivos acabados en *-al* de origen inglés que están desplazando a los adjetivos en *-ivo*. Así tenemos *transformacional* por *transformativo*; *educacional* por *educativo*. por modas, en la publicidad y en mass media abundan palabras del inglés, francés o alemán y no de castellano. Hoy resultan cotidianos los términos *footing*, *skin head*, *tiffosi*, etc.

6. Las **causas psicológico-sociales** se producen cuando cambia el significado de una palabra por motivo de emotividad o subjetividad. No todas las palabras de la lengua tienen la misma consideración entre los hablantes. Mientras que la mayoría de ellas se emplean sin reparos en cualquier situación, algunas tienen un uso mucho más restringido debido a que se consideran malsonantes, ofensivas o inapropiadas. Éstas últimas son las **palabras tabúes** (o **interdicciones**). Según Pedro Chanizo, una palabra tabú es “aquella que, en un contexto dado, se considera obscena, inadecuada o políticamente incorrecta; por consiguiente el hablante no puede proferirla sin correr el riesgo de desaprobación social”.

Son ejemplos de tabú los nombres que se aplican a las drogas, las borracheras, significantes relacionados con lo sexual, la muerte, palabras que están relacionadas con las funciones del aparato excretor, significantes escatológicos o relacionados con aspectos socialmente desagradables.

El hombre siempre ha sentido un inmenso respeto, a veces miedo, hacia determinadas realidades, hasta el punto de no atreverse siquiera a nombrarlas. Entre

los judíos, el nombre de *Dios* no podía nombrarse. Para los gitanos, la palabra *culebra* es casi impensable. Otras veces, rehusamos nombrar a las cosas porque éstas han sufrido un envilecimiento bajo la presión moral, religiosa, social, política. En definitiva, rehuimos el nombre de determinadas realidades; nombre y realidad que acaban convirtiéndose en tabú, esto es, en algo sagrado unas veces; misterioso, otras; repulsivo, en ocasiones.

Como resultado de las causas sociales los hablantes tienden a sustituir palabras que consideran ofensivas o desagradables por otras más aceptables socialmente. Un tabú contribuye al uso de los **eufemismos**: términos neutros o con connotaciones positivas. Gran número de los eufemismos se refieren a la muerte. Así, en lugar de la palabra *muerto* se emplea *difunto*; a la culebra la llaman *la bicha*; al demonio le aplican *demonstre* o *demongo* (voces dialectales). Hay eufemismos en el uso coloquial: *Estos pantalones no te sienten bien, porque te marcan mucho el ‘pompis’*).

Los prejuicios sociales o cierto puritanismo hicieron que una palabra como *retrete* se fuese cargando de connotaciones malsonantes. En determinados ambientes, esa palabra se sustituyó por la inglesa *water*, por ejemplo: *Ahora tenía que vivir el con toda la familia en dos cuartuchos con derecho a cocina, que ni tenía ni water* (Mollá). Pero también esta palabra recibió toda la carga peyorativa de la anterior y fue posteriormente sustituida por *cuarto de aseo*, *lavabo*, *baño* e incluso se ha llegado a suprimir toda palabra, sustituyéndose por dibujos que van desde el señor con chistera y la señorita con paraguas hasta las simples figuras del sol y la luna.

El eufemismo no siempre nace como reacción ante la palabra tabú. Un cierto pudor humano, entre compasivo y acusador, ha hecho que rehuyamos el nombre exacto de ciertas realidades dolorosas, y así, al ciego le llamamos *invidente* o *privado de vista*, *subnormal* al anormal, *débil mental* al loco, etc.

Este tipo de tabúes –y, consiguientemente, de eufemismos– afecta hoy día a muchos campos, incluso a la política, que trata de paliar la huelga hablando de *conflicto laboral*, o denomina la subida de precios y el cese forzoso de un ministro mediante los términos *reajuste de precios* o *reajuste ministerial*. Últimamente se ha puesto de moda el término *ERE* (abreviatura de *expediente de regulación de empleo*) que en realidad evita la palabra *despido*, que socialmente resulta desagradable.

En el eufemismo, por tanto, hay siempre un desplazamiento de la verdadera realidad que queremos nombrar.

A veces se trata con él de **prestigiar la realidad** a la que nombra: *el empleado de fincas urbanas* (el portero). Idéntico proceso ha sufrido la palabra *servienta*: una mayor sensibilidad social, un vago deseo de romper con viejos moldes han hecho que a esa realidad –que como realidad sigue siendo la misma en muchos casos, la denominemos de formas diferentes, y así se fue sustituyendo por *criada*, *muchacha*, *doncella*, *asistententa*.

Los eufemismos pueden llevar el **ennoblecimiento** del significado, por ejemplo: al *gordo* le dicen *fresco* o *corpulento*, al *negro* —*moreno*, al *viejo* —*persona entrada en años* o *de tercer edad*.

Los eufemismos-préstamos abundan en política. No hay en la España actual ningún *caudillo*: para referirse a sí mismo éste usa el préstamo *líder*.

Se aplican además las palabras del origen extranjero para evitar voces desagradables, por ejemplo:

La censura lingüística afecta a los ámbitos más variados de la vida cotidiana y es un fenómeno universal. Pero pueden haber peculiaridades propios de idiomas determinados. Así, el sustantivo inglés *female* y el castellano *hembra* comparten la acepción común de “mujer del sexo femenino”. Sin embargo, el sustantivo inglés no posee el significado despectivo que ha adquirido en castellano donde *hembra* se considera una palabra políticamente incorrecta para referirnos a las mujeres, salvo que se use en contextos estrictamente biológicos como cuando se habla de “la hembra de la especie humana”.

Conocer las palabras tabúes no solo es interesante desde el punto de vista lingüístico. Es necesario si no queremos ser objeto de rechazo social. Así, si usted viaja a México le interesará saber que no se deben utilizar los sustantivos *madre* y *padre* para designar a los progenitores, sino *mamá* y *papá*, ya que los primeros resultan ofensivos.

Lo mismo que el uso de una palabra tabú puede sonar en ciertas circunstancias como grosero, el uso de un eufemismo suena a veces como cursi, ridículo o inapropiado. Saber adecuar las palabras a las diferentes situaciones comunicativas es un indicio de nuestro dominio de la lengua: por eso conviene tener presente que tan inapropiado puede ser usar un término tabú en una situación formal como optar por un eufemismo en una de carácter coloquial o familiar. Hay casos en los que los tabúes son reemplazados por hablar que no buscan suavizar la expresión, sino hacerla más dura y malsonante; son los **disfemismos**: *fiambre*.

7. **Los cambios semánticos** se reducen a: ampliación, restricción, alza y baja del significado.

La **ampliación o extensión del significado** es el uso de una palabra de significado especial en un sentido más general, por ejemplo: *armarium* designaba un lugar para guardar armas, actualmente es “un mueble para guardar ropas u otros objetos”; *alameda* significó primero “paseo de álamos o lugar poblado de ellos”, se aplica ahora a “todo paseo de árboles de cualquier clase”. La palabra *idioma* significaba la forma de hablar de un individuo, y en la actualidad hace referencia a la lengua de un país. El sustantivo *tío* que se refería solo a una relación de parentesco —“hermano de mi padre”— ha adquirido otros significados —“compañero, camarada, amigo”.

El origen de este proceso se encuentra también en el empleo habitual de una palabra en su sentido figurado. Así, el sustantivo *tacto* ha añadido a su significado primitivo de “sentido corporal con el que se perciben sensaciones de contacto” el de “prudencia para proceder en situaciones delicadas”: *actuar con tacto*.

La ampliación del significado también ocurre cuando una palabra que pertenece a un grupo social restringido pasa a ser usada por un grupo amplio. Es el caso de *radiografía* o *azar* que pasó de significar “lanzamiento de los dados” a su significado actual “suerte u oportunidad”.

La ampliación del significado es uno de los procedimientos más comunes de formación de términos científicos. Por ejemplo, las palabras *ratón* y *ventana* han adquirido recientemente una acepción nueva relacionada con la informática.

La **restricción** o **especialización** del significado original se produce cuando una palabra reduce su campo semántico. Por ejemplo, el verbo *incoar* empezó significando empezar o emprender algo, cuando en la actualidad significa llevar a cabo los primeros trámites de un proceso o actuación oficial; *botar* (lanzar, arrojar) hoy se aplica solo a los barcos y a la pelota; *cuñado* antiguamente era “pariente de cualquier clase”, luego se especializó en “pariente político”. Es el caso de la palabra *pluma*, que pasó de ser un objeto de escritura formado por la pluma de un animal a ser un objeto de escritura compuesta de una punta de metal y un cargador para la tinta. Algo similar ocurre con la palabra *retrete* que proveniente del catalán significó cuarto pequeño en la casa o habitación, destinado para retirarse, y ha pasado a significar aposento dotado de las instalaciones necesarias para orinar y evacuar el vientre.

Otro caso de la restricción de significado es cuando una palabra del léxico usual pasa a usarse en un ámbito restringido. Es el caso de *ordeñar* que procede de *ordiniare*=organizar, y que en el ámbito de las granjas ha adquirido un significado exclusivo.

El **alza, ennoblecimiento** o **mejoramiento del significado** ocurre cuando una palabra pierde las connotaciones negativas que anteriormente tenía. Así, el adjetivo *lóbrego* significaba engañoso y pecaminoso, ahora significa oscuro o tenebroso; *inocente* tuvo el significado de libre de culpa, actualmente se aplica a personas cándidas; *bravo* (violento, cruel, salvaje, inculto) llegó a significar “valiente”; *perro* en la Edad Media se empleaba solo como término peyorativo y popular, frente a *can*, vocablo tradicional, hoy está falto de este valor.

La **baja, desvalorización** o **empeoramiento del significado** es un proceso contrario: la palabra pierde sus connotaciones positivas y adquiere nuevas connotaciones negativas. Por ejemplo, los términos *rustico* y *villano* antes hacían referencia a los habitantes de una villa, y con el tiempo han adquirido el significado de tosco, grosero, indigno e indecoroso; *el tío* llegó a designar a “persona extraña o estrafalaria”; *ponzoña* (veneno) antiguamente significaba “brebaje”, “bebida”.

Comúnmente una palabra puede sufrir varios cambios a la vez, por ejemplo: el sustantivo *disco* (de origen griego) se introdujo en el español a través del latín como “teja de piedra, metal o madera que se utilizaba en los juegos olímpicos”, luego paso a significar por extensión “objeto plano y circular” (un disco de porcelana), que especializó en: a) señal que en ferrocarriles indica si la vía está libre o no; b) señal luminosa para el tráfico; por el desplazamiento del significado hoy se aplica para placas circulares de materia plástica en las que se graba y reproduce el sonido, y gracias a la desvalorización del significado la misma palabra quiere decir “rollo, lata, cosa pesada”.

Lección 2. Formación de nuevos significados mediante el traslado metafórico y metonímico

1. La noción de la monosemia y la polisemia. Las acepciones de la palabra.

2. Modelos de la formación de nuevos significados mediante la metáfora. Tipos de la similitud en la metáfora. Clases de la metáfora.

3. El empleo de la metonimia en la formación de nuevos significados. Tipos de la metonimia. La sinécdoque.

1. El apartado de la lexicología que se dedica al estudio del significado de los signos lingüísticos y las relaciones que estos signos mantienen entre sí a través del significado es la **semántica**.

Cuando una palabra tiene varios significados, se dice que es **polisémica o polisemántica** (de gr. *poly* mucho, *sema* signo). Es el caso del vocablo *gato* (animal/aparato para elevar pesos); *faro* (luz guía de los barcos/pieza de los vehículos), etc.

H. Warrel en su libro *Una ciencia de la conducta humana (A Science of Human Behaviour*. Cleveland, 1962) dice que las 500 palabras más usadas del inglés tienen por lo menos diez mil significados. El *Diccionario académico del español* consta de unos 70,000 vocablos a que corresponden unos 280,000 acepciones. La polisemia permite efectuar una considerable economía léxica: un solo nombre sirve, por ejemplo, para designar la planta y sus frutos: *el mango*.

Los distintos significados de una misma palabra se llaman **acepciones** (variantes semánticas) y, por lo general, guardan alguna relación semántica entre sí. La mayoría de las palabras son polisémicas, por lo que, a menudo, para interpretarlas correctamente el hablante debe tener en cuenta el contexto y la situación. Por ejemplo, *banco* tiene los siguientes significados: 1. Asiento con respaldo o sin él, en que pueden sentarse varias personas. 2. Madero grueso escuadrado que se coloca horizontalmente sobre cuatro pies y sirve como de mesa para muchos labores de los carpinteros, cerrajeros, herradores y otros artesanos. 3. Cama. 4. En los mares, ríos y lagos navegables, bajo que se prolonga en una gran extensión. 5. Conjunto de peces que van juntos en gran número. 6. Establecimiento público de crédito, constituido en sociedad por acciones.

Aisladamente una palabra puede tener varios significados, pero cuando la situamos en un contexto lingüístico, adquiere un significado concreto y único de todos los posibles, **el sentido**. En él influyen tanto el contexto lingüístico como el extralingüístico. *Zapatilla: Pásame la zapatilla*. Varía su sentido según sea dicho entre bailarines o frente fontaneros (contexto extralingüístico). *Mar: El mar estaba en calma. Estoy en un mar de dudas*. Lo determinante es el contexto lingüístico.

La polisemia introduce ambigüedad en los textos, es decir, dificulta la comprensión del texto puesto que en ocasiones el autor emplea los diversos

significados de la palabra en un mismo texto: es el caso del término *fuelle* (manantial de agua que brota de la tierra/aparato del que brota agua/ vida) en la poesía de Antonio Machado.

La polisemia se opone a la **monosemia** (de gr. *mono* uno, *sema* signo). La monosemia es muy poco frecuente y se refiere a que el vocablo tiene significado denotativo único y carece de significado connotativo. Las palabras monosémicas son escasas y suelen pertenecer a algún campo léxico técnico o científico: *hemoglobina, subrogación*, etc. (aunque hay otras del uso común como *autobús, garaje, avión*). Pero hasta en la terminología la monosemia no es un fenómeno extendido. En la época de la revolución científica y tecnológica los términos adquieren nuevos significados, a veces en el mismo sistema terminológico.

2. La aparición de una palabra nueva o de una acepción nueva produce la necesidad para los comunicantes de nombrar un nuevo objeto o una nueva matiz del pensamiento. La imaginación desempeña un papel importante en el proceso de la creación de la polisemia: el nuevo significado se basa en un uso nuevo del significado ya existente en la lengua. Los significados múltiples aparecen debido a las siguientes **figuras retóricas** (o **tropos**) de la lengua: la metáfora y la metonimia.

La **metáfora** consiste en establecer una identidad entre dos términos y emplear uno con el significado de otro, basándose en una comparación mental (no expresada) entre las dos realidades que dichas palabras designan. Así, por ejemplo, en la poesía barroca, *perlas* aparece con frecuencia como metáfora de dientes. La metáfora es la transferencia de la nominación de un objeto a otro debido a cierta analogía o semejanza entre los objetos. Por ejemplo, comúnmente se llama *falda* a la ladera de una montaña por la similitud de esta zona con la prenda de vestir que tiene el mismo nombre. Se puede distinguir los siguientes **tipos de la similitud**:

La **similitud de los indicios físicos** (forma, posición, etc), por ejemplo:

Ala: 1. En el cuerpo de aves e insectos, cada uno de los órganos o apéndices pares que utilizan para volar: *Esta paloma tiene un ala herida*. 2. En un avión, cada una de las partes planas que se extienden en las laterales del aparato y que sirven para sostenerlo en el aire: *Desde la ventanilla del avión podía ver el ala derecha*.

La similitud del carácter emocional: la reacción emocional y la estimación expresiva de los objetos comparados:

Teatro: 1. Lugar destinado a la representación de obras dramáticas o de otros espectáculos de carácter escénico: *En los teatros municipales se estrenará un ciclo de obras de jóvenes dramaturgos*. 2. col. Afectación, exageración o fingimiento en la forma de actuar: *¡Déjate de teatro, que no puede ser tan grave esa heridita!*

La similitud de las funciones:

Cabeza: 1. En una persona o en algunas animales, la parte superior o anterior del cuerpo en la que se encuentran algunos órganos de los sentidos:

Los toros tienen cuernos en la cabeza. 2. En una colectividad, persona que la dirige, preside o lidera: *La cabeza de la iglesia católica es el Papa.*

A menudo diferentes tipos de similitud se dan a la vez, por ejemplo, la similitud de los indicios físicos y las funciones:

Pata: 1. Cada una de las extremidades de un animal: *Los perros tienen cuatro patas.* 2. Pieza que sirve como base o apoyo de algo, esp. de un mueble: *La mesa está coja porque una pata es más corta que las demás.*

Se suelen destacar cinco **grupos o clases** principales de metáforas propias de diferentes lenguas y estilos literarios: antropomórficas, animales, de lo concreto a lo abstracto, de lo inanimado a lo animado y las metáforas sinestéticas.

Las **metáforas antropomórficas** (de un ser animado a otro ser u objeto) tienen de base los nombres de las partes del cuerpo humano: *la boca de un río, el corazón de la ciudad.*

Las **metáforas animales** tienen como fuente el mundo animal: algunos nombres de animales representan cualidades estimables o reprobadas: *lince, papagayo, zorro, camaleón, mula, burro, mariposa*, etc. Los nombres de animales se trasladan también a varios objetos inanimados, como instrumentos, máquinas y sus partes, por ejemplo: *gallo por espita, grulla por grua, gatillo de una escopeta.*

De lo concreto a lo abstracto y al revés: *Darros es una luz; arrojar luz sobre algún asunto.*

De lo inanimado a lo animado: *una onda de risas, un volcán de sensaciones.*

Las **metáforas sinestéticas** se basan en la transferencia de un sentido (tacto, gusto, olfato, oído, vista) a otro: *color chillón, voz dulce; Mis notas calientes* (Machado); *La luz agria* (Valle-Inclán).

3. La **metonimia** (gr. *metonymia* cambio de nombres) es un tropo (ya que la palabra cambia de significado) que consiste en designar una cosa con el nombre de otra con la que guarda una relación de contigüidad (es decir, vecindad) temporal, causal o espacial. Así, el término *índice*, que designaba originariamente a uno de los dedos de la mano, incluye entre sus acepciones el significado de “lista ordenada de los contenidos de un libro”, debido a que la lectura de esta lista se realiza con frecuencia utilizando como guía el dedo mencionado. La transferencia del nombre embarca los siguientes tipos:

—**Efecto por causa o causa por efecto:** *Muchos compatriotas carecen de pan* (*carecen de pan* es el efecto de carecer de dinero o trabajo). *El chutazo dio en el poste* (*el chutazo* es la causa que sustituye al efecto: el balón fuertemente disparado).

—**El autor por la obra:** *El Prado ha adquirido un Murillo.*

—**El autor por el descubrimiento o invención:** *amperio* del nombre de Andre Ampere, *voltio* de Alessandro Volta.

—**El instrumento por el que lo maneja:** *el espada* (torero o matador, de la *espada*, arma blanca), *el trompeta* (músico, de la *trompeta*, instrumento musical), *cuchillo* por cirujano, *cocacolo* por adolescente frívolo.

—**El continente por el contenido:** *Me tomé una copa* (el licor contenido en la copa). *El teatro aplaudió al actor* (los espectadores presentes en la sala). Asturias se ha conmovido con tan grave accidente (los habitantes de Asturias).

—**El símbolo por la cosa simbolizada:** *laurel* (“premio o gloria obtenidos por un éxito o por un triunfo”, del nombre del árbol): *Si te esfuerzas, saborearás los laureles de la victoria*. *En Lepanto, la cruz venció a media luna* (los cristianos vencieron a los turcos).

—**Una marca por el objeto que lleva esa marca:** *Se ha comprado un Audi*.

—**Lo concreto por lo abstracto** y viceversa: *amor* (persona amada, de sentimiento de afecto, cariño y solidaridad que una persona siente hacia otra que se manifiesta generalmente em desear su compañía, alegrarse con lo que considera bueno para ella y sufrir con lo que considera malo): *Mi marido es mi único amor*; *casa* (“familia o grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntos en un edificio”, de “edificio en el que vive una persona o una familia”): *En casa solemos acostarnos pronto*.

—**Lo físico por lo moral:** *corazón* (“sentimiento, voluntad, afecto”, de “órgano encargado de recoger la sangre y de impulsarla al resto del cuerpo”): *De joven me dejaba llevar más por el corazón que por la cabeza*.

La modalidad más importante de la metonimia es la **sinécdoque** que consiste en dar al todo el nombre de una de sus partes: *Se divisan dos velas* (dos barcos de vela). *Aquí hacen falta brazos para la recolección de la uva* (referido a jornaleros o braceros). O, al revés, en dar a una parte el nombre del todo: *Los mortales* (por “las personas”, pero también mueren los animales y las plantas).

Otras variedades de la sinécdoque son:

—**El singular por el plural**, o viceversa: *El español* (por los españoles) *es valiente*.

—**El individuo por la especie:** *donjuán* (hombre aficionado a seducir mujeres, por alusión al personaje literario de don Juan, galanteador y atrevido): *Ese donjuán es todo amabilidad con las mujeres*.

—**La especie por el individuo:** *el Orador* (alusión a Cicerón), *el Filósofo* (alusión a Aristóteles), *la Península* (por la península Ibérica).

—**La materia por el objeto:** *el cuero* (por el balón), *el acero* (por la espada), *los bronces* (por las campanas), *el lienzo* (por cuadro): *La exposición constaba de veinte lienzos de diversos pintores*.

—**La prenda de vestir por la persona que la lleva:** *el botones* (recadero de los hoteles), *corbatón* (guardia).

—**El lugar por el producto:** *el Jerez*, *la Rioja*, *el coñac*, *la champaña*, *la madera* (vinos), *el roncal*, *el cabrales* (quesos), *el rugby* (el juego que empezó a jugarse en la Universidad inglesa de Rugby).

—**La bebida por la planta de la que se produce:** *café* (bebida de color oscuro y sabor amargo que se prepara con las semillas tostadas y molidas, del arbusto tropical del café o cafeto): *No puedo tomar café porque me pone nervioso*

Lección 3. Clasificación semántica del vocabulario

1. Palabras homónimas y variedades de la homonimia. Homónimos según el género gramatical. La paronomasia.
2. Palabras sinónimas y variedades de la sinonimia. Series de sinónimos. Rasgos diferenciales de los sinónimos.
3. Palabras antónimas y clases de la antonimia.

1. El significado de las palabras forma un sistema. Así podemos estudiar las relaciones que establecen los significados de una palabra con el resto de significados del resto de palabras de una lengua. Los fenómenos observables en cuanto al significado son: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

En las palabras monosémicas para un solo significante hay un solo significado. Pero más frecuentes son los signos que establecen entre el significante y el significado una relación plural: a un solo significante le corresponden varios significados (la polisemia u homonimia), o a la inversa, a un solo significado le corresponden varios significantes (sinonimia). Cuando los significados de dos palabras son opuestos se trata de la antonimia.

Dos palabras son **homónimas** cuando, siendo distintas, se escriben o se pronuncian igual, por ejemplo: *vela* (de luz) y *vela* (de barco).

La homonimia se difiere de la polisemia en dos puntos: a) la homonimia es mucho menos común que la polisemia; b) es menos compleja.

En los diccionarios, las distintas acepciones de una palabra polisémica se recogen en la misma entrada precedidas por un número. En cambio, las palabras homónimas se recogen en entradas diferentes.

Generalmente la **homonimia** se produce por coincidencias en la evolución de las palabras. Así ocurre, por ejemplo, con *jota* (“nombre de letra”) y *jota* (“nombre de baile”), o con *sabia* (“mujer con muchos conocimientos”) y *savia* (“jugo que proporciona alimento a las plantas”) o con *piñón* (simiente del pino) y *piñón* (rueda pequeña dentada) que procede del francés *pignon*.

Los homónimos se dividen en homógrafos y homófonos. Los **homógrafos** se pronuncian y se escriben de manera igual, por ejemplo: *bote* (“salto”) y *bote* (“recipiente”), *llama* (3ª persona singular de *llamar*), *llama* (un animal) y *llama* (*flama*).

Los **homófonos** (por ejemplo, *hola* y *ola*), de otro lado, se pronuncian igual, pero su escritura es distinta. Se deben a la convergencia fonética las palabras con los sonidos:

x-s: *expiar* —*espiar*, *expirar* —*espirar*;

b - v: *cabo* —*cavo*, *grabar* —*gravar*;

c - s: *cauce* —*cause*, *meces* —*meses* (no es la norma);

y - ll: *rayar* —*rallar*.

Hay sustantivos que tienen significados distintos según **se empleen en masculino o femenino**, así:

—*el doblez*, “parte que se dobla o pliega” y “senal que queda al doblar”;
la doblez, “astucia con que se da a entender lo contrario de lo que se piensa;

—*el cólera*, “enfermedad”; *la cólera*, “ira, enfado vehemente”;

—*el cometa*, “astro con una prologación a modo de cola”; *la cometa*, “juguete”;

—*el clave*, “instrumento musical”; *la clave*, “fórmula que permite desentrañar algo”;

—*los lentes*, “las gafas, normalmente con armadura metálica”; *la lente*, “cristal que se emplea en los instrumentos ópticos”.

El sustantivo *orden* presenta mayores complejidades en cuanto al género:

—el orden público;

—el orden (arquitectónico) dórico, jónico, corintio;

—no obedeció al orden; el presidente llamó al orden a los asistentes;

—el orden del día (lista de cuestiones que se van a tratar en una junta o asamblea;

—la orden del día (consigna que se da a una guarnición o se lee en los cuarteles);

—la orden (y las órdenes) religiosa(s).

El mar es más usado en la lengua culta que *la mar*. Sin embargo, el femenino es más empleado entre los habitantes de la costa, y lo utilizan mucho los poetas.

La **paronomasia** tiene mucho en común con la homonimia. Es un recurso fónico que consiste en emplear **parónimos**: palabras que tienen **formas semejantes** pero significados diferentes (*mimarse* no es *mirarse*, ni *minarse*). Se utilizan mucho en burlas y sátiras, por ejemplo: *Vendado Dios que me has vendido. Una pica lleva al hombro, / porque su suegra le dijo/ que ha de ganar por la pica/ lo que perdió por el pico.*

El fenómeno de **yeísmo** hace que muchos parónimos se conviertan en realidad en términos homófonos: *vaya* (forma del verbo *ir*) —*valla* (sustantivo); *arrollo* (forma del verbo *arrollar*) —*arroyo* (corriente de agua), *halla* (forma del verbo *hallar*) —*haya* (forma del verbo *haber* o nombre del árbol); *pollo* (cría de las gallinas) —*poyo* (banco arrimado a la pared).

2. Las palabras que nombran una misma realidad y, por tanto, expresan un mismo significado son palabras **sinónimas**, como *profesor* o *maestro*; los sinónimos de *desastre* son *calamidad*, *devastación*, *ruina*, *catástrofe* y *cataclismo*. El fenómeno de la sinonimia afecta a las palabras de la misma categoría gramatical: *ayuda*, *favor*, *protección*, *amparo*, *socorro*; *estrecho*, *angosto*, *ahogado*, *reducido*; *negociar*, *comerciar*, *tratar*. Entre los sinónimos se encuentran modismos, por ejemplo: *a cuerpo de rey*, *a mesa puesta*, *a pedir de boca*, *a sus anchas* = *cómodamente*.

Así, la sinonimia es la identidad de significado de dos palabras del sistema. En principio sería absurdo pensar que dos palabras de una lengua tienen el mismo significado exacto, porque para qué dedicar el tiempo a crear una palabra para referirse a un objeto, un animal, una persona, un sentimiento... si ya existe en nuestra

lengua. Podemos hablar de sinonimia completa, sinonimia parcial, sinonimia connotativa, falsa sinonimia.

Se produce **sinonimia completa** en palabras cuyo significado es idéntico en todas sus acepciones y en todos los usos. Así podemos decir que son sinónimos completos: *matrimonio, nupcias y casamiento; micrón y micra; letal y mortífero: Este veneno es letal. Este veneno es mortífero*. Sin embargo, estos casos de sinonimia total son muy escasos, ya que es difícil que dos términos sean intercambiables en todos los contextos. Lo más habitual es que dos palabras sean sinónimas en alguno de sus significados, pero no en todos. Es lo que se conoce como **sinonimia parcial**: *Mi labor consiste en coordinar los distintos departamentos. Mi faena consiste en coordinar los distintos departamentos*. Se puede sustituir la palabra *pizarra* por *encerado* en la oración *Iván escribió en la pizarra*, pero no en la oración como *El tejado era de pizarra*. La palabra *coche* puede ser sustituida por *automóvil* en el contexto *Mi padre subió en el coche*, sino no en el contexto *La locomotora arrastraba tres coches*.

Serían sinónimos parciales: *matrimonio* y *casorio*, puesto que esta última palabra implica casarse sin haberlo pensado serenamente o casarse sin lucirse en el acto. En definitiva, *casorio* tiene valor connotativo despectivo en el habla popular o coloquial.

En ocasiones consideramos como sinónimas palabras entre las que solo hay relación de semejanza. Esa relación de semejanza puede producirse en la connotación de las palabras y no en la denotación, es el caso de *as* y *monstruo*. *As* significa: persona que sobresale de manera notable en un ejercicio o profesión; mientras que *monstruo* significa: cosa excesivamente grande o extraordinaria en cualquier línea. Pero las utilizamos como sinónimas en las siguientes oraciones: *Pedro es un as de la aviación/ Pedro es un monstruo de la informática*. A esto se le denomina **sinonimia connotativa**.

Llamamos **falsa sinonimia** a las palabras que tienen significado denotativo similar, pero no son realmente idénticos. Es el caso de *guapo* y *atractivo*. Ambas se pueden usar en la misma oración, pero presentan diferencias de significado: *Atractivo*: Dicho de una persona que por su físico despierta interés y agrado en las demás. *Guapo*: Ostentoso, galán y lucido en el modo de vestir y presentarse.

Así los sinónimos se diferencian en matices del significado (contenido, estimación, etc.). Por ejemplo, las palabras *cama, lecho, tálamo, litera, camastro, catre, yacija* tienen el mismo referente, pero cada una de ellas contiene en su significado léxico cierto componente diferente. Lo dicho refiere también a los siguientes sinónimos: *morir, fallecer, expirar, fenecer, finar, irse, sucumbir, perecer, espichar, diñarla, jugar a la maleta, estirar la pata, irse al otro barrio, pasar a mejor vida*, etc.

Los sinónimos forman **grupos o series** en los cuales una de las palabras es la **dominante (palabra clave)**. En el grupo de sinónimos *adorno, atavío, aderezo, compostura, decorado, decoración, ornato, ornamento, exorno* la dominante es el sustantivo *adorno*; la dominante en la serie *robar, quitar, hurtar, rapiñar, saquear, limpiar, mangar, mariscar* es el verbo *robar*.

Normalmente, la dominante contiene la noción común a todos los demás vocablos de la serie; es de estilo neutro y no tiene ninguna connotación emocional o expresiva. Así, por ejemplo, en los citados grupos de sinónimos las dominantes son, respectivamente, *cama* y *morir*, que expresan los significados más generalizados. *Cama* denota “mueble formado por un armazón y un soporte sobre el que se pone un colchón, almohadas y algunas prendas que lo cubren y que sirve para dormir y descansar”: *Puse un abañico enorme como cabecero de la cama*. Otros sinónimos del grupo tienen significados léxicos más específicos. Así, *lecho* es “cama con la ropa necesaria para descansar o dormir”: *La enfermedad la mantiene postrada en el lecho*; *tálamo* es “lecho conyugal o cama de los casados”: *Cuando era adolescente soñaba con el príncipe que la llevara al tálamo nupcial*; *litera* es “mueble formado por dos o más camas superpuestas”: *En mi habitación hay un “litero” de dos camas*; *camastro* es “cama pobre, incómoda o sucia y desordenada”: *En mi celda había ocho camastros llenos de chinches*; *catre* es “cama estrecha, sencilla, ligera e individual”: *En aquel refugio sólo había dos catres para dormir*; *yacija* denota “lecho o cama pobre en los que alguien se acuesta”: *La yacija donde dormía era un montón de paja seca*.

La dominante no tiene restricciones combinatorias. Por ejemplo, entre los adjetivos que representan la idea de “vejez” hay *anciano*, *antiguo*, *añejo* y *viejo*. *Anciano* se emplea solo con las personas: *un chófer anciano*; *antiguo* y *añejo* pueden caracterizar solo ciertos objetos: *antiguo amigo*, *antiguo libro*; *vino añejo*, *queso añejo*. *Viejo* tiene la área semántica bien amplia que le permite representar los matices de todos los componentes de esta serie: *un amigo viejo (antiguo, anciano)*, *un libro viejo*, *una casa vieja*, etc.

Los sinónimos se dividen en los conceptuales y estilísticos. Los **sinónimos conceptuales** sirven para reazar algunos matices, por ejemplo, *irse*, *moverse*, *dirigirse*, *trasladarse*, *echar por*, *encaminarse*, *correr*, *marchar*. Además, hay razones de índole regional que hacen que unos hablantes utilicen alguna o algunas de los sinónimos. Por ejemplo, en muchos países americanos preferirán utilizar las formas *taíta* y *tatá* en lugar de *papá*, etc.

Los **sinónimos estilísticos** expresan un matiz emocional: *huir*, *salir corriendo* frente a *salir pitando*, *guiñarse*, *salir de naja*, *dar esquinazo*, *irse por pies*, *salvarse por pies*, *tomar soleta*, *perder el ható*. Otros ejemplos: *cara*, *semblante* frente a *jeta*; *comer*, *alimentarse* frente a *zampar*, *jamar*. Las diferencias de uso entre los sinónimos las pueden mostrar, por ejemplo, las palabras *viejo* y *anciano* aplicadas a una persona mayor: *viejo* tiene una connotación despectiva que no tiene *anciano*, que es más respetuosa.

Algunos sinónimos son más eruditos (literarios) frente a otros, que son neutros, por ejemplo, *ética* versus *moral*, *frágil* versus *quebradizo*, *aprieto* versus *conflicto*, *estío* versus *verano*.

Así, la **diferencia entre los sinónimos reside en** que:

a) un término puede ser más general que otros, por ejemplo: *cama* frente a *lecho*, *tálamo*, *litera*, *camastro*, *catre*, *yacija*; *morir* frente a *fallecer*, *expirar*, *fenecer*, *finar*, *irse*, etc.;

b) un término es más intenso que otro, por ejemplo: *clamar* frente a *gritar*, *dar voces*, *gemir*, *lamentarse*, *exclamar*;

c) un término es más emocional que otro, por ejemplo: *jeta*, *hocico* (despectivos), *palmito* (apreciativo), *rostro*, *faz*, *haz* (elevados) frente a *cara*; *pasapan* (despectivo, humorístico) por garganta, la sin hueso por lengua;

d) un término contiene aprobación o censura moral frente al otro de carácter neutro: *frugal* frente a *económico*; *pindonguear* frente a *callejear*;

e) un término es más profesional que otro, por ejemplo: *bulbo* (bot.) frente a *cebolla*; *percutir* (med.) frente a *golpear*; *hemicránea* frente a *jaqueca*;

f) un término es más literario que otro, por ejemplo: *lastitud* por *fatiga*; *loar* por *alabar*; *látex* por *leche*;

g) un término es más oficial que otro, por ejemplo: *arancel* por *tarifa*; *esporádico* por *excepcional*;

i) un término es más coloquial que otro, por ejemplo: *sacapotras* por *cirujano*; *fregar* por *fastidial*;

h) un término es más dialectal que otro, por ejemplo: *sirimiri* (santanderismo) por *llovizna*; *carmen* (una voz granadina) por *jardín*;

j) un término es más arcaico o nuevo que otro, por ejemplo: *fefor* es más arcaico que *olor*.

3. Los términos de la misma categoría gramatical que dan nombre a realidades opuestas y, por tanto, expresan significados contrarios son palabras **antónimas**, como *miedo* y *valor*, *apresurarse* y *tardar*. Abundan entre los antónimos palabras que comprenden indicios cualitativos o ciertas correlaciones espaciales o temporales: *enriquecer* —*empobrecer*, *lejos* —*cerca*, *hoy* —*ayer*. Los gentilicios (*español* —*ucraniano*), términos técnicos y muchas otras palabras carecen de este fenómeno.

Las palabras polisémicas pueden tener varios antónimos, por ejemplo: *fabuloso* (sin. *falso*, *imaginario*, *extraordinario*, *admirable*, *muy antiguo*) tiene los siguientes antónimos: *histórico*, *exacto*, *verdadero*.

La antonimia afecta también a la fraseología, por ejemplo: *dormir* —*no pegar los ojos*.

La **antonimia** puede ser de varias clases:

A. Dos términos son **antónimos binarios** si son totalmente incompatibles: *sano/enfermo*, *encendido/apagado*, *muerto/vivo*.

B. Dos términos son **antónimos inversos** o **recíprocos** si el significado de uno implica el de otro: *suegro/yerno*, *comprar/vender*, *delante de/detrás*, *de mayor que/menor que*. Al sustituir uno por otro es obligatorio cambiar el orden sintáctico en que aparecen las cosas o personas relacionadas; por ejemplo: *Pedro es mayor que Juan*. —*Juan es menor que Pedro*. *Pedro compró una casa* implica que algún otro la vendió.

C. Los **antónimos de grado** representan los extremos opuestos de una escala en la que pueden aparecer ordenados gradualmente otros significados. Así, en *frío- fresco- tibio -cálido- caliente* las palabras *frío* y *caliente* son antónimos graduales. Otros términos de la serie tienen un significado intermedio (*fresco*, *tibio*, *cálido*).

D. Los **antónimos de negación (antónimos gramaticales)** son los que se forman mediante la supresión o incorporación de un prefijo de valor negativo: *moral-amoral, social -antisocial, centralizado-descentralizado, gusto -disgusto, correr-descorrer* (las cortinas).

Lección 4. Organización del léxico

1. El campo léxico y el campo semántico.
2. Términos hiperónimos y términos hipónimos. Relaciones de todo-parte.
3. Palabras baúl: función, clases, significados.

1. Para organizar el léxico, se pueden agrupar las palabras de la misma categoría que pertenecen a un mismo tema. Estas palabras forman un **campo léxico**.

El campo léxico de la música ofrece las siguientes palabras de diferentes categorías gramaticales, pero que se relacionan por su significado: Sustantivos: *director, trompeta, tuba, violín, partitura, adagio, sinfonía, barítono...* Verbos: *dirigir, interpretar, tocar, afinar, orquestar, componer, desafinar, discordar...* Adjetivos: *grave, lento, piano, larghetto, allegro, vivace, armonioso, polifónica, afinado...* Estas palabras denominan a personas (*director, compositor, barítono...*), instrumentos (*forte-piano, trompeta ...*), acciones (*dirigir, afinar ...*) y obras (*sinfonía, ópera ...*). Lo normal es que los textos, si tienen tema único, muestren un mismo campo léxico, ello confiere al texto coherencia.

Conjuntos de palabras de la misma categoría —sustantivos, adjetivos, verbos, etc. —que comparten un significado común, pero se diferencian unas de otras por un rasgo significativo, constituyen un **campo semántico**. Así el campo semántico de los objetos para sentarse constituyen, entre otras, las palabras *taburete* y *silla*. Los rasgos comunes de estos términos son [asiento] [individual] [con patas] [sin brazos]. El rasgo diferencial es [sin respaldo] (*taburete*) o [con respaldo] (*silla*). Otras palabras de este campo semántico son *sofá, tresillo, butaca, butacón, sillón, mecedora, diván, poltrona...* En el caso de que fuese el campo semántico de acciones a realizar en los muebles las palabras constituyentes son: *barnizar, amueblar, ensamblar, encolar, atornillar, clavar, cepillar, lijar, lacar, pintar, lustrar...*

Cada comunidad lingüística estructura los campos semánticos según sus necesidades; es lógico que una comunidad que no conoce determinados objetos o no haya pensado en ciertas relaciones o conceptos, tampoco tenga palabras que los definan. El campo semántico de “nieve” para nosotros es mucho más reducido, pero bastante más extenso que para los habitantes de la selva.

2. Entre algunas palabras de la lengua se producen relaciones basadas en la extensión del significado. Los **términos hiperónimos** son las palabras genéricas. Tienen un significado de gran extensión e incluyen otras, más concretas o específicas. Así ocurre, por ejemplo, con la palabra *flor*, cuyo significado abarca el campo de muchas otras palabras: *clavel, rosa, jasmín, margarita, orquidea*, etc.

De otro lado, los **términos hipónimos** son las palabras de significado restringido con las que se puede concretar a otras de significado más amplio. Las palabras *clavel, rosa, jasmín, margarita, orquidea*, etc., son hipónimos de *flor*. Es posible la sustitución del hipónimo por el hiperónimo, y, de hecho, es uno de los principales recursos para evitar repeticiones léxicas cuando se redacta: *Regalar una rosa puede tener varios significados, no obstante, esta flor se identifica con el amor desde los tiempos más remotos*. Sin embargo, no es posible la sustitución inversa.

Uno de los procedimientos más habituales para definir palabras consiste en clasificarlas por medio de un término genérico y, a continuación, mencionar los rasgos específicos que distinguen al ser o al objeto que se define de otros de la misma clase.

Por ejemplo, “*Gavilán*, sust. Ave de pequeño tamaño con alas redondeadas, cola larga, dorso grisáceo y vientre blanquecino.” Cuando nos encontramos con este tipo de definición, la palabra definida (*gavilán*) es un hipónimo y el término genérico (*ave*) es un hiperónimo.

Entre términos como *brazo* y *codo* existe una relación jerárquica de **todo-parte** pero distinta a la que se establece entre un hipónimo y un hiperónimo: no es posible utilizar el término que se refiere a todo (*brazo*) en lugar del término que se refiere a una parte (*codo*) y que el enunciado mantenga el mismo sentido: *Me fracturé el codo. / Me fracturé el brazo*.

3. No hay que confundir las palabras polisémicas con las llamadas **palabras baúl (o comodín)**. Son palabras del significado ancho y generalizado, como *cosa, caso, pieza, chisme*, etc. No son idénticas a las palabras de significado genérico, como *árbol, flor, mueble, animal*, etc. Las palabras baúl no denominan los objetos de manera precisa en el nivel de la lengua, pero en el nivel del habla su significado se concretiza. Ocupan un lugar intermedio entre las palabras esenciales (nominativas) y las **deixis**, es decir, elementos lingüísticos que indican un lugar, una persona o una cosa sin nombrarlos.

Mientras las palabras de significado genérico son correlativas con las palabras que denominan cosas o fenómenos de la misma especie (*árbol— abedul, pino, roble, abeto, limonero*, etc.), las palabras baúl indican en el habla varios tipos de objetos. Por ejemplo, el sustantivo *cosa* puede denotar prácticamente cada objeto o fenómeno de la realidad extralingüística. Así, en la oración *Pon cada cosa en su sitio* la palabra *cosa* puede denotar un libro, un clavo, un sobre, una camisa, etc. En la oración *Eso es una cosa de la que no quiero acordarme*, el sustantivo *cosa* puede ser el referente de varios eventos: una boda, una guerra, un examen, un encuentro, etc. De mismo modo la palabra *caso* puede indicar cualquier situación: *Puedes obrar en cada caso como te parezca más conveniente*.

Las palabras *cosa* y *caso* son neutras. No obstante, la mayoría de las palabras baúl tienen connotaciones expresivas y son características del estilo coloquial. Estas palabras no sólo indican ciertos objetos, sino también los estiman. Por ejemplo, el sustantivo *chisme* normalmente sustituye la

denominación de objetos pequeños y de poco valor, esp. si son inútiles y resultan un esturbo: *Tiene un cajón lleno de canicas, gomas y otros chismes.*

Según *Clave: Diccionario de uso español actual*, la palabra *chirimbolo* indica un “objeto de forma extraña o complicada que no se sabe como nombrar”: *Le han regalado un bote muy original con un chirimbolo para abrirlo.* La palabra *cacharro*, en su uso coloquial, es “aparato viejo, deteriorado o que funciona mal”: *Ya es hora de que te compres un coche nuevo porque ése es un cacharro.*

La palabra *jaleo* indica “situación confusa, agitada o embarazosa, esp. si va acompañada de gran alboroto o tumulto”: *Armó tal jaleo en la calle que todos se asomaron a la ventana.* De modo similar *bullá* indica “ruido confuso causado por las voces y gritos que dan una o varias personas”: *Deja ya de armar bullá, que me duele la cabeza.*

Los sustantivos baúl no son uniformes. Se dividen en los sustantivos de significados concretos y los de significados abstractos. Los primeros, tales como *cosa, pieza, bártulos, trasto, birria, chisme, cacharro, cachivache, mammaracho, rollo, porquería*, indican objetos materiales. Los segundos, tales como *caso, barbaridad, ocurrencia, burrada, canallada, chorrada, cabronada, bollo, jaleo, embrollo, lío, rollo, enredo*, etc. indican eventos, situaciones, acciones. No obstante, algunas de estas palabras pueden en diferentes contextos pertenecer a uno u otro grupo, como *porquería, rollo, enredo*, etc.

Lección 5. Sistema fraseológico del español

1. La noción de la fraseología y la locución.
2. Clasificaciones de los locuciones.
3. Locuciones nominales y adjetivales.
4. Locuciones verbales y sus modelos más productivos.
5. Locuciones pronominales.
6. Locuciones adverbiales.
7. Locuciones interjectivas.
8. Frases proverbiales.
9. Refranes.

1. La **fraseología** es un conjunto de locuciones, expresiones hechas y refranes. La **locución** (o el modismo, o la unidad fraseológica) es el conjunto de dos o más palabras plenas que representan la unidad de sentido y que funcionan como una sola. Son las locuciones significantes. Algunos estudiosos, por ejemplo J. Casares, lingüista español, diferencian además otro tipo la locución: la locución conexas que corresponde a la preposición y conjunción (*con tal que, a razón de, gracias a*).

La locución es una frase propia de una lengua cuyo significado no es deducible de los significados de las palabras que la componen: *estar hecho polvo* (estar muy cansado), *tomar el pelo* (burlarse de alguien aprovechando su ingenuidad), *hablar por los codos* (hablar mucho). Las locuciones tienen las siguientes **características**:

—suelen ser invariables los componentes (*romper el hielo, no los hielos*);

—no son conmutables por otros términos (*meter la pata*, no *la pierna*);
—no admiten alteración en el orden (*en menos que canta un gallo*, no *que un gallo canta*).

2. La clasificación de las unidades fraseológicas puede descansar en varios principios.

A. El académico V. V. Vinogradov empleaba el **criterio semántico** y destacó tres tipos principales según grado de la cohesión de significado entre los componenyes, a saber: adherencias fraseológicas, unidades fraseológicas y uniones o combinaciones fraseológicas. Además, poniendo un criterio semántico se suelen dividir las locuciones en las significantes que comprenden una o dos palabras plenas (*compás de espera*, *el gallo de Morón*, *hacer aguas*, *este cura*) y

B. Según su categoría léxico-gramatical las locuciones significantes se subdividen en:

—verbales: *pelar la pava*; *beber los vientos por alguien*;

—nominales: *santo y seña*; *harina de otro costal*; *carne de cañón*;

—adjetivales: *loco de remate*, *verde de envidia*;

—adverbiales, construidas con un sustantivo precedido de una preposición: *en virtud de*, *de mil amores*, *en pie de guerra*, *con cajas destempladas*.

Las locuciones significantes se subdividen en nominales, adjetivales, verbales, participiales, pronominales, adverbiales e interjectivas.

3. Las locuciones nominales equivalen a un sustantivo y hacen sus oficios en la oración. Las locuciones nominales no admiten el plural. Se usan sólo como parte nominal del predicado compuesto: *Dicen que es la flor y nata de los elegantes de Madrid*, y, además, *un bizarro militar* y *un hombre de gran porvenir y de extraordinario talento* (Valera).

Se suelen establecer tres subtipos de locuciones nominales: denominativas, singulares, infinitivas.

Las **locuciones denominativas** corresponden a los nombres comunes. Sus modelos son:

a) nombre + nombre: *santo y seña*, *precio tope*, *cafetera exprés*, *carta orden*, *sector centro*;

b) nombre + adjetivo: *niño gótico*, *dibujo animado*, *obra prima*;

c) nombre + complemento preposicional: *lengua de gato*, *brazo de gitano* (*dulces*), *salto de cama*, *harina de otro costal*, *carne de cañón*;

Las **locuciones singulares** pueden asociarse con el nombre propio, al que muchas veces contienen: *el arca de Noé*, *el lecho de Procrustes*.

Las **locuciones infinitivas** se componen por lo menos de un infinitivo de forma invariable: *verlas venir*, *pedir peras al olmo*, *coser y cantar*. Así las cosas, *todo será coser y cantar*. Los infinitivos que toman parte en la locución no cambian de forma.

Las **locuciones adjetivales** hacen el oficio del adjetivo: *hombre de pelo en pecho* significa valiente, *hombre de puños* –fuerte, *hombre de dos caras* – falso, *hombre de rompe y rasga* –resuelto, *hombre de rechupete* –exquisito.

Su componente más relevante es la preposición **de**: *Se compró un coche de segunda mano* (Cisneros).

Estas locuciones no admiten grados de comparación. Una locución adjetival puede usarse aparte como un adverbio: *De perlas le pareció también todo esto* (Pereda).

4. **Las locuciones verbales** equivalen a un verbo y representan sus características. Pueden ser: transitivas, intransitivas y reflexivas. Su característica más relevante es el uso de los pronombres **la, las** con algunos verbos, cuya cantidad es reducida: *hacerla buena, no tenerlas todas consigo, armarla/las, tomarla: Todos la tomaban con él* (Mollá).

Su estructura es muy variada, puede comprender más de dos palabras plenas. La idea conceptual de la locución verbal se basa principalmente en su componente nominal. La norma no deja sustituir el componente nominal mediante un sinónimo.

Los modelos más productivos son:

a) verbo transitivo + sustantivo (con artículo o sin él): *dar carpentazo, pegar fuego, pelar la pava: ¿Por qué no le gastáis una broma esta noche cuando vuelva a pelar la pava?* (Ibáñez);

b) verbo transitivo + complemento preposicional: *dejar a uno en pelota – robarle, meterle en cintura –hacerle entrar en razón: A “Caletín” le también metió en cintura* (Pavón);

c) verbo intransitivo + complemento circunstancial: *servir de toda broza, entrar en las modas, meterse en danzas: Él no quería reñir con el gobierno ni meterse en danzas que podrían costarle aras* (Galdós);

d) verbo (verbo reflexivo) + la (las): *haberla –habérselas, liarlas es huir, morir; pegárselas es abusar de la confianza. Que no me la pegue mi mujer; si me la pega, que yo no lo sepa, y si lo sé, que no me importe* (Unamuno).

La palabra eje de la **locución participial** es el participio *hecho* (de cualquier género y número) que no se sustituye: *hecho una sopa, hecho un espárrago*.

El participio concuerda en género y número con el sustantivo que modifica: *Sólo él se salvó. Los otros cuatro quedaron hechos papilla* (Mollá). *Estaba allí, hecha llanto, ojos, voz* (Gravina).

5. **Las locuciones pronominales** equivalen a un pronombre y hacen su oficio en la frase.

Corresponden a:

a) primera persona del singular: *su servidor, el apuntador, este cura. Llévase el periódico para que lo estudie la señora, y felicítela de parte de un humilde servidor* (Astilrías);

b) tercera persona del singular: *el mismo que viste y calza, el más pintado, el tío: Yo de mío me soy tranquilo, pacífico, pero el tío me desatinó* (Goytisolo);

c) todos: *todo el mundo: Se aglomeró todo el mundo en el mismo puntal* (Ferlosio);

d) cualquiera: *el que más el que menos, cada quisque: Alfonso y Armando que como cada quisque se han visto e peores, insisten, ya por curiosidad, en ver la habitación* (Salinas);

e) algo: *una cosa, la cosa.- ¡Y, güeno! Yo le quería preguntarle una cosa* (Lynch);

f) algunos: *uno que otro*.

6. Las locuciones adverbiales sustituyen al adverbio haciendo su oficio: *Los compañeros siguen andando a buen paso* (Salinas). Esta clase de locuciones es muy numerosa, porque sirve para suplir la falta de adverbios compuestos. Se dividen en tantos grupos como suelen distinguirse los adverbios.

Su modelo más productivo es un binomio: preposición+ sustantivo, por ejemplo: *a bulto, por carambola. Me cogió tan de sopetón que me di el susto padre* (Ferlosio).

El sustantivo de la locución adverbial puede admitir el plural: *a borbollones, a cántaros, hasta los tuétanos*. Puede llevar un complemento modificador: *a boca llena, a primera vista*.

Otro componente que puede formar una locución adverbial es el infinitivo. La fórmula menos corriente es: preposición + infinitivo + sustantivo: *sin faltar una coma, sin tomar aliente*.

En la estructura de las locuciones adverbiales se nota a veces la así llamada **anomalía gramatical**, por ejemplo: *a pie juntillas, a la chita callando*.

No es rara la **fórmula tautológica**: *de cuando en cuando, de par en par, de bote en bote: De bote en bote se va a poner el río* (Ferlosio).

Abundan las locuciones adverbiales construidas con la preposición **a**: al fin, al fin y a la postre, a la francesa, a menudo, a salto de mata, a veces, a la moda, al azar, a la carrera, a caballo, a pie, a diestro y siniestro, a la diablo, a la buena de dios, a la bartola, a traición, a patadas, a palos, a coces, a capa y espada.

Con la preposición **a** y un adjetivo o participio (en plural, femenino) se forma otro grupo numeroso de modismos adverbiales: *a ciegas, a tontas y a locas, a hurtadillas, a escondidas, a medias, a manos llenas, a gatas, a derechas, a lo mejor, a más y mejor*.

Con la preposición **de** se forman: *de tejas arriba, de tejas abajo, de pronto, de verdad, de repente, de burlas, de hecho, de continuo, de memoria, de lleno*.

Con la preposición **en**: *en rigor, en realidad, en efecto, derredor, en medio, en fin, en primer lugar, en pie, en ciclillas, en un abrir y cerrar de ojos*.

Con otras preposiciones: *con frecuencia, entre dos luces, por malas o por buenas, para colmo, desde luego, tinte todo, sin más, por un tris, sin más ni más*.

Las locuciones adverbiales que denotan la misma idea forman series sinónimas, por ejemplo las de abundancia: *n granel, a manojos, a tutiplén, a todo pasto, a barba regada, a rabiarse, a carretadas, a chorros, etc.*

7. La locución interjectiva equivale a una interjección: - *¡Animo, Justi! - le dijo el Chamarís.- En tus manos está.- ¡Hale, valiente! - susurró* (Ferlosio).

Son palabrotas, tacos y reniego: *¡Anda la órdaga! ¡Ancha es Castilla! ¡Que remedio! ¡Madre, cómo chillamos dos para hacer parar al chofer!* (Mollá).

Sus modelos corrientes son:

a) *vaya + un, una + sustantivo* (expresa una cosa o circunstancia que desagrada al hablante), *vaya+sustantivo* (denota una alabanza): *¡Vaya, hombre!*

b) *vamos, vamos; anda, anda; venga, venga* de apaciguamiento: *Emilio le dio un codazo y repitió: "ahí, está, anda, anda"* (Llosa).

8. Se llaman frases proverbiales los grupos de palabras con sentido unitario y que suelen aludir a acontecimientos o personajes famosos de la historia o de la

tradición cultural: *No se ganó Zamora en una hora; Al buen callar llaman Sancho; París bien vale una misa; Por los cerros de Ubeda.*

Las frases proverbiales son de estructura y forma inalterable. De base sirve un acontecimiento histórico, anécdota o una cita que se atribuye a alguna persona o personaje. Pueden tener sentido directo y metafórico. La frase proverbial puede formar parte de una frase: *Por algo se empieza, y además, como decía mi mamá, ¡qué caramba, no se ganó Zamora en una hora!* (Cela).

9. J. Casares define el **refrán** como “una frase completa e independiente, que en sentido directo o alegórico, y por lo general en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento – hecho de experiencia, enseñanza, admonición, etc. – a manera de juicio, en el que se relacionan por lo menos dos ideas”. Es cualquiera sentencia popular repetida tradicionalmente de forma invariable, particularmente las que son en verso o al menos con cierto ritmo, consonante o asonante, que las hace fáciles de retener y les da estabilidad de forma y de sentido figurado. Ejemplos: *Al freír será el reír, y al pagar será el llorar; No es oro todo lo que reluce*; etc.

El refrán es un dicho popular, espontáneo y anónimo con el que el pueblo más sencillo expresa sus experiencias y sus conocimientos sobre el hombre y la vida. Hablar en refranes es una costumbre muy típica castellana:

“Haya lo que hubiere –replicó Sancho –; que al buen pagador no le duelen prendas, y más vale al que Dios ayuda al que mucho madruga, y tripas llevan pies, que no pies a tripas; quiero decir que si Dios me ayuda, y yo hago lo que debo con buena intención, seguro que gobernaré mejor que un gerifalte.” (...)

“Parece Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas...” (Cervantes, *Vida del ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*)

Hay refranes que hablan de sí mismos: *Los refranes son como las mariposas, hay los que se cogen y los que se vuelan; Decir refranes, es decir verdades; De refranes viejos, no hay ninguno que no sea cierto; De refranes y cantares tiene el pueblo mil millares.*

Los refranes pueden referirse a todas las ramas de la vida humana, a la historia, al mundo físico, por ejemplo: *No hay bien ni mal que cien años dure; A mal hecho, ruego y pecho; A su tiempo maduran las uvas; Agua de enero, todo el año tiene centeno; Abril truena, noticia buena; Al que madruga Dios le ayuda; Mal de muchos, consuelo de tontos; Gallo que no canta algo tiene en la garganta.*

Se puede distinguir muchos refranes idénticos según su moraleja: *Al pobre hasta los perros le ladran; A perro flaco todo son pulgas.*

La forma sintáctica de los refranes puede ser muy variada: unimembre y plurimembre, de forma elíptica (Lo mío - mío, y lo tuyo de entrambos).

Los refranes pueden tener forma de oraciones coordinadas y subordinadas: Las palabras vuelan, los escritos quedan; A quien dices su secreto, das tu libertad y estás sujeto.

Abundan las oraciones comparativas: *Tan bueno es Pedro como su compañero; Tan buena es Juana como su hermana.*

Es bien conocido el hecho de que los refranes son una fuente importante de sintagmas nominales sin artículo, como en *Piedra que rueda no cría moho* o bien *Agua que no has de beber, déjala correr*.

Infinidad de refranes son comunes a muchos pueblos porque tienen un origen común. Generalmente surgen del trasfondo religioso, y puesto que los pueblos de Occidente tienen un fondo cristiano en el refrán, encontraremos que se han recogido en una cápsula lingüística individualizada preceptos morales extraídos en alguna forma de la Biblia. Otras veces el origen del refrán se encuentra en la gran literatura de otros siglos y a cada rato tropezamos en las páginas de los grandes literatos y filósofos con ideas y conceptos que estamos oyendo a cada rato en el refrán.

Hay refranes llenos de contenido moral, es decir, son como pequeñas consignas que nos dicen cómo debemos actuar frente a una situación determinada: *Haz el bien y no mires a quien*.

En otras ocasiones sus planteamientos son de carácter más negativo y rechazable: *Perdonar al malo es decir que lo sea; Di mentiras y sacarás verdades*.

Los refranes son como metáforas complejas. Así, pues, los significados actualizados en un texto se subordinan a la designación, y la designación, al sentido. Ello quiere decir que el traductor debe traducir ante todo el sentido; en segundo lugar, la designación. En un refrán hay las sentencias filosóficas más profundas y experimentadas dichas con palabras sencillas para que pueda entenderlas el pueblo llano. Así, el sentido del refrán español *Poco a poco hila la vieja el copo* no coincide ni con los significados actualizados en el texto ni con la realidad extralingüística designada por ellos. Lo que se quiere expresar no es que “una mujer de edad avanzada está convirtiendo en hilo, sin prisa, una porción de lana”, sino la idea general de que, “cuando alguien trabaja con perseverancia en una tarea proporcionada a sus fuerzas, aunque éstas sean pocas, acaba teniendo éxito”.

Algunos refranes no parecen claras a primera vista, pero definen realidades que, a través de la experiencia popular, se han llegado a considerar como claras y evidentes: *Te quiero mucho. —Sí, como la trucha al trucho*.

La más antigua recopilación española de refranes es la que, con el título de *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, se atribuye al Marqués de Santillana, poeta cortesano del siglo XV; muchos de esos refranes todavía perviven. Posteriormente, algunos humanistas sintieron la necesidad de recopilar refranes. El primero de todos fue Hernán Núñez Pinciano, llamado “Comendador griego”, catedrático de griego en la Universidad de Salamanca y colaborador de la Biblia Políglota Complutense. Sus *Refranes de la lengua castellana* se publicaron en Salamanca, en 1555 y constituyen la matriz de todas las compilaciones posteriores. Discípulo suyo fue Juan de Mal Lara, quien, en 1568, publicó una *Philosophia vulgar*, compuesta principalmente por refranes glosados. Pero la más copiosa recopilación clásica de refranes es la titulada *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas de la lengua castellana*, del maestro Gonzalo Correas, que floreció en el reinado de Felipe III, si bien permaneció inédita hasta 1906.

Módulo IV

Variaciones del español

Lección 1. La noción de variaciones geográficas de la lengua y el origen de la diversidad lingüística en España

1. El dialecto y el habla. El objeto de la dialectología. La isoglosa.
2. Rasgos dialectales.
3. Dialectos y la escritura.
4. El origen de la diversidad de lenguas de España.
5. El bilingüismo y la diglosia en situaciones lingüísticas. La Constitución Española sobre la diversidad lingüística en la Península.

1. Geografía es uno de factores de variación. Las variaciones geográficas de la lengua vienen determinadas por los rasgos peculiares que presenta la lengua en las distintas zonas en que se habla. Cuanto más extenso es el territorio en el que se habla una lengua, mayor es la probabilidad de que surjan diferencias en la forma de hablar en unas regiones o en otras. No se habla de la misma manera en Canarias que en México o en Madrid, ni siquiera se habla igual en Andalucía oriental y en Andalucía occidental. A cada uno de esos modos de hablar propios de una región es a lo que llamamos **dialecto**. Un dialecto puede a su vez presentar variedades geográficas, propias de zonas más restringidas. Estas variedades se denominan **hablas**. La variedad que se habla en Granada, por ejemplo, es un habla perteneciente al andaluz oriental. En sentido estricto, todos hablamos una determinada variante geográfica de la lengua, es decir, un dialecto con sus peculiaridades consiguientes. Constituyen variedades geográficas, por ejemplo, las diferentes formas en que los hablantes de español pronuncian la palabra *zapato*: los castellanos pronuncian *zapato*; en cambio, los canarios y la mayor parte de los extremeños, los andaluces y los americanos pronuncian *sapato*; también es una variedad geográfica el hecho de que en Huelva llamen *chícharos* y en Almería *présules* a lo que en Sevilla llaman *guisantes*.

La rama de la lingüística que estudia los dialectos se denomina la **dialectología**. Aunque existen estudios dialectales anteriores, se desarrolló plenamente a partir de 1873, gracias a las aportaciones del lingüista italiano Graziadio Isaia Ascoli (1829-1907), que perfeccionó el método de la encuesta oral entre los hablantes, combinándolo con el estudio sistemático de fuentes documentales. En la dialectología se emplean **isoglosas** —líneas imaginarias que abarcan en un mapa lingüístico los territorios en los que se da una determinada peculiaridad fonética, gramatical o léxica.

2. Los rasgos que caracterizan un dialecto afectan sobre todo a la pronunciación. De hecho, la forma de pronunciar es el rasgo más perceptible de un dialecto y es, con frecuencia, suficiente para conocer la zona de la que procede un hablante. Así, por ejemplo, en el español hablado en una buena parte de Andalucía palabras como *cerro* o *pozo* se pronuncian *serro* y *poso*, mientras que en español del centro peninsular esas palabras se pronuncian con el sonido *z*; y en otras zonas de Andalucía *sol* se pronuncia como *zol*.

El léxico constituye también un rasgo característico de los dialectos. En distintos lugares en que se habla español se utilizan palabras diferentes para nombrar el mismo objeto.

Así, el traje de baño femenino al que en España se llama *bañador* en Argentina se llama *malla*, en Colombia *vestido de baño*, en Cuba *trusa* y en El Salvador *calzoneta*. Y el electrodoméstico que en España se llama *frigorífico* o *nevera* se denomina en México *refrigerador*, en Honduras *refrigeradora*, en Uruguay *heladera* y en Perú *frigider*.

3. Las diferencias en la pronunciación que distinguen a unos dialectos de otros no se reflejan en la escritura: no hay dialectos gráficos. La escritura es un sistema común a todos los dialectos que constituyen la lengua y actúa, por lo tanto, como un factor de unidad que facilita la comunicación entre los hablantes.

Algunos autores, no obstante, han recogido en sus obras los usos dialectales hablados, reflejando así el habla de las clases populares. Es lo que hace, por ejemplo, el poeta español Juan Ramón Jiménez (1881-1958) en su poema *La carbonerilla quemada*:

La niña, rosa y negra, moría en carne viva,
Todo le lastimaba. El roce de los besos,
El roce de los ojos, el aire alegre y bello:
—Mare, me jeché arena zobre la quemaúra.
Te yamé, te yamé dejde er camino ...¡Nunca
Ejtubo ejto tan zolo! Laj yarna me comían,
Mare, yo te yamaba y tú nunca benía!

4. La actual situación lingüística de España tiene raíces históricas. En el siglo II a.C., antes de la llegada de los romanos, las lenguas más extendidas de la península Ibérica eran:

—Las **lenguas célticas** de origen indoeuropeo que, aunque desaparecieron, dejaron préstamos en el latín que llegaron hasta el castellano, como *berro* o *brezo*.

—Las **lenguas íberas** no indoeuropeas, emparentadas con las lenguas camíticas del norte de África y que también desaparecieron.

—El **vasco**, lengua de origen incierto, que ha pervivido hasta nuestros días y de la que proceden términos como *izquierdo* o *chaparro*.

—Otras lenguas minoritarias: las lenguas de los púnicos (cartagineses), los fenicios y los tartesios.

Todas ellas funcionaron como lenguas de sustrato y determinaron la posterior evolución del latín peninsular en las distintas lenguas romances.

En el año 218 a.C. Roma emprende la conquista de Hispania. Comienza el lento proceso de la **romanización** de la península Ibérica, por el que los romanos fueron imponiendo su organización política, sus leyes y su cultura a las tribus autócratas. Los territorios conquistados se integran en la estructura del Imperio y, poco a poco, adoptan el latín vulgar hablado como lengua común. Las antiguas lenguas prerromanas se fueron relegando al ámbito familiar hasta su abandono total al principio de la Edad Media. La única lengua prerromana que sobrevivió fue el vasco, debido a que en la zona en que se habla la romanización fue menos intensa. Seguramente el golpe decisivo contra las lenguas indígenas fue la conversión de los hablantes al cristianismo, ya que la Iglesia adoptó el latín como la lengua de la vida religiosa e intelectual.

El desembarco en el año 711 de **árabes** en la península Ibérica hizo que algunos hispanos se refugiaron al norte, donde comenzarían a gestarse los nuevos reinos cristianos, mientras que la gran mayoría permanecerían en sus tierras sometidos a la autoridad del califato. El adelanto científico de Al-Ándalus propició la integración de muchos términos de origen árabe en las distintas variedades romances, también en castellano: *cifra*, *algoritmo*, etc.

La invasión árabe provocó la creación de distintos reinos en el norte de la Península, cuyo aislamiento contribuyó a incrementar las diferencias existentes en el latín hablado en cada zona. El aumento de esas diferencias produjo con el tiempo una fragmentación lingüística: lo que había sido una lengua única (el latín) dio origen a gallego-portugués, el astur-leonés, el castellano, el navarro-aragonés y el catalán. A esas cinco variedades de origen románico se sumaba el vasco, único vestigio de las lenguas prerromanas peninsulares.

Entre los siglos IX y XI, ésta era la **situación lingüística** de las lenguas romances peninsulares:

En el sur y el centro, por donde se extiende Al-Ándalus, conviven en una situación de bilingüismo el árabe andalusí y las hablas mozárabes (los dialectos romances hablados por los cristianos que viven en los territorios musulmanes). En el reino de León, formado por la actual Galicia, Asturias y León, se habla gallego y astur-leonés. En Navarra y Aragón se habla una misma variedad lingüística, conocida como navarro-aragonés. En el condado de Cataluña, perteneciente al reino de Aragón, se habla catalán. En Castilla, independizada de León en el siglo XI, se habla castellano.

En el curso de la Reconquista, el castellano fue extendiéndose hacia el sur en las zonas reconquistadas. Además, sobre todo a partir del siglo XIV, el castellano se extiende también horizontalmente, por territorios vecinos de los reinos de León y Aragón, a costa del leonés y el aragonés. El mozárabe desaparece poco a poco, desplazado por los romances de los reinos cristianos. El gallego-portugués tiene su época de esplendor en los siglos XIII y XIV, época en la que se convierte en la lengua literaria incluso de Castilla. El catalán se extiende en el siglo XV con la expansión política y comercial del reino de Aragón por la costa mediterránea, Valencia y Alicante, las islas Baleares y la isla de Cerdeña.

5. Es muy frecuente que, por razones políticas, culturales e históricas, en un mismo territorio se habla más de una lengua. Así ocurre, por ejemplo, en

muchas zonas de España. En tales casos se pueden producir, desde el punto de vista social, dos situaciones:

a. Que ambas lenguas tengan un reconocimiento oficial y estén presentes en la enseñanza, en los medios de comunicación, en las relaciones comerciales, en la Administración ... En estos casos se produce una situación de **bilingüismo**.

b. Que una de las lenguas se utilice como vehículo de comunicación en la enseñanza, en la prensa, la radio y la televisión, en las relaciones con la Administración, etc., mientras que la otra queda relegada al ámbito familiar o a situaciones informales. En tales casos se produce una situación de **diglosia**, es decir, una menor consideración social de una lengua respecto de la otra.

En España se produce en diversas comunidades Autónomas una situación de bilingüismo. La diversidad lingüística se ve reconocida y amparada por la Constitución y por los Estatutos de Autonomía de Galicia, País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, Cataluña, islas Baleares y Comunidad Valenciana que aceptan dos lenguas oficiales. También en Asturias y en Aragón se mencionan, en sus respectivos Estatutos de Autonomía, otras modalidades lingüísticas distintas del castellano a las que se garantiza protección.

Según el Artículo 3 de la Constitución Española de 1978:

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

3. La riqueza de las modalidades de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Lección 2. Lenguas de España: el origen, la historia y los rasgos lingüísticos

1. El castellano.
2. El vasco.
3. El gallego.
4. El catalán.
5. Otras variedades lingüísticas.

1. La cuna del **castellano** se localiza en una franja vecina al País Vasco que ocupa parte de La Rioja, Burgos y Cantabria. El contacto con el vasco fue probablemente decisivo en la diferenciación del dialecto castellano respecto a otros dialectos romances. El primer documento que muestra un romance diferenciado en esa zona es una especie de diccionario enciclopédico —el código 46 de la Real Academia de la Historia— que está fechado en el año 964.

La historia del castellano estuvo ligada en sus primeros tiempos a la evolución del Reino de Castilla, fundado en 1035. Desde la zona norte el castellano se expandió por la Península siguiendo los avances del Reino en la Reconquista. En 1469 se unen los reinos de Castilla y Aragón y en 1492 se unifica políticamente la Península —a excepción de Portugal, reino independiente desde 1143 —con la conquista del reino

de Granada. Con el descubrimiento y la colonización de América, el castellano o español se extendió por el Nuevo Continente.

Al éxito del castellano contribuyeron en buena medida la protección oficial, la existencia de normas y el desarrollo de una brillante literatura. En el siglo XIII, el rey Alfonso X el Sabio (1252-1284) hizo del castellano **lengua oficial** del Reino y se esforzó en fijar sus usos para evitar vacilaciones. Se realiza así la primera normativización de esta lengua: se establecieron criterios para la creación de nuevos términos, se crearon nuevos nexos y se dieron las primeras reglas ortográficas. Además, Alfonso X emprendió, junto a un amplio equipo de colaboradores reunidos en la **Escuela de Traductores de Toledo**, un ambicioso proyecto por el que se tradujeron al castellano numerosas obras escritas en árabe y en latín y se crearon otras originales. Todo ello dio un notable impulso al castellano. Los primeros textos literarios escritos en castellano son obras en verso del siglo XII: el *Cantar de mio Cid* y el *Auto de los Reyes Magos*. Los primeros textos en prosa conservados del siglo XIII son documentos notariales y jurídicos. La creación de la Real Academia Española en el siglo XVIII contribuyó de una manera decisiva al desarrollo de una norma unificadora.

Cuando comienza la exploración del Atlántico y se produce el descubrimiento de América, tanto en Canarias como en América se implanta el castellano, al que ya se denomina también español. El castellano alcanza en estos Siglos de Oro su máximo esplendor literario con la obra de autores como fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. Se publican en toda Europa gran cantidad de diccionarios bilingües y pequeños manuales de gramática destinados a la enseñanza del español.

Ahora el castellano es la lengua común a todos los españoles. Fuera de España se extiende por América y algunos enclaves africanos, lo cual hace que sea la cuarta lengua del mundo por número de hablantes, por detrás del chino mandarín, el inglés y el indostaní.

2. El **vasco**, llamado también **euskara**, **euskera** o **vascuence**, se habla en el País Vasco —Guipúzcoa, la parte central y oriental de Vizcaya y algunas comarcas del norte de Álava—, en la zona noroccidental de Navarra y en el suroeste de Francia. El número de hablantes del vasco ronda los seiscientos cincuenta mil, todos ellos bilingües.

El vasco es una lengua cuyo origen resulta aún desconocido. El hecho de no pertenecer a la familia de las lenguas indoeuropeas y de carecer de similitudes con otras lenguas cercanas geográficamente ha inspirado las más variadas hipótesis para explicar su existencia. Algunos lingüistas piensan que podría estar relacionada con las lenguas caucásicas, debido a algunas similitudes con el georgiano o el abjaz. Otros la relacionan con lenguas de árabes del norte de África, como el bereber. Algunos lingüistas la entroncan con las lenguas de los íberos, los antiguos pobladores de la Ibérica.

El vasco está documentado desde antiguo. En un códice del siglo XI perteneciente al monasterio de San Millán de la Cogolla (La Rioja) se conservan algunas anotaciones en vasco para explicar un texto escrito en latín. Sin embargo, el vasco no se usó como lengua escrita hasta el siglo XVI, cuando se publicaron

algunas obras poéticas y religiosas, la traducción del Nuevo Testamento y importantes colecciones de refranes.

Durante siglos, la lengua vasca ha estado confinada a un uso rural y familiar. La fragmentación en múltiples variedades o dialectos, el uso fundamentalmente coloquial y la carencia de una norma común han impedido durante mucho tiempo el asentamiento de la lengua vasca como medio de comunicación y cultura. Esta situación empezó a cambiar en los años sesenta del pasado siglo, con el establecimiento de **euskara batua** (“vasco unificado”) como variedad normativa, base de la enseñanza y del uso formal de la lengua. Hoy en día el vasco es un idioma en auge, con un número creciente de hablantes y una progresiva implantación en todos los campos.

El euskara batua está basado en la traducción escrita de los dialectos centrales, navarro, guipuzcoano y labortano, con aportaciones de los dialectos periféricos. Debido en gran parte a su uso en los medios de comunicación y en la enseñanza, el euskara batua se ha impuesto de una manera casi general sobre los dialectos. Hoy en día el vasco es un idioma en auge, con un número creciente de hablantes y una progresiva implantación en todos los campos.

El vasco es la única de las lenguas prerromanas que sobrevivió al empuje del latín; por eso se diferencia tanto en su gramática y en su léxico de las demás lenguas de la Península, todas ellas románicas. No obstante, el vasco ha incorporado a su vocabulario numerosos préstamos procedentes del latín, del castellano y de otras lenguas peninsulares y continentales.

Entre los **rasgos lingüísticos** del vasco son:

—Posee un extenso sistema de sufijación.

—Es una lengua de tipo aglutinante, como el finlandés, el georgiano o el japonés, en el sentido de que permite la acumulación de afijos para construir palabras semánticamente muy complejas, que equivalen normalmente a construcciones enteras en las lenguas indoeuropeas: *zenekarzziguten*, por ejemplo, se traduce como *nos los trajisteis*.

—Posee una declinación muy rica (15 casos).

—No tiene distinción de género gramatical.

—El orden básico de las palabras es el inverso del español: los complementos preceden a los núcleos de los sintagmas (es decir, el complemento directo precede al verbo, y los complementos del adjetivo preceden al adjetivo).

—Tiene un sistema vocálico de cinco vocales.

—Las palabras no pueden empezar por *r*, ni acabar en *m*, *p*, *b*, *d*, *g*, *x*, *h*, *j*.

—En la zona vasco-francesa se aspira la *h*.

—El acento es móvil, es decir depende de la posición que la palabra ocupa en la oración.

El **vocabulario útil** en el vasco: *Ez dabil* —no funciona, *ez erre* —no fumar, *emakumeak* (*andreak*) —mujeres, *gizonak* —hombres, *irekita* (*zabalik*) —abierto, *itxita* —cerrado, *Kontuz!* —¡Cuidado! *ura* —agua.

3. El **gallego** se habla en Galicia y algunas zonas limítrofes de León, Asturias y el norte de Portugal. Se calcula que actualmente hablan la lengua gallega unos dos millones y medio de personas, que son en su mayoría bilingües.

En la Edad Media, el gallego formaba una unidad lingüística con el portugués. Estas lenguas compartieron su proceso de formación hasta el siglo XV, pese a que Portugal se constituyó un reino independiente en 1139 con Alfonso I Henriques. Con el transcurso de los siglos, esta lengua común se fragmentó en dos modalidades: el gallego y el portugués, que son, por tanto, lenguas hermanas.

La lengua gallega tuvo una gran importancia en la literatura medieval, especialmente en el terreno de la poesía, con la llamada **lírica galaicoportuguesa**. Alfonso X el Sabio, por ejemplo, utilizaba el castellano para la prosa y reservaba el gallego para la poesía (*Cantigos de Santa María*). Pero pronto el gallego se abandonó como lengua literaria y quedó restringido a usos familiares y rurales.

Fue en la segunda mitad del siglo XIX cuando se produjo una reivindicación del uso del gallego como lengua de cultura. Los autores románticos, con su interés por lo tradicional, lo popular y lo local, vuelven su vista hacia el gallego, que permanece vivo entre el pueblo y que, con ellos, vuelve a utilizarse como vehículo de la expresión literaria. En Galicia se desarrolla entonces el movimiento denominado **Rexurdimento**, que tuvo sus mejores representantes en la figura de tres poetas: Rosalía de Castro, Manuel Curros Enríquez y Eduardo Pondal. La recuperación de la literatura en gallego continuó en los primeros años del siglo XX. De esta última época data la fundación de la Real Academia Gallega. Posteriormente, se crearon las **Irmandades da Fala**, y en el año 1920 se fundó la revista **Nós**, que daría nombre al **Grupo Nós** (Castelao, Otero, Pedraya, Risco). La Guerra Civil cortó de raíz este proceso de recuperación.

Desde finales de la década de 1960 se crearon diversas asociaciones culturales, que consiguieron reavivar el interés por el gallego. Fue fundamental la creación del **Instituto da Lingua Galega**. Con la llegada de la democracia, el uso del gallego se recuperó, especialmente a partir de su reconocimiento como lengua oficial en el Estatuto de Autonomía y la promulgación en 1983 de la **Lei de Normalización Lingüística** por la que se promueve su uso en todos estos ámbitos: en la enseñanza, en la Administración pública y en los medios de comunicación. Todos los años se organizan campañas de divulgación del libro gallego, coincidiendo con la celebración del **Día das Letras Galegas**. No obstante el proceso de fijación de la norma para el gallego no está concluido. Las instituciones como La Real Academia Galega, el Instituto da Lingua Galega y la Asociación Galega da Lingua no han llegado a un acuerdo sobre la definición de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua. La principal dificultad es la existencia de posturas opuestas sobre la elección de la variedad normativa: mientras que algunos defienden una norma muy cercana al portugués y, por tanto, más alejada del español, otros optan por soluciones que mantengan al gallego claramente diferenciado del portugués.

Entre los **rasgos lingüísticos** del gallego son:

—Tiene siete vocales, porque distingue entre una *e* abierta y otra cerrada, y lo mismo ocurre con la *a*.

—No diptongan las vocales tónicas latinas *e* y *o* breves, que se mantienen abiertas: *terra* (tierra), *carda* (cuerda).

—Se conserva la *e* final latina en palabras como *metade* (mitad).

—Los diptongos latinos *ai* y *au* se convierten, respectivamente, en *ei* y *ou*: *eira* (era), *touro* (toro).

—Conserva la *f* latina inicial: *ferro* (hierro).

—Los grupos consonánticos *cl*, *pl*, *fl* latinos se palatalizan en *ch*: *chamar* (llamar), *chuvia* (lluvia), *achar* (hallar).

—Existe el sonido palatal que se representa con *x* en la escritura y se pronuncia como *sh* en inglés: *peixe* (pez).

—Desaparecen la *n* y la *l* intervocálicas del latín: *lúa* (luna), *ceo* (cielo).

—Se vocaliza el primer elemento del grupo latino *ct* y da *it*: *noite* (noche).

—Se usa el artículo delante del posesivo cuando éste va seguido de sustantivo: *a miña aldea*.

—No se utilizan tiempos compuestos en la conjugación verbal: *andei* (he andado, anduve), *amara* (había amado).

Un fragmento en gallego:

Era domingo. Mechor, o taberneiro, agardaba por min ó pé de la porta. Deume as boas noites e rompeu a chorar, e por entre os saloucos saínlle as verbas tan estruchadas que soamente logrou dicirme que tiña un fillo a morrer.

O pobre pai turraba por min, e deixábame levar, enfeitizado pola súa dor. ¡Despois de todo eu era médico titulado e non podía negarme! E tiven tan fortes anceios de compracero que sentín xurdir nos meus adentros unha grande ciencia... (Castelao)

Era domingo. Mechor, el tabernero, me esperaba al lado de la puerta. Me dio las buenas noches y rompió a llorar, y entre sollozos le salían las palabras tan estrujadas que solamente logro decirme que tenía un hijo muriéndose.

El pobre padre tiraba de mí, y yo me dejaba llevar, hechizado por su dolor. ¡Después de todo yo era médico titulado y no me podía negar! Y tuve tan fuertes deseos de complacerlo que sentí surgir de mis entrañas una gran ciencia...

4. El **catalán** se habla hoy en Cataluña, la Comunidad Valenciana (valenciano), las islas Baleares, una franja de este de Aragón, algunas zonas del sureste de Francia, el Principado de Andorra y la ciudad de Alguer, en Cerdeña. Cuenta en la actualidad con unos siete millones de hablantes, casi todos ellos bilingües.

El catalán tuvo su origen en el nordeste peninsular. Durante la Reconquista se expandió hacia el Sur por el antiguo Reino de Valencia, donde dio origen al valenciano, y, por el Mediterráneo, hacia Baleares.

Durante la Edad Media se produjo tanto en Cataluña como en Valencia una brillante literatura en lengua catalana con autores catalanos y valencianos,

como los poetas Ausiás March y Jordi de Sant Jordi y los prosistas Ramon Llull y Joanot Martorell. Pero en el siglo XV comenzó una época de decadencia para el catalán literario, que fue quedando relegado a ámbitos familiares o locales, mientras el castellano se convertía en la lengua de uso en situaciones formales.

Ya en el siglo XIX surgió con fuerza un movimiento de defensa de la lengua y la cultura catalanas, la *Renaixença*, que tiene sus mejores representantes en el poeta Jacint Verdaguer, el dramaturgo Àngel Guimerà y el novelista Narcís Oller. Empezó una nueva etapa de florecimiento literario que se mantiene en la actualidad. A principios del siglo XX vivió una época de esplendor. En estos años se fundó el Institut d'Estudis Catalans.

A raíz de la Guerra Civil (1936-1939) el catalán volvió a quedar relegado al ámbito familiar. Sin embargo, su reconocimiento desde 1979 como lengua cooficial por los Estatutos de Autonomía de Cataluña, Baleares y la Comunidad Valenciana, han favorecido su uso.

Hoy en día, el catalán es una lengua prestigiosa, que se emplea con normalidad en todos los campos: político, educativo, periodístico, etc. Se habla hoy en Cataluña, la Comunidad Valenciana (valenciano), las islas Baleares, una franja de este de Aragón, algunas zonas del sureste de Francia, el Principado de Andorra y la ciudad de Alguer, en Cerdeña. Cuenta en la actualidad con unos siete millones de hablantes, casi todos ellos bilingües.

Desde el punto de vista fónico y gramatical, algunos rasgos del catalán lo acercan al castellano, mientras que otros lo relacionan con el francés y con otras lenguas romances peninsulares, como el gallego. Entre los **rasgos lingüísticos** más importantes del catalán son:

—El sistema vocálico distingue abertura o cerrazón de timbre de las vocales *e* y *o*: *e* cerrada: *bé* (bien), *e* abierta: *be* (cordero); *o* cerrada: *sóc* (soy), ó abierta: *soc* (zueco).

—Las vocales breves *e* y *o* tónicas latinas no diptongan: *pedra* (piedra), *porta* (puerta).

—Se pierden con frecuencia las vocales en posición final: *vent* (viento).

—Se palataliza la *l*-.: *lluna* (luna), *llum* (lumbre, luz).

—Se conservan los grupos iniciales latinos *cl*-, *pl*-, *fl*-.: *flama* (llama), *clau* (llave), *plorar* (llorar).

—Se conserva la *f*- inicial: *fill* (hijo).

—Se conserva la distinción latina entre los sonidos *b* y *v* en alguna variedad.

—El género masculino en la mayoría de los casos aparece sin la *-o* final: *fill* (hijo), *filla* (hija).

—Se usa el pronombre posesivo con artículo antepuesto: *la meva dona* (mi mujer) y la perífrasis “ir+infinitivo” para expresar pasado: *vaig perdre* (perdí).

En la Comunidad Valenciana se habla una variedad del catalán con rasgos particulares tanto en la pronunciación como en la morfología y el vocabulario, que desde antiguo se denomina **valenciano**. Ésta es la denominación recogida en el Estatuto de Autonomía, que reconoce como lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana el castellano y el valenciano.

5. Además del vasco, el gallego y el catalán, y dejando aparte el castellano, en España se hablan **otras variedades**, cuyo uso está restringido a zonas poco extensas, entre ellas cabe mencionar: el astur-leonés, el aragonés y el aranés.

El **astur-leonés**, llamado también asturiano, leonés o bable, se habla fundamentalmente en el Principado de Asturias, en el occidente de Cantabria y en una cuña que, desde el norte, desciende por el oeste de Castilla y León y penetra en Portugal. Se cree que son unas 100.000 las personas que lo hablan, aunque algún estudio eleva esa cifra bastante más.

El astur-leonés está testimoniado en numerosos documentos jurídicos de los siglos XII y XIII. No hubo, en cambio, una literatura en esta lengua hasta prácticamente los siglos XVII y XVIII. Pero el mayor impulso al astur-leonés se produce en los últimos 25 o 30 años en el Principado de Asturias, donde en 1980 se creó la Academia de la Llingua Asturiana con el fin de normativizar y unificar la lengua sobre la base de uno de sus dialectos —el asturiano central o bable— y se ha promulgado una *Ley de uso y promoción del bable/asturiano*. Los rasgos típicos que definen a los bables son, entre otros, la conservación de los diptongos *ei* y *ou* (*cousa* “cosa”), el cierre de las vocales finales *e*, *o* en *i*, *u*, respectivamente (*perru* “perro”), y el plural femenino en *es* (*cases* “casas”).

El **aragonés** es en realidad un conjunto de hablas —las fables aragonesas—, algunas de transición al catalán, que se extienden por la zona pirenaica de la provincia de Huesca. Se estima que hay unos 12.000 hablantes de aragonés, aunque algunas fuentes amplían la cifra a 30.000. A pesar de que el Estatuto de Autonomía de Aragón protege a las distintas modalidades que se hablan en el ámbito de la Comunidad —castellano, el catalán y las fables aragonesas—, lo cierto es que el aragonés tiene una presencia escasa tanto en la enseñanza como en los medios de comunicación.

El **aranés** es una variedad de gascón, un dialecto de la lengua occitana que se habla en el suroeste de Francia. En España lo hablan exclusivamente unas 4.000 personas que viven en la Valle de Arán (Lleida, Pirineos catalanes), donde es lengua oficial junto con el castellano y el catalán. El aranés está presente en la enseñanza, especialmente en los primeros años de escolarización, pero tiene una escasa representación en los medios de comunicación.

Lección 3. Español en América

1. El origen del español en América.
2. El español y las lenguas amerindias.
3. Causas de la diversidad del castellano en América.
4. La relación entre el español americano y el español de España.
5. Rasgos fonéticos del español americano.
6. Rasgos gramaticales.
7. Rasgos léxicos.
8. La capacidad hispanizadora de América.

1. El español viajó a bordo de las carabelas hacia América: su descubrimiento por Cristóbal Colón (1492) y sus siguientes expediciones (1493, 1498, 1502), así como las ya continuadas de los conquistadores y colonizadores del continente, iban a determinar la instalación definitiva del español en aquellos lejanos territorios. Se ha calculado que en la época del descubrimiento había en el actual territorio hispanohablante sobre once millones de personas: México (4 500 000), América Central (800 000), Colombia (800 000), Perú (2 000 000), Bolivia (800 000), Ecuador (500 000), Venezuela (350 000), Chile (600 000), Argentina (300 000), Paraguay (300 000). En muchas de las repúblicas hispanoamericanas, el español coexiste hoy con lenguas indígenas que emplean los indios, aunque gran cantidad de éstos (en general, los escolarizados) sean bilingües. Sólo en Paraguay, la lengua indígena, el guaraní, compite con el castellano, puesto que su empleo está muy difundido y es lengua oficial también.

2. La porción del continente americano cubierta hoy por el español era la sede de más de cien familias de lenguas indígenas diferentes, cuando llegaron a él los conquistadores. Este hecho constituyó inicialmente una gran dificultad para los soldados y para los misioneros: la lengua que aprendían en un territorio de nada les valía en otro vecino; los indios a los que enseñaban español para que les sirvieran de intérpretes, sólo les eran útiles como mediadores en su tribu. Ello desesperaba ya a Colón, que se quejaba alguna vez de tamaña dificultad.

Además los indígenas tampoco ponían mucho celo en aprender el idioma de los conquistadores y en la resolución de este problema, se plantea un auténtico conflicto entre el interés de los militares y políticos, que propagaban la imposición del español a los indios, y el de los misioneros, contrarios a que se ejerciera una violencia sobre ellos, con lo cual se los apartara de la predicación evangélica. Éstos se aplicaron con fervor a aprender aquellos idiomas, y favorecieron la enseñanza de las lenguas indígenas más extendidas entre quienes no las conocían, con el fin de formar auditorios más amplios para su doctrina. Enseñaban ellos mismos tales “lenguas generales” a los indios, los cuales las aprendían con mejor gana que el español.

Por otra parte, los misioneros trataron de reunir a los indios nómadas en grupos urbanos, para protegerlos del contacto con los españoles. (El propio Hernán Cortés escribía: “Es notario que la más de la gente española que acá pasa son de baja manera, fuertes y viciosos, de diversos vicios y pecados”). El mantenerlos, pues, recluidos en su idioma parecía imponerse como necesidad evangélica. La Corona, atenta al beneficio espiritual de sus nuevos súbditos, dictó en un principio instrucciones para que los eclesiásticos aprendieran las lenguas de los indios, sin descuidar por ello la enseñanza del español. El clero secular y las autoridades insistían en esto último, y el Consejo de Indias llegó a redactar una cédula, en 1596, por la que se ordenaba la enseñanza del español a todos los indígenas, con la subsiguiente prohibición de emplear la propia. Pero Felipe II no quiso poner su firma al pie del documento, y resolvió: “No parecer conveniente apremiarlos a que dejen su lengua natural, mas se podrán poner maestros para los que voluntariamente quisieran aprender la castellana, y se dé

orden cómo se haga guardar lo que está mandado en no proveer los curatos sino a quien sepa la de los indios”.

Ésa fue la doctrina de la monarquía española hasta 1770. Tres años antes habían sido expulsados de América los jesuitas, grandes defensores de las lenguas indígenas por razones misioneras (a su acción se atribuye la gran permanencia del guaraní en el Paraguay, que es aún pujante hoy). En 1769, el arzobispo de Méjico, Francisco Antonio de Lorenzana, se dirige a Carlos III exponiéndole crudamente la situación: son tantos los idiomas indígenas, que no hay misioneros para atender a sus hablantes; el hecho de tener que dar los curatos a clérigos capaces de expresarse en alguno de esos idiomas, obliga a posponer a otros más capacitados, pero monolingües; la doctrina cristiana no puede exponerse en lenguas tan primitivas, etc. El rey, impresionado por el memorial de Lorenzana, ordena “que se extingan los diferentes idiomas y sólo se hable el castellano”. Si, con Felipe II, los principios teológicos habían prevalecido sobre los políticos, con Carlos III se invierten los términos; porque el castellano se impone como instrumento de evangelización, pero también como medio de unificar a los súbditos ante la cultura, el comercio y la administración. Casi simultáneamente se decretaba el nombramiento de maestros que enseñasen español en todo el imperio americano.

El Estado no disponía de medios para hacer triunfar ese ambicioso proyecto hispanizador. Y cuando, en 1810, comienza la emancipación de aquellos países, hay unos tres millones de españoles y criollos (americanos descendientes de españoles, bien blancos, bien mestizos) hispanohablantes, y unos nueve millones de indios casi todos desconocedores del español. Las condiciones parecían propicias para el retroceso del español, pero ha ocurrido todo lo contrario: la hispanización lingüística de Hispanoamérica se ha producido, precisamente, a raíz de su independencia. Se calcula que viven hoy unos quince millones de indios y seguramente no llegan a la mitad los que hablan sus lenguas indígenas, no a la tercera parte los que ignoran el español.

El aprendizaje del castellano por los indios representa un paso imprescindible para su redención cultural y social, y para su incorporación a las repúblicas donde viven, como ciudadanos de pleno derecho. Y esa aspiración figura en los programas de muchos partidos políticos de casi todas aquellas naciones.

Las lenguas indígenas más importantes que subsisten en la América hispana son el náhuatl y el maya (México), el araucano (Chile), el aimara (Perú y Bolivia), el quechua (Bolivia, Argentina, Ecuador ...) y el guaraní (Paraguay). Numerosos vocablos de estas lenguas se han incorporado al español general; otros permanecen en áreas del castellano que están en contacto con idiomas indígenas. Son voces americanas incorporadas al español: *patata, cacao, chocolate, canoa, mico, tiburón, caucho, huracán, jauja, hamaca, tomate, maíz*, etc.

3. No existe una uniformidad lingüística completa en la América Hispana, pero sus variedades son menos discordantes entre sí que los dialectismos peninsulares. Sin embargo, es hoy más uniforme el español en Hispanoamérica que lo era cuando ésta

pertenecía a España. Esto se debe a que en el siglo XIX se multiplicó la instrucción pública, con lo que se redujo el analfabetismo. La escuela ha sido el instrumento de la uniformidad, de modo que el español escrito es como el de la península, prescindiendo de determinadas formas léxicas.

Varios factores influyen en la **falta de uniformidad** del castellano que se impone en América: la procedencia de los colonizadores, mayoritariamente, del sur; la lengua nativa de los indígenas; la época de la colonización y el estado de evolución del castellano de los conquistaos (en los siglos XVI y XVII el castellano experimentó grandes cambios); el grado de mestizaje (cuando mayor es el mestizaje, mayor es la implantación de la lengua popular, es decir de la norma sevillana); la actitud de la clase culta fue capital en la adopción y en el rechazo de algunos caracteres.

Se diferencian algunas zonas en el español de América:

A. La **zona caribeña** que incluye las islas antillanas, así como la costa oriental de México, América Central, Colombia y Venezuela. A pesar de que la colonización fue muy temprana, presenta una variedad de español muy evolucionada debido a varios factores: pronto desaparecieron las lenguas aborígenes; la colonización fue afectada por gentes sureñas, de extracción popular; no existió clase burocrática que impusiera la norma culta; influencia de la población africana, llevada, en principio, en esclavitud.

B. La **zona andina** que comprende Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia. Presenta una variedad conservadora de español. Las causas son las siguientes: se mantienen las lenguas aborígenes, pero no se produce un mestizaje fuerte; existe una clase administrativa poderosa que vela por la pureza del idioma; tras la independencia se mantiene la actitud conservadora.

C. **Zona mexicana** que aparece debido a dos fuerzas opuestas: una clase administrativa y cultural fuerte que promueve una tendencia conservadora, y una clase popular que se mezcla con una población indígena y da lugar a un fuerte mestizaje en el que domina una variedad de lengua más evolucionada. Con la independencia triunfa la corriente indigenista favorecedora del desarrollo de los rasgos de diferenciación.

D. La **zona chilena** presenta un español relativamente avanzado. Las causas son: población colonizadora de baja extracción cultural; alejamiento de los centros políticos y culturales; fuerte mestizaje; tras la independencia, la clase culta adoptó una posición purista, partidaria del acercamiento a la norma castellana.

E. La **zona argentina** comprende Argentina y Uruguay, y se caracteriza por la lengua innovadora debido a los siguientes factores: práctica inexistencia de población indígena, por lo que el mestizaje es leve; alejamiento de los centros políticos y culturales; población criolla con escaso poder socioeconómico; tras la independencia se produce una fuerte inmigración europea; las ideas románticas y la necesidad de crear una cohesión nacional favorecen el indigenismo y el desarrollo de las variantes lingüísticas populares.

F. La **zona paraguaya** constituye un caso singular. La población criolla fue muy escasa y se mezcló pronto con los nativos. Los jesuitas efectuaron una

organización administrativa autónoma que defendió la lengua y los derechos indígenas. El guaraní no sólo se ha conservado, sino que se ha convertido en lengua de cultura. Como consecuencia, el español de Paraguay es la variedad que mayor influencia presenta en las lenguas autóctonas.

4. Aunque un español no tiene dificultad ninguna en entender a los americanos ni en hacerse entender por ellos, es un hecho que el español americano no es idéntico al peninsular. Entre uno y otro son grandes las diferencias, sobre todo en lo que se refiere a la pronunciación y al vocabulario. El origen de tales diferencias es histórico. El español fue llevado a América por gentes procedentes de todas partes de la península. Gran número de aquellos viajeros no hablaba un castellano “correcto”; o bien no era el castellano su lengua materna, o bien se expresaban en alguna forma más o menos dialectal del mismo. Ello significó la mezcla de una variedad de hablas y la formación de una nueva. Por consiguiente, en la sociedad criolla americana se habló siempre un castellano distinto del que se hablaba en Europa. Por otro lado, las diversas regiones del inmenso territorio americano no tuvieron un desarrollo uniforme durante la época colonial ni lo han tenido tampoco en su vida independiente.

Por todo ello, hay que distinguir en el español americano los elementos comunes a todo el continente de aquéllos que son propios de una sola región. Por ejemplo: en América no existe el sonido representado por la letra Z, la cual es leída por los americanos como S (el fenómeno del **seseo**). Asimismo, es general la pérdida de la segunda persona del plural del pronombre personal: *vosotros*, el cual ha sido sustituido por la forma de tratamiento respetuoso: *ustedes*. Por otro lado, el uso de *vos* en vez de *tú* (el fenómeno del **voseo**) está bastante extendido en la Argentina, y otros países, pero es desconocido en el Perú y en México. Las diferencias más numerosas dentro del español americano son las de vocabulario. Hay cosas que tienen un nombre distinto en cada región: lo que en España se llama jersey se llama en la Argentina *pulóver*, en México, *suéter* y en el Perú, *chompa*. Y hay palabras cuyo significado varía de país en país. La *pollera* es en la Argentina cualquier tipo de falda, mientras que en el Perú se denomina así sólo la falda ancha que usan las campesinas indias.

A pesar de la diversidad dialectal, la unidad esencial del español se muestra claramente en la gramática. Es en los niveles más inestables y más propensos a la variación, como son la fonética y el léxico, donde las diferencias entre América y España se hacen más evidentes. Asimismo, la unidad de la lengua se percibe sobre todo en los registros más formales y en los modelos de norma culta, mientras que la diversidad aumenta en los registros informales y coloquiales.

No es difícil notar un fuerte parecido entre el español americano en general y el español meridional (andaluz, canario). El conjunto de todos esos dialectos ha recibido el nombre de español atlántico: el rasgo común más sobresaliente es, sin duda, el seseo.

Éste y otros hechos han llevado a muchos estudiosos a pensar que en la etapa inicial de difusión del español en el Nuevo Mundo la influencia del andaluz (en particular, del habla de Sevilla) y del canario resultó decisiva, y que fue, por tanto, el modelo de las hablas meridionales el que se difundió en América. Entre

los datos históricos que podrían apotar esta hipótesis están el elevado número de andaluces y extremeños que emigraron a las nuevas colonias durante el siglo XVI, el establecimiento del monopolio del comercio con las Indias en Sevilla y Cádiz y el importantísimo papel que las islas Canarias y sus habitantes desempeñaron tanto en el comercio con América como en la colonización (los barcos que cruzaban el Atlántico solían hacer escala en Canarias).

La influencia andaluza y canaria parece confirmada por lo menos en las zonas costeras americanas, en las cuales el contacto lingüístico con los marinos y comerciantes españoles fue constante. Así, la norma lingüística que se impuso en las zonas costeras fue, como ocurría con las hablas meridionales en España, más innovadora, en el sentido de que adoptó rasgos lingüísticos que se partaban del castellano original. En cambio, la norma que se consolidó en las tierras altas del interior —por ejemplo, en las grandes capitales, como México, Quito o Lima— fue más conservadora e incorporó menos rasgos andaluces. En cualquier caso, la hipótesis andalucista no es suficiente para explicar la conformación de todos los dialectos que integran el español americano, a veces muy diferentes entre sí. Ello se debe al hecho de que en la colonización de América participaron, a lo largo de los siglos, españoles de todas las procedencias.

Además de las peculiaridades fonéticas, gramaticales y léxicas, el español americano difiere también del europeo en las convenciones pragmáticas: las fórmulas de cortesía, por ejemplo, son algo más elaboradas, y se prefiere el estilo más atenuado, más suave, menos impositivo que en España.

5. Se pueden destacar en el **nivel fonético**, además del seseo, estos fenómenos:

Yeísmo o pronunciación de la /ll/ como /y/: caballo = cabayo. Hay zonas en las que aún se conserva la distinción: en los Andes colombianos, en algunas provincias del Ecuador, en casi todo el Perú, Bolivia, Paraguay, Norte y Sur de Chile, y en partes de Argentina. En las zonas del Río de la Plata el yeísmo ha sido incluso a un zeísmo : calle = ‘cashe’).

El seseo y el yeísmo han sido reconocidos como formas legítimas de expresión en los congresos de las Academias americanas de los años 1956 y 1962.

Aspiración o pérdida de la /s/ final: entonces = ‘entonse’, ‘este = ‘ehte’, mosca = ‘mohca’. Esta aspiración está muy generalizada en toda Hispanoamérica, lo mismo que en la parte meridional de España. Esta pérdida se produce en el centro de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, costas de Colombia, Venezuela y Panamá. Ejemplo: las casas = “lah’casa”.

Pronunciación de la /j/ como /h/ aspirada: mujer = ‘muher’.

Reducción de los grupos consonantes: doctor = dotor, digno = dino, perfecto = perfeto, como ocurre también en partes de la Península.

Confusión mutua de /r/ y /l/: pierna = ‘pielna’, soldado = ‘sordao’, amor = ‘amor’.

Asimilación de r a la consonante siguiente (carne = ‘canne’). Éste es un caso particular de la tendencia general al debilitamiento de las consonantes.

Frecuente traslación del acento: país = ‘páis’, maíz = ‘máis’.

Entonación más melodiosa y con más matices melódicos que el castellano de la península.

Todos estos rasgos son comunes al dialecto andaluz, que ejerció una decisiva influencia en los tiempos posteriores al descubrimiento de América, por ascender el número de andaluces emigrantes al 60% del total de los españoles y portugueses que fueron a América hasta 1519; y el número de las andaluzas, al 67% de todas las mujeres emigradas a América. Todos los fenómenos fonéticos que mencionamos arriba se encontraban ya en pleno desarrollo a finales del siglo XV en Andalucía y en las Islas Canarias.

6. Entre los **rasgos gramaticales** característicos del español de América destacan los siguientes:

Voseo es un rasgo arcaizante del español que tiene su origen en un estado de cambio que sufrió el castellano de España hacia 1500. El ‘tú’ era usado para el trato familiar y con inferiores. Para el tratamiento de respeto se usaba el ‘vos’, sustituido poco después por ‘vuestra merced’, del que viene el actual ‘usted’. Así ‘vos’ cayó en desuso en España, donde se fijó el sistema ‘tú-vosotros’, ‘usted-ustedes’. Al propagarse ‘usted’ por América, fue ‘tú’ la forma que quedó relegada en algunas zonas y ‘vos’ pasó a ocupar su lugar para el trato familiar. El sistema americano del voseo quedó, pues, así:

Singular:

Plural:

Familiaridad: vos, te, tu, tuyo

ustedes (para ambos casos)

Cortesía: usted

El uso de ‘vos’ es compatible con ‘te’: “vos te debés lavar mejor”. Las formas pronominales ‘vos’, ‘te’, etc. se combinan normalmente con la forma del plural del verbo: “vos querés” / “vos eres” / “vos sos”. ‘Vos’ afecta a la acentuación de la forma verbal que acompaña y con ello a la antigua vocal tónica, que ya no diptonga: “vos tenés” = tú tienes; “vos rogás” = tú ruegas. En Chile, Ecuador y Colombia, interior de Venezuela y Costa Rica, el voseo concurre con el ‘tú’. En el resto de Hispanoamérica se generalizó el ‘tú’.

Loísmo o conversación de ‘lo’ como objeto directo en acusativo para persona singular masculina, frente a ‘le’ como dativo: ‘lo veo’ (en España se admite la variante ‘le veo’). América: ‘lo veo y le doy el libro’; España: ‘le veo y le doy el libro’.

Ausencia de leísmo y laísmo, tan extendidos en Castilla: ‘la veo y la doy el libro’, en vez de ‘la veo y le doy el libro (a ella)’.

Acentuación de algunas formas verbales del subjuntivo: ‘váyamos’ (por ‘vayamos’), ‘puédamos’ (por ‘podamos’), ‘puédais’ (por ‘podáis’). Estas acentuaciones también aparecen en la Península.

Posición de los pronombres. En el habla del Caribe es habitual el uso de pronombres en función de sujeto en posiciones sintácticas en las que el español común los evita, como la posición de sujeto preverbal en las construcciones de infinitivo (*Ella trabaja para yo poder estudiar*) y en las oraciones interrogativas (*¿Que tú dices?; ¿Cómo tú estás?*).

Uso más frecuente del adjetivo adverbializado: camina bonito.

Anteposición del posesivo en los vocativos: ¡Ven mi hijo!

Conservación de formas verbales arcaicas: ‘Semos’ (por ‘somos’), ‘dea’ (por ‘dé’), ‘estea’ (por ‘esté’), ‘traya’ (por ‘traiga’), ‘haiga’ (por ‘haya’). Estas formas arcaicas están muy extendidas por todo el mundo hispano.

Abundante uso de aumentativos y diminutivos, incluso de adverbios y gerundios: ‘platita’ (dinero), cansazo, ranchito, suavécito, ahorita, prontito, corriendito.

Variaciones de género desconocidas en España: comedianto, bachillera, el llamado, la insultada, la conversada.

Mayor empleo del perfecto simple (o pretérito indefinido) en lugar del pretérito perfecto o perfecto compuesto: ‘lo vi’ (en vez de ‘lo he visto’). Este uso está también muy extendido en el norte de España.

Tendencia a utilizar verbos de movimiento en forma reflexiva (así como verbos de reposo): ‘venirse’, ‘entrarse’, ‘huirse’.

Empleo de formas como ‘atrás mío’ (= por detrás de mí), ‘delante suyo’ (= por delante de él), ‘cerca nuestro’ (= cerca de nosotros), ‘lejos nuestro’ (lejos de nosotros).

Conservación del empleo puramente temporal de las formas verbales en /-ra/, procedentes del pluscuamperfecto de indicativo latino (lat. ‘cantaveram’ = esp. ‘cantara’). Es el empleo de una forma, que hoy pertenece al subjuntivo en español, con el valor de indicativo que tenía originariamente en latín: ‘según escribiera entonces’ = según había escrito entonces. Este empleo se encuentra en textos escritos también en España.

Inversión en las Antillas en oraciones interrogativas: ‘¿Qué tu quieres?’ (= ¿Qué quieres tú?).

Sustitución en algunos países de Centroamérica del futuro por la expresión ‘va y + presente de indicativo’: ‘no se alegre, porque va y no viene’.

7. El **léxico del español americano** incluye, junto a las voces originalmente españolas, una serie cuantiosa de americanismos, adaptados de las lenguas indígenas o específicos del español americano, un conjunto de afronegrismos, originados por la llegada de esclavos africanos al Caribe, y, finalmente, un buen número de extranjerismos. El léxico se convierte así en testimonio de los procesos de mestizaje y fusión cultural que caracterizan a toda la América Latina.

—El vocabulario del español americano se pobló pronto de **americanismos**. Las narraciones y los informes de los primeros colonizadores (los llamados cronistas de Indias), dan testimonio de la profunda impresión que el descubrimiento de nuevas plantas, nuevos animales, costumbres desconocidas y lugares remotos produjo en los españoles. Los colonizadores se vieron en la necesidad de bautizar y clasificar todos los elementos de esa nueva realidad, para los que la mayor parte de las veces no había denominación preexistente en español.

En unos casos se recurrió al vocabulario patrimonial, cuando la semejanza con una realidad ya conocida lo permitía (se llamo así *lagarto* al caimán o *tigre* al jaguar, aunque estas denominaciones desaparecieron más tarde sustituidas por nombres autóctonos), y en otros casos a términos tomados de las lenguas amerindias (los ejemplos son abundantísimos: son americanismos o indigenismos palabras como

canoa, tabaco, caimán, caníbal, tomate, aguacate, coyote, chocolate, cóndor, vicuña, puma, tapioca o maraca). La mayor parte de estos americanismos han pasado a formar parte del español general, y, a menudo también del léxico de otras lenguas europeas. Otros americanismos no han llegado a generalizarse y se conservan especialmente en las zonas bilingües en las que el español está en contacto con lenguas indígenas.

El número de los términos propios es muy grande en el habla de las naciones americanas. Muchas veces provienen de las lenguas autóctonas. Veamos algunas correspondencias del español de México con el peninsular: *elate* (México) —*mazarca* (España), *cuate* —*amigo*, *guajolote* —*pavo*, *papa* —*patata*, *durazno* —*melocotón*, *tecolote* —*búho*, *saco* —*chaqueta*, *frijol* —*judía*.

—Los **elementos de origen africano** penetraron sobre todo en el área del Caribe. Son términos que actualmente están desapareciendo, aunque se mantienen algunos, como *banana*, *conga* o *mambo*, que se han generalizado.

—En la **adaptación de extranjerismos**, especialmente anglicismos, se han producido discrepancias con respecto al español peninsular; se emplean así palabras como *chance* en lugar de *oportunidad*, *computadora* en lugar de *ordenador*, *rentar* (en lugar de *alquilar*); *carro* (en lugar de *coche*).

Debido a la influencia de los numerosos inmigrantes italianos la fórmula de trato en Argentina es la apelación con *che* y la despedida porteña con *chau*.

—Dentro del **léxico patrimonial**, los principales rasgos léxico-semánticos son una persistencia mayor de arcaísmos, *frazada* (por manta), *cuadra* (por manzana de casas), *mercar* (por comprar), *valija* (por etc.), *liviano* (por ligero), *plata* (por dinero), *pollera* (por falda), *egresado* (por graduado), *cocinar* (por cocer), *vidriera* o *vitrina* (por escaparate), *enojarse* (por enfadarse), *bregar* (por trabajar), *catar* (por trabajar), *cobija* (por manta), , *cueriar* (por azotar), *curioso* (por cuidadoso), *demorarse* (por tardar), *escobilla* (por cepillo), *guapo* (por valiente), *mercar* (por comprar), *pararse* (por levantarse / ponerse de pie), *prometer* (por asegurar), *ponerse bravo* (por enfadarse), etc. Así, una señora en Cuba se pone **muy brava** si los dependientes de un comercio no la han atendido como se debe.

Si en Buenos Aires una mujer quiere comprarse un vestido y pregunta dónde hay un comercio de modas, recibirá la siguiente respuesta: Siga esta **vereda** (acera), y a las cinco **cuadras** (manzanas) ha de ver un negocio que tiene **polleras** (faldas) y **sacos** (chaquetas) en la **vidriera** (escaparate).

Un español va a México y para el desayuno le ofrecen **bolillos**, humildes panecillos. Al salir del bar puede decidirse a tomar un **camión** (ómnibus, que en Puerto Rico o Cuba llaman la **guagua**) o si llama al **ruletero** (taxista que da más vueltas por la ciudad que una ruleta). A no ser que alguien le ofrezca amistosamente un **aventoncito** (un empujoncito), que es una manera muy cordial de acercarle al punto de destino. En Venezuela a esta clase de empujoncito se le llama **colita**, y en Puerto Rico, un **pon**.

Si quiere limpiarse los zapatos en la calle en México, tiene que recurrir a un **bolero** que se los **bolea** en un santiamén.

Si llama por teléfono en México, apenas descolgar el auricular oye ¡*bueno!*, lo que le parece una aprobación un poco precipitada. Pasea por la ciudad y le llaman la atención los letreros *se renta* por todas partes (se venden coches, pisos, casas, etc.). Otros anuncios: ventas al *mayoreo* y al *menudeo*; ricas *botanas* todos los días (lo que español se llaman *tapas*; en Argentina, *ingredientes*; en Venezuela, *pasapalos*).

Si le dicen que a un amigo le va muy mal porque se ha llenado de *drogras*, quieren decir que está lleno de deudas.

En Argentina los estudiantes *toman* exámenes para que no los *aplacen*. Al terminar la carrera alcanzan la categoría de *egresados*. En Argentina, el alumno le pide disculpas al profesor pidiéndole que no lo *rete* (= no lo riña). En este país, *prolijo* significa cuidadoso y esmerado.

En Colombia nos ofrecen un café y nos preguntan si nos *provoca* un *tinto* o un *perico*, quiere decir, si queremos un café solo o cortado.

En Puerto Rico, *postularse* es presentarse como candidato, *acueducto* es una alberca, *pantallas* son pendientes, *pronto* es la entrada que se paga cuando se compra algo a plazos, *abanico* es un ventilador, y las palabras *bicho* y *polilla* tienen un significado obscuro.

Si le dicen en México que *hasta* las ocho hay tren, quieren decirle que no hay tren antes de las ocho. Si le dicen que el tren sale *desde* las nueve, no debe entender que habrá un tren cada hora a partir de las nueve, sino que el único tren que hay sale a las nueve.

En Puerto Rico les despedirán diciéndoles *que gocen*, para desearles que lo pasen bien o que se diviertan.

—Hay marcados ejemplos de **arcaísmos** en toda Hispanoamérica. Se trata de vocablos que en España pertenecen solamente al nivel literario y no al coloquial: *afligirse* (apurarse), *angosto* (estrecho), *dañar* (estropear), *enojarse* (enfadarse), *liviano* (ligero).

Niño o *niña* se emplean como signos de respeto: ‘el niño Santos y la niña Juliana’.

—Abundan también los **términos marineros** introducidos por los colonizadores: *amarrar* (atar algo), *atracar* (aproximarse), *botar* (tirar algo). Algunas de estas palabras o sentidos han ido desapareciendo del uso peninsular, por lo que se suelen recoger bajo la denominación de arcaísmos.

En español, ‘andar’ incluye ‘caminar’; ‘caminar’ conlleva la idea de ‘andar a pie’. En América, ‘caminar’ llega a ser forma general en lugar de ‘andar’; este último es un término más rebuscado. Muchos vocablos tienen sentido diferente en español peninsular y en español americano por conservar en América el valor arcaico ya perdido en España: ‘pollera’ = ‘falda’.

—**Otras peculiaridades:**

Abundancia de colectivos: ‘muchachada’, ‘criollada’, ‘mujerero’, ‘caballada’, ‘carnerada’, ‘balacera’.

Idea negativa en diferentes expresiones: ‘¡qué va!’, ‘¿de dónde?’, ‘¡ni modo!’.

El tan generalizado ‘¡cómo no!’ es una forma interjectiva con el significado de ‘naturalmente, sin duda, claro, ya lo creo’.

8. Aunque parezca paradójico, la capacidad de fundir las más diversas gentes en una común cultura hispana, es hoy mucho mayor en América que en España. A este propósito escribió el gran lingüista venezolano Ángel Rosenblat (1964): “Desde 1492 hasta hoy, asistimos, por todas vías, a una progresiva hispanización. Al proceso se han ido incorporando también, a través de varios siglos, grandes contingentes de población africana (negra), que no han alterado la unidad de la lengua española, que la han enriquecido también con una docena de voces peculiares. Y desde el siglo XIX, millones de hombres procedentes de los más diversos países de Europa, y del mundo, que han adquirido en América su lengua española, se han integrado en ella y a sus formas mentales, y le han dado poetas y prosistas de valor singular. Y aun gallegos, catalanes y vascos han terminado por castellanizarse definitivamente en tierras americanas. No solo está profundamente hispanizada América, sino que se está convirtiendo en el más poderoso campo de hispanización en el mundo”.

Lección 4. Diferenciación temporal de la lengua

1. El léxico activo y el léxico pasivo.
2. La noción de los arcaísmos e historicismos. Clasificaciones de los arcaísmos.
3. Neologismos y sus variedades.
4. tecnicismos y las fuentes de su formación. La terminologización.

1. Poniendo un criterio sincrónico estudiamos el estado actual del sistema léxico. Partiendo de este criterio todo el caudal léxico se suele dividir en activo y pasivo (latente).

Las palabras más corrientes de una época determinada constituyen el léxico activo de cualquier idioma. El resto del vocabulario entra en el léxico pasivo, o latente.

El **léxico activo** comprende las palabras usadas por todo el pueblo, representa todos los estilos y sirve para todas las situaciones. El léxico activo comprende no sólo el léxico del uso común de la vida familiar sino que voces de diferentes esferas de la vida social: política, economía, cultura, etc.

La mayor parte de las palabras de una lengua permanecen en ella durante siglos sin apenas sufrir cambios, eso es lo que hace posible que podamos leer casi sin dificultad textos de épocas pasadas. Sin embargo, al leer esos mismos textos, podemos observar que algunas palabras presentes en ellos ya no se emplean en el lengua actual, mientras que otras que son de uso corriente en nuestros días no aparecen nunca. La antigüedad y el uso que se haga de una palabra nos permite distinguir entre arcaísmos y neologismos. Esas palabras tanto como las voces que comprenden el vocabulario individual de carácter profesional o regional pertenecen al **léxico pasivo**. Dialectismos, tecnicismos, argotismos y voces jergales constituyen el léxico de uso restringido o limitado.

2. Los arcaísmos y los neologismos se diferencian según el criterio histórico. Los **arcaísmos** (gr. *archaios* antiguo) son palabras o expresiones de la lengua, que

dejaron de circular en el léxico actual y que se usan en el presente por imitación. Son arcaísmos: *exir* (salir), *prender* (tomar), *toller* (levantar), *do* (donde), *otrara* (en otro tiempo o lugar). En general, al hablar de arcaísmos solemos referirnos casi siempre a palabras que se utilizaron en la Edad Media, pero que luego se perdieron, incluso antes del Renacimiento. Es el caso de muchas palabras que aparecen en el *Mío Cid*: *ayuso* (abajo), *suso* (arriba) (“queda resto en susodicho”); *asaz* (bastante), *catar* (mirar), *recordar* (despertar), *agora* (ahora), *cras* (mañana).

Los hablantes que emplean registros muy conservadores, como el lenguaje jurídico o la liturgia basada en textos sagrados, todavía hacen uso de numerosos arcaísmos. En las culturas preestatales sin escritura, frecuentemente los mitos o las canciones antiguas contienen mayor arcaísmo al ser recitadas como fueron aprendidos.

Además, los arcaísmos pueden usarse como **recurso literario** para embellecer un texto, sugerir un tiempo pasado o incluso con efecto cómico. Sin embargo, literariamente un uso excesivo de arcaísmos puede dificultar u opacar la comprensión del texto.

También son arcaísmos respecto a España expresiones que continúan usarse en algunos países de Hispanoamérica como: *se me hace* (me parece), *¿qué tanto ...?* (¿cuánto ...?), *muy noche* (muy de noche), *dizque* (supuestamente), *donde*, usado como condicional en expresiones como: *Donde se lo digas, te mato* (Como se lo digas, te mato).

Más importantes para la lexicología son los arcaísmos léxicos para España y que conservan vigencia en México: *pararse* (ponerse de pie), *anteojos* (gafas), *platicar* (conversar), *prieto* (oscuro), *liviano* (ligero), *demorarse*, *dilatarse* (tardar, retrasarse), *esculcar* (buscar en el sentido de registrar), *luego* (en otro momento), *recibirse* (graduarse).

Las palabras suelen desaparecer del uso junto con los objetos o nociones que habían designado; éstas se llaman también los **historismos**. Según V.S. Vinogradov, son arcaísmos aislados y no tienen palabras sinónimas en la lengua moderna.

Son historismos palabras como *hidalgo* (persona que por su sangre es de una clase noble y distinguida), *adarga* (escudo de cuero con forma ovalada o de corazón), *maravedí* (antigua moneda española), *trabuco* (arma de fuego más corta que la escopeta normal, y con el cañon ensanchado por la boca), *calzas* (especie de medias que cubrían toda la pierna), *velarte* (pañó fino y muy estimado, que se usaba en el siglo XVI), *rabel* (antiguo instrumento musical parecido al laúd pero más pequeño y con tres o cuatro cuerdas), *farolero* (persona que se dedicaba profesionalmente al cuidado de los faroles del alumbrado público), *gramófono* (aparato que reproduce las vibraciones de cualquier sonido, inscritas previamente en un disco giratorio), etc. El empleo de los historismos está limitado por la lengua de las bellas artes. Algunos escritores incorporan a sus obras arcaísmos para evocar ambientes de épocas pasadas (por ejemplo, en algunas obras de Valle-Inclán). Además los arcaísmos se usan en la lengua literaria con sentido irónico, por ejemplo: *acachazarse* — acacharse, agacharse; *planto* — llanto con gemidos y sollozos; *conquerir* — conquistar; *atorear* — burlarse, engañar.

Otros tipos de los arcaísmos son los arcaísmos estilísticos: léxico-semánticos, léxico-fonéticos y léxico-formativos.

Los **arcaísmos léxico-semánticos** son palabras polisemánticas que han perdido alguna acepción, por ejemplo: *pantuflo* —calzado que se solía poner sobre el borceguí para mayor abrigo y para no ensuciarse de barro significa actualmente zapatilla; *visera* —parte delantera del casco, a veces movable, con agujeros o hendiduras, que cubría el rostro sin impedir la vista —actualmente es parte delantera de la gorra que sirve para resguardar la vista; *disciplinas* (розги); *diligencia* (диліжанс).

Los **arcaísmos fonológicos** son las que andando el tiempo han cambiado su aspecto fonológico, por ejemplo: *agora* frente a *ahora* o *fermosura* frente a *hermosura*: *La vuestra fermosura, señora mía, puede facer de su persona lo que más le viniere en talente* (Cervantes). Otros ejemplos: fecho —hecho, ahirmar —afirmar, bue —buey, matrimonio —matrimonio, maguer —a pesar, luene —lejos, fenestra —ventana, guisamiento —disposición de una cosa.

Los **arcaísmos léxico-formativos** se han conservado parcialmente, se usan como algunos elementos, por ejemplo: *ferrocarril*.

Además se puede diferenciar los los **arcaísmos morfológicos**. Es arcaico el género masculino de algunos sustantivos: *el sartén* por *la sartén*, *el miel* en vez de *la miel*; estimamos como vacilaciones arcaicas cambios genéricos en: *el calor - la calor*, *el color - la color*.

3. El **neologismo** (gr. *neos* nuevo, *logos* palabra) es toda palabra, una acepción o un giro nuevo que se introducen en el léxico: *bonobús*, *paranormal*, *seropositivo*, *cuenta atrás*. Su creación se produce por modas y necesidades de nuevas denominaciones. Así el neologismo *bonobús* apareció por necesidad de diferenciar el bono que sirve para subir al autobús de otros tipos de bono. Del mismo tipo es *blogosfera*.

Se consideran neologismos innecesarios si aparecen solo por modas, como *manager* en lugar de *gerente* o los que alargan las palabras convirtiéndolas en archisílabos. Otros ejemplos: *alegal*, que es absolutamente innecesario ya que existe *ilegal*, *afiebrado* por *calenturiento*, *enrulado* por *ensortijado*, *anexionamiento* por *anexión*, *repcionar* por *recibir*, *aperturar* por *abrir*, *mandatar* por *mandar*, *affaire* por *negocio* o *asunto*, *training* por *entrenamiento*, *debacle* por *desastre*, *suampo* por *pantano*.

Pero la mayoría de los neologismos surgen para designar nuevas ideas o nociones. A menudo copian un término de un idioma extranjero; son **neologismos-préstamos**, por ejemplo: *cibernética*, *botulismo* (intoxicación alimenticia), *parque de atracciones*, *kalasnikov*, *fan*, *desodorante*, *discjockey*, *Internet*, *cliquear*, *computerismo*, *aldea global*. Es lógico que todo lo relacionado con la informática y las telecomunicaciones haya traído consigo un nuevo lenguaje pletórico de neologismos. Se considera que la mayoría de ellos provienen del inglés (*microprocesador*, *chip*, *disco duro*, *disco flexible*, *módem*, *software*), pero en muchos casos su aparición debe al latín o el griego, por lo que son cultismos. Por ejemplo, *fax* es una palabra apócope del latín *facsimile*. Los *-K-*, *-megas-*, etc. de los ordenadores no son más que prefijos griegos. Claro que hay otras fuentes de los

extranjerismos: *ketchup* (originariamente del malayo), *gurka* (“suerte” del hindi), *anorak* (del esquimal)

Los neologismos **morfológicos** se realizan cuando intervienen los medios morfológicos: *pan* —*panadero* —*panadería* —*panecillo*—*ganapán*. La empresa que se dedica a producir material de acero se ha denominado *acerera*.

La derivación es el procedimiento más común. Son neologismos morfológicos las siguientes palabras: *ecologista*, *roquero*, *serial*, *monitorizar*, *desactivar*, *antidoping*, *contramisil*, *descafeinado*, *alunizar*. Los **afijos más productivos** son *ciber-*, *inter-*, *re-*, *hiper-*, *meta-*, *multi-*, *super-*, *-al*, *-ear*.

Algunos neologismos se crean con ayuda de **elementos compositivos** de origen preferentemente griego o latino: *telescopia*, *sismógrafo*, etc. Entre los elementos compositivos de origen latino de uso frecuente son: *agri-* “campo” (*agricultura*), *acu-* “agua” (*acuífero*), *ferro-* “hierro” (*ferroviario*), *multi-* “muchos” (*multimillonario*, *multimedia*), *omni-* “totalidad” (*omnipresente*), *-cida* “que mata” (*homocida*), *-cultura* “cultivo y cría” (*horticultura*), *-ficar* “hacer” (*purificar*), *-forme* “con forma” (*deforme*), *-voro* “que come” (*herbívora*). Estos elementos compositivos de origen clásico pueden combinarse entre ellos para crear neologismos (*televisión*, *somnífero*, *pluviómetro*, etc.), o unirse a elementos castellanos (*pluriempleado*, etc.). Otros ejemplos: *telepuente*, *minigolf*, *videocinta*, *macrosocial*, *multifuncional*, *micronoticias*, *antiespumante*, *antisudoral*.

Algunos neologismos morfológicos se forman mediante la **composición**, (*caja negra*), **acronimia** (*futbolnoticias*) o la **abreviatura** (*expo* en lugar de *exposición*) o siglas (*ADSL* –Asymmetric Digital Subscriber Line - “Línea de Suscripción Digital Asimétrica”).

Los neologismos **morfólogo-sintácticos** se deben al cambio en la categoría gramatical: *el autobús expreso* - *el expreso*.

Los **neologismos léxico-semánticos** son las palabras ya existentes que han adquirido nuevas acepciones. A diferencia de los neologismos anteriores que se llaman **neologismos de forma**, estos son **neologismos de sentido**. Así, *tío* (el hermano de alguno de los propios padres) se transforma en cualquier expresión para llamar la atención de la otra persona, como *chico* u *hombre*; *camello* que es un animal, también puede denotar un traficante de drogas; *barón* (en un partido político, persona que tiene una posición importante y es candidato a puestos destacados).

A menudo neologismos léxico-semánticos reemplazan neologismos-préstamos: *satélite* frente a *spútnik*; *congelación* frente a *coring*; *calculador* frente a *computer*; *libre* frente a *clear*; *informe* frente a *debriefing*.

Los neologismos que figuran en la escritura extranjera se llaman **barbarismos**, por ejemplo: *camping*, *marketing* (del inglés), *amateur* (del francés), *leitmotiv* (del alemán).

Hay también **neologismos fraseológicos**, por ejemplo: *ser más listo que el hambre* —ser muy agudo y avisado; *dejar a uno bizco o darle el opio* —cautivar su ánimo la contemplación de una persona o cosa notable por su hermosura u otra excelencia; *dar de mano* —cesar en el trabajo; *dar el té a uno* —importunarle con una tabarra; *hacerle la cusca* —molestarle o causarle grave perjuicio; *ponerlo en la*

calle —privarle de la ocupación o empleo que le procuraba el sustento; *pez gordo* — persona importante; *la cuesta de enero* —período de dificultades económicas; *de batalla* (locución adjetival) —de uso ordinario; *por puños* —sin ayuda ajena.

Otros recursos de neologismos son: calcos (*rascacielos*), onomatopeyas (*chirriar*), metáforas (*boca del metro*).

Hace falta distinguir los **neologismos de carácter ocasional** que se deben a la creación individual: *francin* en vez de *francés*, *atontilarse* en vez de *hacerse tonto*. Otros ejemplos: *cambiachaquetas* (que cambia opiniones, partidos, etc.), *latinoparla* (charla latina), *desgallo* (exgallo), *dinerismo* (afición al dinero), *truchólogo* (especialista en la trucha), *infraquevedo* (alguien menor en calidad que Quevedo), *ustedeitista* (el que usa *usted*), *boca besadora* (boca que inspira besos), etc.

No se deben considerar neologismos las formas aumentativas, diminutivas y superlativas, por su capacidad casi ilimitada de formar palabras; adverbios terminados en *-mente*; palabras formadas con el prefijo *ex-* cuando se une a las palabras que denominan cargos, oficios o relaciones personales, como por ejemplo *expresidente*, *exnovio*, etc.; gentilicios, a excepción de los compuestos, del tipo *hispanochino*, *judeoitaliano*, etc., siglas y abreviaturas (*EGB* —enseñanza general básica, *PNN* —profesor no numerario), excepto cuando son la base de un proceso de formación de una nueva palabra, como, por ejemplo, *ufología*, *radar*, etc.

4. El vocabulario técnico de un arte, ciencia u oficio se compone de **tecnicismos o términos**. Normalmente, son **signos de una sola acepción** (monosemánticos). Los términos se aplican en la lengua especial o profesional. Se llama **terminología** al **conjunto de términos de una determinada disciplina**. Así:

—en filosofía son tecnicismos palabras como *empirismo*, *ontología*, *existencialismo*, *inducción*, *deducción*, *silogismo*, *platonismo*;

—en arte consideramos tecnicismos palabras como *capitel*, *dintel*, *basamento*, *tímpano*, *friso*, *óleo*, *barroco* y *perspectiva*;

—en informática, vocablos como *monitor*, *memoria*, *hardware*, *bit*, *teclado*;

—en física y química: *teorema*, *hidrocarburo*, *carbono*, *electrolisis*, *magnetismo*, *equilibrio químico*, *enlace iónico*;

—en lingüística son palabras especializadas *sujeto*, *predicado*, *complemento directo*, *pronombre*, *suplemento*.

Para lograr la abundante terminología que designe los objetos y conceptos científicos y técnicos se acude a los más variados **procedimientos de formación de tecnicismos**.

Cada rama del saber, conforme alcanza niveles de especialización, va necesitando la creación de vocablos para nombrar los nuevos descubrimientos y realidades. Son los neologismos terminológicos. Se forman desde la propia lengua o se incorporan de otras distintas.

Creación desde la propia lengua:

A veces son **derivaciones** por sufijación o prefijación: *mitosis*, *sulfito*, *reciclaje*, *disolución*, *antimisiles*, *refrigerador*, *hipotérmico*...

Con **sufijos**, tales como **-ción**, **-dor (-dora)**, **-idad**, **-miento**, **-ismo**, **-izar**, **-ar-**, **ificar**: *fosilización*, *cristalización*, *ordenador*, *refrigerador*, *maleabilidad*, *viscosidad*,

blanqueamiento, deslizamiento, automatismo, modernismo, consonantismo, aterrizar, alunizar. simbolismo, ozonar, ozonificar.

Con **prefijos** como **a-, anti-, des-, di-, intra-, trans-, re-, ultra-, super-, sobre:** *asimétrico, antipirético, descodificar, intravenosa, transfusión, reciclar, reanimar, recauchutar, retroproyector, ultramontano, supersónico, supersaturar, supervención, sobrefusión, sobredorar.*

En otros casos son **palabras compuestas**. Los compuestos se clasifican en **compuestos perfectos** (*termonuclear, ecosistema, tocadiscos, vasodilatación, altiplanicie, hidromasaje, friegaplatos, posavasos, trotamundos, salvamanteles*) y **compuestos imperfectos** (*anhidrido carbónico, ácido acetilsalicílico, materialismo histórico...*).

Tecnicismos pueden formarse por **siglas:** *ESO, LOGSE, UVI, UCI.*

Por **conversión:** *la palatal, la final, la labial, el significado, el oxidante, el absorbente.*

Por **uso figurado (metáfora) a base de semejanza:** *garganta de eje, gato* (en construcción).

Creación e incorporación de palabras desde otras lenguas. Son muy abundantes los procedentes de las **lenguas clásicas**. A veces se toma la palabra entera: *teorema, átomo, pústula (ampolla), fistula, fonema, dilema*. Son muy frecuentes las palabras formadas con raíces o temas griegos o latinos.

Muchos de los tecnicismos son **cultismos**, que se han formado a partir de raíces o temas clásicos. Este grupo es muy numeroso y tiene un gran rendimiento. Así, por ejemplo: del griego (*cefalópodo, gastronomía, cardiopatía, helioterapia ...*); del latín (*equilátero, triángulo, decímetro...*).

El elemento griego puede encontrarse al principio del tecnicismo: **geo-** (*geología, geografía, geometría*); **antropo-** (*antropología, antropofagia, antropocentrismo*); **cosmo-** (*cosmología, cosmopolita, cosnaouisión, cosmógrafo*); **neuro-** (*raeuorología, neurastenia, neuralgia, neurótico...*).

El elemento griego o latino al final: **-logía** (*grafología, antropología, oftalmología, radiología, hidrología, anfibología...*); **-itis** (*peritonitis, gastritis, bronquitis, apendicitis*); **-cida** (*fungicida, bactericida, parricida*); **-cultor** (*viticultor, apicultor, citiraicistor*); etc.

Híbridos del latín y el griego: *bígamo, cosmonauta, pluviómetro, espectógrafo..*

Y otros muchos vocablos vienen de **préstamos** de otras lenguas más o menos acomodados a la fonética del español: *camping, airbag, catering, póster, stand...*

En el campo de la ciencia, la terminología se ha alimentado a veces de los vocablos que provienen del **nombre del inventor:** *amperio, culombio, vatio, volframio, ohmio...*

Aunque en otros momentos de la historia se han tomado términos del italiano, del francés y de otros idiomas, en el momento actual es el **inglés** la lengua que está produciendo más neologismos para denominar a las distintas realidades nuevas del campo de la ciencia y sobre todo de la técnica.

La adaptación de términos del inglés no es uniforme. Unas veces se adaptan a la grafía y pronunciación española: *disquete, escáner y escanear, casete, formatear.*

Otras veces se traducen: *ratón* (mouse), *archivo* (file), *borrar* (delete), *correo electrónico* (e-mail)... A veces se está aceptando el término inglés, de difícil traducción o de mucho uso: *software*, *hardware*, *módem*, *web*.

Lo ideal sería lograr una gran coherencia en los países de habla hispánica, traduciendo en la mayoría de los casos los términos ingleses a vocablos españoles, siempre que hubiera un término equivalente, y aceptando y, en lo posible, "españolizando" los pocos casos que no tuvieran esa traducción.

El fenómeno contrario de formación de términos se llama **determinologización**. Algunos términos pasan al léxico común, entre éstos: *análisis*, *contacto*, *grabar*, *noción*, *idea*, *punto de apoyo*, *punto de congelación*, *punto de partida*, *átomo*, *centro de gravedad*, *hemodiálisis*, *metabolismo*, *patógeno*, *dermatosis*... Los medios de propaganda como la televisión, radio, periodismo contribuyen a la determinologización.

Lección 5. Variaciones sociales e individuales

1. La noción de las variaciones sociales e individuales.
2. El código restringido y el código elaborado como variaciones sociales.
3. El habla juvenil como variación de edad.
4. Lenguas profesionales y jergas.
5. Argots.
6. Registros coloquial y formal como variaciones individuales. Causas del elección del registro.
7. Rasgos lingüísticos del registro coloquial. Componentes del habla coloquial.

1. Las **variaciones sociales** dependen de la edad, del nivel cultural del hablante y de su pertenencia a un determinado grupo profesional. Las diferencias idiomáticas entre las dos clases extremas de la sociedad, la alta y la baja, no reflejan las aptitudes de sus miembros, sino que son resultado de su diversa instrucción. Emplean diferentemente el lenguaje porque sus respectivas clases sociales dan una importancia distinta al comportamiento idiomático. Se llama **formal** al lenguaje cuidado, y **vulgar** al desatendido. El uso de vulgarismos, como *cocreata* en lugar de *croqueta*, o de cultismos, como *analgésico* en lugar de *calmante*, implica una variación social.

Además, todos empleamos la lengua de distinto modo según la situación en que nos encontremos: la forma en la que hablamos con un familiar, por ejemplo, es diferente de la que usamos para dirigirnos a una persona desconocida. De hecho, un hablante competente se distingue por su capacidad para expresarse de acuerdo con lo que elige cada situación. Las variedades que un mismo hablante emplea en distintas situaciones comunicativas se denominan **registros** o **estilos**. Son **variaciones individuales**.

2. Se da el nombre de código restringido al conjunto de recursos lingüísticos propios del lenguaje vulgar; y el de código elaborado al conjunto de recursos lingüísticos propios del lenguaje formal.

Son rasgos del **código restringido** los siguientes:

—Limitación considerable del número de vocablos.

—Escaso empleo de palabras sinónimas.

—Oraciones cortas, gramaticalmente simples, no acabadas con frecuencia, de sintaxis pobre.

—Empleo simple y repetitivo de las conjunciones y marcadores del discurso (*o sea, y entonces, porque, así es que, etc.*).

—Desorganización del contenido de la información.

—Empleo frecuente de la construcción impersonal (*Se va tirando; Y dice uno ...*).

—Aserciones, negaciones y mandatos categóricos (*Que fue así, que te lo digo yo; ¡Ni hablar!; ¡Porque te lo mando yo!*).

—Pudor ante las afirmaciones futuras (*El domingo queremos ir a..., en vez de iremos*).

—Frecuente apelación al consenso del interlocutor (*¿No cree usted que su marido debía trabajar menos?; ¿Te das cuenta?; Ella, ya supondrás, no lo quiere*).

—Empleo (aunque decreciente en las generaciones más jóvenes) de refranes (*Por la noche todos los gatos son pardos*).

—Uso abundante de interjecciones o frases interjectivas.

El **código elaborado** va anejo a la instrucción y a la cultura, no al dinero. Entre las clases económicamente superiores, hay millones de ciudadanos que sólo saben emplear el código restringido. La extensión del código elaborado a todo el cuerpo social es un deber que la democracia impone a los poderes políticos y a los ciudadanos. Uno de los factores que más influyen en el uso de la lengua es la formación académica de cada persona y, sobre todo, el hábito de la lectura, que permite a quien lo adquiere enriquecer de forma considerable su capacidad expresiva y su léxico.

3. En cada grupo social de hablantes se reconocen usos lingüísticos particulares. Una mujer no utiliza el mismo vocabulario que un hombre; un niño habla de distinto modo que un adulto, etc.

Entre los factores físicos que más influyen en nuestra forma de usar la lengua destaca la **edad**. El habla infantil es claramente distinta del habla de los mayores; y lo mismo cabe decir del habla que emplean los jóvenes.

Los jóvenes hacen uso de una variedad propia de la lengua, el **habla juvenil**, que les permite identificarse entre sí y distinguirse del resto de la sociedad. Se trata de una variedad muy **influida por las modas** y que cambia muy rápidamente: *macho, jo, montárselo, enrollarse, colega, jefe, superenamorado, tronco, jai, guay, etc.*

El habla juvenil se distingue especialmente por el **léxico**:

—Se acortan las palabras y las expresiones (*depre* en lugar de *deprimido*; *finde* en lugar de *fin de semana*).

—Se forman vocablos nuevos mediante el uso de ciertas terminaciones (*bocata* en lugar de *bocadillo*).

—Se incorporan con frecuencia vocablos procedentes de habla de grupos marginales (*madero* en lugar de *policía*, *buga* en lugar de *coche*, *dabute* en lugar de *magnífico*).

—Se recurre con frecuencia a aumentativos y diminutivos (*es un puntazo, voy con mi pibita*).

—Es frecuente el uso de formas expresivas (*dar la plasta; qué peor; está fipao*).

En algunos casos las mismas palabras del habla juvenil se encuentran en diferentes países hispanos: *huevón* en el significado de estúpido, bobo, flojo o perezoso se utiliza en Perú, México, Colombia, Guatemala y Chile; *nave* para hacer referencia a un automóvil es común en México y Venezuela; *fierro* para denominar pistola se utiliza en Argentina, Colombia, Chile y Perú; *hazme la taba* que significa acompáñame se utiliza en Perú, Colombia y Ecuador. En otros casos cada país tiene sus palabras específicas, por ejemplo: *cocos* (dólares) en Perú; *guita* (dinero) en Argentina; *pisto* (dinero) en Guatemala; *jefe* (padre) en México; *parcero* (colega, amigo) en Colombia; *mae* (amigo) en Costa Rica; *cerote* (amigo) en Guatemala; *mica* (camisa), *lompa* (pantalón) en Perú; *¿Cachai?* (¿Entiendes?) en Chile, etc.

Algunos vocablos del habla juvenil en Madrid y cinco capitales de Latinoamérica: Bogotá Buenos Aires Caracas Mejico Santiago de Chile.

Ir de marcha —salir a brillar baldosas; irse de joda, de gira; salir de rumba, pachanguear; irse de reven, de reventon; carretear.

Hortera, cutre —lobo, charro; grasa; niche; naco; rasca, ordaca.

Mosquearse, enfadarse —emputarse; estar caliente; arrecharse; enojarse, encabronarse; chorearse.

Currar —camellar; laburar; chambear, matar un tigre; chambear; ir a la pega.

Estar harto —mamado, como un chupo; estar podrido; estar ladillado; estar hasta la chingada.

Ligar, tirar los tejos—tirar boleta; levantar, salir de levante; atacar, ehcar los perros; ehcar los perros; pinchar, incursionar.

Flipar, fliparlo— gozársela; alucinar; tripear; alucinar, viajar; estar engrupido.

Tío, tía; chico, chica —tipo o man y vieja; tipo, tipa, choma, mina; chamo, chama; chavo o güey y chava; lolo, lola, cabro, cabra.

Irse, abrirse —hacer el calceto, el zanahorio ;hacer el ortiva; arrugar, pintarse de colores; pintarse, pintar tu raya; arrugar.

Vale —to bien, okey; listo; okey; órale, ¿cachai?

4. La pertenencia a un **grupo profesional** o **social** determinado condiciona también el uso de la lengua. Cada grupo profesional (los agricultores, los marineros, los médicos, los abogados, los periodistas, los científicos ...) utiliza una variedad de lengua peculiar que identifica a las personas que pertenecen a ese grupo y les permite intercambiar información. Estas variedades de la lengua se denominan **lenguas profesionales**. Se caracterizan fundamentalmente por poseer un específico léxico de la disciplina a la que pertenecen. Son propios de la lengua médica, por ejemplo, términos como *diastrofia* (“dislocación de un hueso, un músculo o un nervio”), *traqueotomía*, *cálculo* —piedra en la vejiga, en el hígado, en los riñones.

En las lenguas profesionales las palabras del uso común adquieren significados más estrechos y específicos. Así, en la lengua de los médicos *intervenir* significa

“someter a una operación”; el lenguaje profesional de los abogados comprende la palabra *demanda* —petición a un tribunal del reconocimiento de un derecho.

A diferencia de las lenguas profesionales, **la jerga** es el lenguaje específico utilizado por un grupo de personas que comparten unas características comunes por su categoría social, profesión, procedencia, o aficiones. Es una variedad del habla diferenciada de la lengua estándar e incluso a veces incomprensible para los hablantes de esta, usada con frecuencia por distintos grupos sociales con intenciones de ocultar el verdadero significado de sus palabras.

Constituyen jergas particulares las de ciertos grupos por distintos motivos:

Jerga profesional: lenguaje a base de tecnicismos utilizado en las diversas profesiones: médicos, filósofos, científicos, lingüistas, matemáticos, marineros, informáticos etc. Necesitan de cierto vocabulario que no es común al resto del idioma para ciertos procesos, instrumentos, etc. Por ejemplo, una persona ajena al ámbito docente diría: “Me gusta la forma de enseñar del profesor”, mientras que otro docente diría: “Me gusta la didáctica del profesor”. Existen diccionarios oficiales para este tipo de jergas.

Varios tipos de jergas profesionales incluyen los siguientes:

a) **jerga estudiantil:** *estar completamente peces* —hallarse en la más completa ignorancia del asunto o materia de que se trata; *el cate* —suspenso; *catear* —suspender; *la chuleta* —apunte o papelito que llevan los estudiantes a los exámenes para consultarse disimuladamente. *Me poncharon en matemática* —dice Gustavo, y hace una mueca (Travieso);

b) **jerga militar:** *chopo* —fusil; *culón* —soldado inválido;

c) **jerga teatral:** *tifus* —conjunto de personas que asisten a un espectáculo sin pagar;

d) **jerga política:** *embuchado* —introducción fraudulenta de votos;

e) **jerga de los toreros:** *rebolera* —un pase o movimiento de la capa;

f) en el lenguaje profesional y la jerga deportivos abundan los **préstamos** tales como: *gol*, *referee*. Estos aportes ya se han asimilado, presentando los derivados: *goleador*. Andando el tiempo las formaciones castellanas vienen desplazando los anglicismos de carácter deportivo. Actualmente se usan: *la defensa*; *el area de castigo*.

Jerga de grupos sociales: utilizado como seña de identidad por un conjunto de personas para diferenciarse de los demás: deportistas, jóvenes (estudiantes), cazadores, informáticos, mineros, espiritistas, etc. Distintas formas de comunicarse con el propósito de no ser entendido por los demás (por ejemplo en la cárcel) o con intención diferenciadora (de algunos barrios y de adolescentes). En general no hay ningún diccionario que contenga esta jerga debido a la poca perdurabilidad que tiene.

Jerga familiar: conjunto de palabras que por broma o ironía se introducen en la conversación familiar de todas las clases sociales. Aquí se encuentran términos jergales y humorísticas familiares para designar algunas partes del cuerpo humano: *mate* por cabeza; *lámparas*, *faroles*, *tomates* por ojos; *sopladores* por orejas; *el reloj* por corazón.

Jerga del móvil: Los SMS han generado en los últimos tiempos un nuevo lenguaje jergal escrito, con su propio código más complejo que los anteriores, puesto

que afecta, no sólo al léxico, sino a la lengua en general y además incorpora elementos icónicos. Una variante de este argot, sería el lenguaje del chat.

Las jergas son un importante factor de cambio y renovación lingüística. En el pasado se asociaban a la expresión vulgar, poco culta. Desde el siglo XX las jergas y similares son objeto de estudio por los especialistas.

Una jerga recoge las expresiones que se corresponden a las actitudes y sistema de valores del grupo que lo crea. La jerga deviene así en un importante elemento aglutinador de los individuos en el grupo, a la vez que divisa o bandera que distingue a ese grupo de otros.

Las jergas se producen continuamente para nombrar aquello que carece de una traducción literal en la lengua normada, vigente en un determinado momento. La jerga de cualquier carácter cuenta con un vocabulario reducido y no afecta al sistema gramatical.

Normalmente, los términos usados en la jerga de grupos específicos son temporales (excepto las jergas profesionales), perdiéndose el uso poco tiempo después de ser adoptados. Pero una parte de estas jergas acaban siendo aceptados como vocabulario propio de ese idioma. Algunos términos se incorporan a la lengua bien con el significado original –*mili*, de *milicia* –, o aportando uno nuevo. No son raros los casos de pervivencia secular de un registro de jerga. Así, en España, *melopea* –borrachera; en América, *pelado* –persona pobre y sin linaje, *fregar* –molestar o *chamba* –trabajo.

La evolución de una determinada expresión de una jerga depende en gran medida de los cambios sociales que se produzcan. En la jerga juvenil de la década de 1960 *gris* era sinónimo de policía. Hoy, sin embargo, ha caído en desuso. Aquella policía ya no existe. Ni siquiera es igual el color del uniforme. Lo mismo sucede en Puerto Rico, Panamá, México y Cuba con *fotingo*, un determinado automóvil de marca Ford, considerado barato y de mala calidad. Salieron otras marcas al mercado, y la voz *fotingo* se extinguió.

Si una jerga está en contacto con la cultura socialmente aceptada, sus expresiones se incorporarán a la lengua diaria comúnmente aceptada, aunque se las reconozca como jerga. Con el tiempo incluso pueden ser admitidas en el lenguaje normado como variedades del mismo, o particularismos. Así ha sucedido con los gitanismos *chaval*, *canguelo*, *camelo*, y *cañí*. Todos esos términos son frecuentes en el español peninsular, y en otras zonas hispanohablantes. Las jergas traspasan fronteras.

5. Similares a las jergas son los **argots**. Son variedades de la lengua que emplean determinados grupos marginales (presos, delincuentes, traficantes, mendigos ...) y cuya finalidad es ocultar el significado de lo que se dice a los que no forman parte del grupo. En este caso los argots se convierten en una especie de lenguaje cifrado para evitar que los mensajes sean entendidos por individuos ajenos al grupo, manteniendo en secreto actividades ilegales o delictivas y defendiendo a sus miembros.

Durante los siglos XVI y XVII los ladrones y maleantes, que se llamaban entre sí germanes o germanos, utilizaban el **lenguaje de germanía**.

El término germanía significa “hermandad” en catalán; el nombre se remonta ciertas comunidades valencianas destacadas por su rebelión contra la nobleza local en

el siglo XVI, pasando luego a denominar su jerga. Estaba formado por palabras españolas a las que se les daba otro significado distinto del propio, así como por otros vocablos de orígenes muy diversos. Quevedo o Cervantes retrataron en algunas de sus obras esta forma de hablar a través de sus personajes marginales.

El elemento gitano provocó más tarde la disolución de la germanía. Cuando este pueblo llega a España, entra en contacto con las comunidades delincuentes que viven al margen de la sociedad común, sus lenguajes se interinfluyen y si en la germanía de los siglos XVI y XVII los gitanismos son casi desconocidos, en la actual predominan. Aunque no se haya formado una sociedad única, gitano-delincuente, la lengua señala esta unión, ya que en la actualidad puede afirmarse que la germanía no se conoce con tal nombre, sino con el de **caló jergal** (o **habla carcelaria**, o **jerga del hampa**). Son ejemplos de términos del caló jergal: *birlesca* (junta de ladrones), *garfiñar* (urtar), *erdicha* (pobreza), *trena* (cárcel), *pasma* (policía), *camello* (traficante de drogas), *pipa*, *cacharra*, *chicharra* o *fusca* (pistola), *dar un queo* (avisar de que viene la policía), *cabéche*, *caboche* (cabezón testarudo), etc. Muchas palabras y expresiones del lenguaje de germanía subsisten en el español actual: *birlar*, *amilanarse*, *romper la crisma*, *poner en el brete*, *parné*, etc.

Como lengua propia de un grupo profesional, el caló jergal distingue operaciones que para el habla común se designan con un solo término. P. ej., el ladrón, según su especialidad o forma de robar: *alcatifero* (roba en tiendas de seda); *chinador* (corta la ropa para robar la cartera); *percador* o *picador* (roba con ganzúa); *gomarrero* (roba gallinas).

Para conseguir su fin críptico, se altera la forma de las palabras: *merar* en vez de *morir*; *lepar* en vez de *pelar*; *chope* en vez de *pecho*; *greno* en vez de *negro*.

Su léxico se crea mediante cambios semánticos o metáforas: *el mozo rubio* significa el sol; *bueyes* por naipes; *almagrar* (pintar de rojo) se transformó en *matar*. La cárcel es llamada *madrastra*, *angustia*, *trabajo*, *temor*; metáforas tan simples no necesitan explicación.

Se introducen algunos préstamos de lenguas extrañas: *gamba* significa pierna, *grido* –grito (del italiano); *alarse*–irse (del francés: s'aller).

El léxico de la germanía comprende palabras nuevas: *jebeque* —navaja; *menda* o *mi menda* equivale al pronombre personal *yo*; *mirla* —oreja; *piltra* —cama.

En el siglo XX, con el turismo masivo, los medios de comunicación y el cine, las jergas han traspasado las barreras lingüísticas. Expresiones propias del lenguaje de la delincuencia, difundidas por las novelas, películas y series de televisión, están hoy en boca de todos: *cinco de los grandes* puede significar cinco millones de euros o cinco millones de dólares, dependiendo del contexto.

Referencias:

1. Bosque Ignacio, Escandell M. Victoria, Leonetti Manuel, Sánchez Cristina. Lengua castellana y literatura. Bachillerato 2. – Madrid: Santillana Educación, S.L., 2003. – 415 p.
2. Carreter Fernando Lázaro. Lengua castellana y literatura. Bachillerato 1.– Madrid: Grupo Anaya, S.A., 2002. – 375 p.
3. Lengua castellana. La enciclopedia del estudiante. – Madrid: Santillana Educación, 2005. – 357 p.
4. López Pedro, Honrado Asunción, Cicuéndez Luis, Ferro Enrique. Lengua castellana y literatura. Métodos, técnicas, estrategias. Bachillerato 4. – Madrid: Santillana Educación, S.L., 2003. – 305 p.
5. Виноградов В.С. Лексикология испанского языка. – М.: Высшая школа, 2003. – 244 с.

Ткаченко Л.Л. Лексикологія іспанської мови: Курс лекцій для студентів III курсу напряму підготовки: 6.020303. Філологія. Мова та література (іспанська, англійська) денної форми навчання – Херсон: Видавництво РВВ «Колос» ХДАУ, 2011. – 100 с.